



# Agenda para la Población de La Rioja 2030

## Fase 1.

Marcos, diagnóstico y objetivos estratégicos.  
Proceso participativo



Impreso en La Rioja, España  
Depósito legal: LR 976 - 2017

© Comunidad de La Rioja  
2017



# Índice de contenidos

---

<b>1. Presentación</b> .....	5
<b>2. Marcos de referencia</b> .....	9
2.1. Contexto europeo .....	11
2.2. Contexto nacional .....	18
2.3. Contexto regional .....	22
<b>3. Marco en el Programa de Gobierno</b> .....	27
<b>4. Principios y valores</b> .....	31
<b>5. Diagnóstico</b> .....	37
<b>5.1. Situación demográfica de La Rioja</b> .....	40
5.1.1. Población y estructura demográfica .....	40
5.1.2. Movimiento natural de la población .....	51
5.1.3. Saldos migratorios .....	60
5.1.4. Dato comparado .....	68
5.1.4.1. Dato comparado España (CC.AA.) .....	68
5.1.4.2. Dato comparado Europa (NUTS 2) .....	77
5.1.5. Proyecciones .....	94
5.1.6. Desagregado municipal .....	98
<b>5.2. Situación de la Juventud en La Rioja</b> .....	111
<b>5.3. Otras variables socioeconómicas</b> .....	114
<b>5.4. Conclusiones del diagnóstico</b> .....	122
<b>6. Objetivos estratégicos</b> .....	127
<b>7. Gobernanza</b> .....	135
<b>8. Instrumentos de la Agenda</b> .....	139





# 1. Presentación





# 1. Presentación

---

La situación demográfica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en consonancia con la del conjunto de nuestro entorno, revela una coyuntura que se manifiesta, a grandes rasgos, en una reducción de la población caracterizada por unas tasas de natalidad bajas, un marcado envejecimiento y un fuerte desequilibrio territorial, especialmente destacado en los ámbitos rurales. Las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística para 2031 ahondan en este escenario.

Según los últimos datos, La Rioja frena la caída demográfica. Pero, La Rioja necesita crecer. Resulta necesario abordar el desafío demográfico que se nos presenta. Definir un conjunto de actuaciones que mejoren las proyecciones actuales, orientadas a conseguir un equilibrio tanto en la estructura de la población como en la presencia de la misma en el territorio riojano.

Desde el primer día de la legislatura hemos ido avanzando en nuestra política referida al Reto Demográfico, desde la consideración de la importancia que para luchar contra este problema tienen tanto la consolidación de un periodo estable de crecimiento económico y de creación de empleo, como la culminación del Pacto por la emancipación juvenil, el Plan de Familia, los primeros resultados de la Oficina de Retorno o las consideraciones del Consejo Sectorial de Inmigración de La Rioja.

El instrumento específico para abordar el Reto Demográfico en La Rioja queremos que sea la Agenda para la Población de La Rioja 2030, uno de los ejes transversales de la acción de gobierno formulados para la presente legislatura. Un instrumento que responde a la necesidad de articular una estrategia meditada, consensuada y responsable a la altura del desafío poblacional que condiciona el futuro de La Rioja y, por consiguiente, el de gran parte de los municipios que la conforman. Una estrategia que, como consecuencia de la naturaleza temporal del Reto Demográfico, precisa de un verdadero compromiso generacional e intergeneracional.

De este modo, la Agenda para la Población de La Rioja 2030, sustentada sobre la base de un marco referencial previo (europeo, nacional y regional) y tras un amplio y detallado análisis y diagnóstico de las principales características y problemas demográficos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pretende recoger un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a revertir la actual tendencia demográfica de la región y dirigidas a los diferentes colectivos que influyen de manera directa sobre ella: los jóvenes, las familias, los inmigrantes, los emigrantes y los municipios, en especial, aquellos localizados en el ámbito rural.

El acuerdo de la Conferencia de Presidentes Autonómicos para la elaboración de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en 2017, y su impulso a través de la creación de la figura del Comisionado para el Reto Demográfico, confirman nuestro objetivo, y abren un espacio de colaboración que permite coordinar, desde la defensa de nuestra singularidad, las actuaciones a implementar.

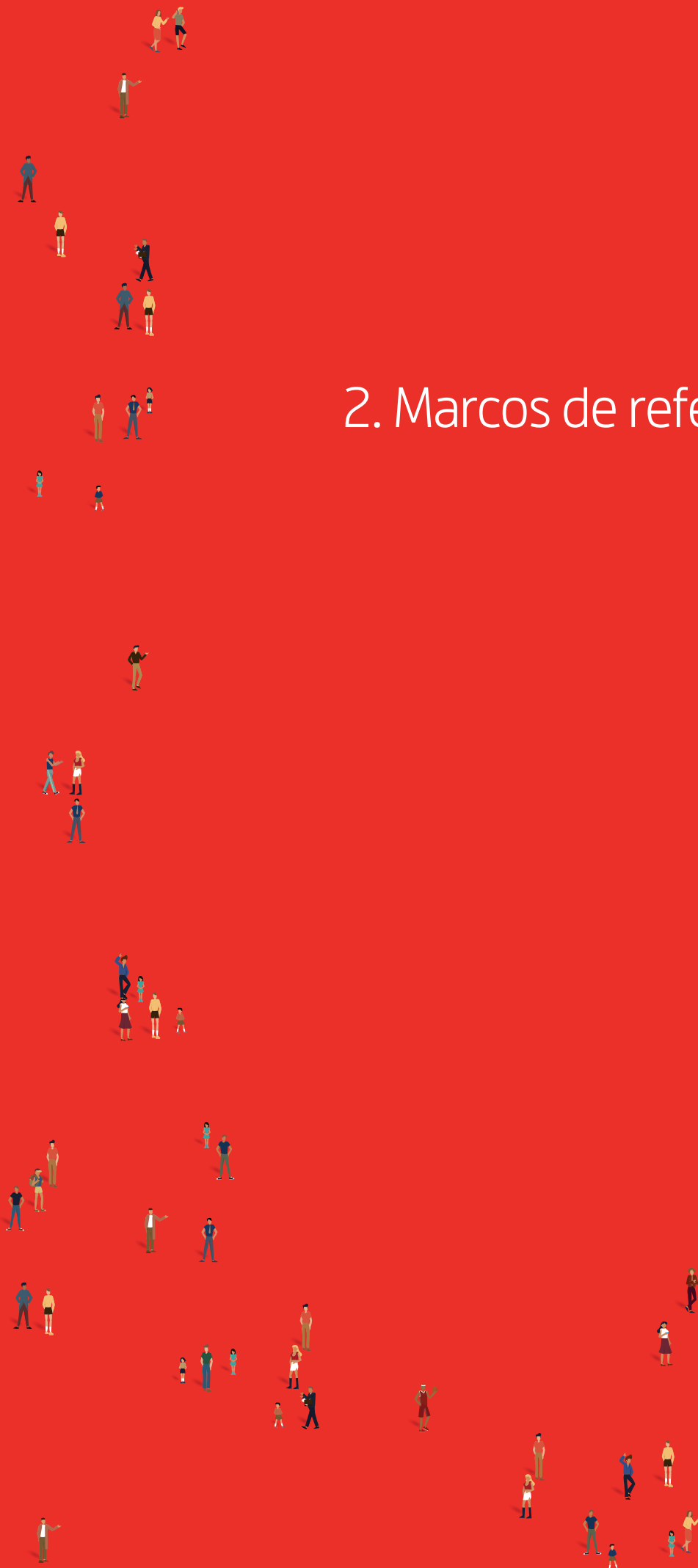
Un reto compartido, que estamos dispuestos a liderar de manera conjunta con el resto de los grupos parlamentarios, y en el que invitamos a trabajar a toda la ciudadanía.



**Jose Ignacio Ceniceros González**  
Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja



## 2. Marcos de referencia





## 2. Marcos de referencia

---

La Agenda para la Población de La Rioja 2030 no surge de manera espontánea y aislada, sino que se sustenta sobre un marco de referencia bien definido y detallado. Este marco de referencia permite contextualizar y precisar los pasos dados en el ámbito europeo, nacional y regional en materia de población a lo largo de las dos últimas décadas, momento en el que las perspectivas y los retos demográficos han alcanzado una importancia y un protagonismo capital entre los agentes políticos como resultado del impacto económico, social, presupuestario y ecológico que posee dicho cambio demográfico. Los principales acuerdos, directrices, iniciativas, foros, programas y agrupaciones que trabajan en materia demográfica tanto a nivel de la Unión Europea, como a nivel nacional y de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se presentan a continuación representan el marco de referencia esencial y sirven como soporte y base para la fundamentación teórica y práctica de esta Agenda.

### 2.1. Contexto Europeo:

#### 2.1.1. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea<sup>1</sup>:

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establece el marco jurídico esencial para el desarrollo de las políticas y acciones emprendidas en el contexto de la Unión puesto que *“determina los ámbitos, la delimitación y las condiciones de ejercicio de sus competencias”*. Desde el punto de vista de la demografía, el artículo 174 introduce la base jurídica que permite a la Unión Europea trabajar en materia poblacional bajo el principio de cohesión económica, social y territorial:

“A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial.

*La Unión se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas.*

*Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña”.*

#### 2.1.2. Comunicación de la Comisión Europea de 2006: *El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad*<sup>2</sup>:

La Comisión de las Comunidades Europeas presentó el 12 de noviembre de 2006 la comunicación titulada *El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad* en la que se aborda fundamentalmente el envejecimiento de la población europea, haciendo especial énfasis en el impacto de este fenómeno en dos ejes económicos fundamentales: el mercado de trabajo, la productividad y el crecimiento económico, por un lado, y la protección social y las finanzas públicas, por otro. En este sentido, y ante la complejidad que representa esta situación de envejecimiento poblacional, este documento destaca la necesidad de adoptar una estrategia global tanto a escala de la Unión Europea como a escala nacional sustentada en cinco orientaciones políticas clave:

<sup>1</sup> Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C 326 de 26.10.2012). <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A12012E%2FTXT>

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión- *El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad* [COM(2006) 240 final de 13.5.2015].

- o Favorecer la renovación demográfica a través del apoyo a las familias y la mejora en las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- o Valorar el papel que juega el trabajo generando más puestos de empleo y favoreciendo una vida activa más larga y de calidad.
- o Promover la productividad y la eficiencia aumentando el rendimiento económico a través de la inversión en educación e investigación.
- o Desarrollar una organización adecuada para recibir e integrar a los migrantes.
- o Asegurar unas finanzas sostenibles para garantizar una protección social adecuada y la equidad entre generaciones.

### **2.1.3. Comunicación de la Comisión Europea de 2010: Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador<sup>3</sup>:**

Por su parte, la *Estrategia Europa 2020* surgió para definir el plan de crecimiento en la Unión Europea para la década 2010-2020 con una doble finalidad: superar la crisis económica del momento y crear las condiciones para un nuevo crecimiento inteligente, sostenible e integrador. De este modo, la UE se fijó cinco objetivos a cumplir en el año 2020 orientados al empleo, la investigación y el desarrollo, el cambio climático y la sostenibilidad energética, la educación y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Para conseguir estos objetivos plantearon siete iniciativas que, en algunos de los casos, tienen una influencia directa sobre los llamados “retos demográficos”. En primer lugar, la iniciativa “Juventud en movimiento” se dirige, además de a la mejora de los resultados educativos, a facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado laboral, lo que contribuye además a su temprana emancipación, con todos los aspectos positivos que supone desde el punto de vista demográfico.

Sin embargo, la *Estrategia Europa 2020* ha desarrollado acciones dirigidas en su mayor parte al envejecimiento de la población. Así, por ejemplo, en el año 2011 en el marco de la iniciativa “Unión por la innovación” se creó una asociación europea de innovación sobre el envejecimiento activo y saludable cuyo objetivo fue, y sigue siendo, el de aumentar en dos años el promedio de vida saludable para los europeos en 2020.

Otra de las iniciativas, la relativa a la agenda digital, promueve la alfabetización y la accesibilidad digital entre los grupos de mayor edad, mientras que un programa de la UE para nuevas cualificaciones y empleos apoya una vida laboral más larga gracias a la formación y el aprendizaje permanente y la promoción de un envejecimiento saludable y activo.

Finalmente, la plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social destaca la importancia de la adecuación y la sostenibilidad de los sistemas de protección social y pensiones y la necesidad de asegurar un apoyo adecuado a los ingresos en la vejez así como al acceso a los sistemas sanitarios.

---

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A52006DC0571>

<sup>3</sup> Comunicación de la Comisión- *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador* [COM(2010) 2020 final de 3.3.2010].

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020>



#### **2.1.4. Comunicación de la Comisión Europea de 2008: *Un mejor equilibrio en la vida laboral: más apoyo a la conciliación de la vida profesional, privada y familiar*<sup>4</sup>:**

En el año 2008 la Comisión Europea presentó ante el Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones una comunicación referida a la conciliación de la vida profesional, privada y familiar. Esta Comunicación considera que, si bien este tipo de decisiones son de tipo personal, influyen de manera directa sobre la participación en el mercado laboral y las tasas de fertilidad, entre otras. Al mismo tiempo, las políticas públicas también afectan sobre estas opciones de conciliación al garantizar derechos como los permisos por motivos familiares o la oferta pública de atención a niños y otras personas dependientes. A pesar de ser una Comunicación orientada esencialmente hacia la generación de más y mejores empleos, no pasa desapercibida su indudable influencia sobre la renovación demográfica.

Dentro de este fin por una mejora en el apoyo a la conciliación, este documento recoge propuestas legislativas relativas a nuevos permisos por motivos familiares (permiso de paternidad, permiso por adopción y permiso filial para el cuidado de familiares dependientes), una revisión y promoción de los servicios de atención a la infancia (sobre los objetivos fijados para 2010 en el Consejo Europeo de Barcelona de 2002 de cubrir la atención de un 90% de los niños entre tres y seis años y de, al menos, el 33% de los menores de tres años) y la importancia que la igualdad de género tiene en la conciliación.

#### **2.1.5. Declaración del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012)<sup>5</sup>:**

Como culminación a la celebración en 2012 del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, el Consejo de la Unión Europea presentó una declaración estableciendo las directrices futuras en esta materia. En ella se compromete a promover el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones invitando a que todos los agentes tengan en cuenta este planteamiento dentro de la ejecución de la Estrategia Europa 2020 y aportando una serie de orientaciones al respecto elaboradas por el Comité de Protección Social y el Comité de Empleo.

En el contexto europeo del envejecimiento poblacional, esta declaración tiene por objetivo potenciar y poner de manifiesto las provechosas contribuciones que pueden aportar a la sociedad y a la economía las personas de edad avanzada a través de la creación de las condiciones necesarias para su independencia y el refuerzo de la solidaridad entre las distintas generaciones. Siguiendo este principio y en base a un trabajo conjunto de todos los agentes implicados, los grupos de edad avanzada podrán mantenerse activos como trabajadores, consumidores, cuidadores, voluntarios y ciudadanos de pleno derecho.

Las orientaciones incluidas en este documento y aportadas por los Comités de Protección Social y Empleo para conseguir este propósito sobre el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional se enmarcan en tres ámbitos de actuación bien definidos: el empleo, la participación en la sociedad y la vida independiente.

**-Empleo:** educación y formación profesional permanente, condiciones de trabajo sanas, estrategias de gestión de la edad, servicios de empleo para trabajadores mayores, evitar la discriminación por edad, fiscalidad favorable al empleo, transferencia de experiencias, conciliación de trabajo y atención.

**-Participación en la sociedad:** seguridad de ingresos, inclusión social, voluntariado de jubilados y mayores, aprendizaje permanente, participación en la toma de decisiones, apoyo a los cuidadores no profesionales.

<sup>4</sup> Comunicación de la Comisión- *Un equilibrio en la vida laboral: más apoyo a la conciliación de la vida profesional, privada y familiar* [COM(2008) 635 final de 3.10.2008]. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52008DC0635>

<sup>5</sup> *Declaración del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012): estrategia futura*, EPSCO, Bruselas, 7 de diciembre de 2012. <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%2017468%202012%20INIT>

**-Vida independiente:** fomento de la salud y prevención de enfermedades, alojamiento y servicios adaptados, transporte accesible y asequible, entornos adaptados, productos y servicios adecuados a las personas mayores, aumento al máximo de la autonomía en las atenciones a largo plazo.

### 2.1.6. Comunicación de la Comisión Europea de 2015: *Una agenda europea de migración*<sup>6</sup>:

La Comunicación *Una agenda europea de migración* presentada en mayo de 2015 por la Comisión Europea se orientó, en el corto plazo, hacia la urgente puesta en marcha de medidas orientadas a responder a la masiva llegada de inmigrantes y solicitantes de asilo de todo el Mediterráneo y, en el largo plazo, a establecer una política común clara y coherente de gestión de la migración para el conjunto de la UE con el fin de aprovechar las ventajas que ofrece y afrontar los retos que supone:

*“Europa debe seguir siendo un refugio seguro para los que huyen de las persecuciones y un destino atractivo para los estudiantes, investigadores y trabajadores que desean expresar su talento y su espíritu emprendedor”.*

De esta agenda europea de migración resulta necesario conocer y tener en cuenta dos niveles de acción a largo plazo fundamentales desde el punto de vista orientativo para la articulación de las medidas destinadas a la inmigración que establece esta Agenda, puesto que el saldo migratorio se erige como un indicador imprescindible en la evolución de la población:

- o Una nueva política de migración legal basada en el mantenimiento de la imagen de la UE como un destino atractivo para los migrantes mediante la reorientación de las políticas de integración, el diálogo y la asociación con Estados no miembros y la modernización de la directiva sobre la tarjeta azul para hacerla más eficaz en la atracción de migrantes altamente cualificados.
- o Una política de asilo común y fuerte para garantizar una aplicación plena y coherente del sistema común europeo de asilo.

### 2.1.7. Dictamen del Comité Europeo de las Regiones de 2016: *La respuesta de la UE al reto demográfico*<sup>7</sup> (“Dictamen Herrera”):

El 16 de junio de 2016 el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, presentó ante el Comité Europeo de las Regiones el Dictamen *La respuesta de la UE al reto demográfico*, conocido también como “Dictamen Herrera”. Se estructura en cuatro apartados dedicados a los desafíos demográficos a los que se enfrenta la UE, las actuaciones llevadas a cabo por las diferentes regiones y ciudades en reacción a dichos desafíos, las medidas impulsadas por la UE hasta el momento y, finalmente, la deseable respuesta comunitaria en materia de población. Según este dictamen los retos demográficos principales para el conjunto de la Unión son:

- o El cambio demográfico caracterizado por un fuerte envejecimiento, una importante disminución del número de jóvenes y unas bajas tasas de natalidad, panorama en el que el crecimiento depende en gran medida de los movimientos migratorios.
- o El modesto crecimiento poblacional, con fuertes desigualdades regionales, y el marcado y cada vez más polarizado desequilibrio de la distribución demográfica, especialmente significativo entre las áreas urbanas y las áreas rurales.

<sup>6</sup> Comunicación de la Comisión- *Una agenda europea de migración* [COM(2015) 240 final de 13.5.2015]. [https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication\\_on\\_the\\_european\\_agenda\\_on\\_migration\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf)

<sup>7</sup> Dictamen del Comité Europeo de las Regiones-*La respuesta de la UE al reto demográfico* [DIC(2016) 2017/C 017/08 de 18.1.2017]. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52016IR0040>

- o Las proyecciones demográficas para 2060 en las que las dinámicas de fertilidad, esperanza de vida y migraciones prevén cambios importantes en la estructura de la población por edades fundamentados en un mayor envejecimiento y una distribución mucho más desigual de la misma.
- o El enorme impacto económico, social, presupuestario y ecológico de este cambio demográfico a escala local, regional y nacional en materias como la sostenibilidad del sistema de pensiones, la presión en los sistemas sanitarios y de servicios sociales, el desarrollo económico de los territorios, el mantenimiento de los ecosistemas tradicionales y el riesgo de la despoblación.

En consecuencia, una vez planteados los grandes retos demográficos de la Unión Europea, el dictamen plantea la puesta en marcha de una estrategia europea común, amplia, coordinada e integradora asentada sobre los siguientes puntos:

1. Priorizar la generación de vida, la atracción y retención de población joven, el crecimiento equilibrado entre zonas y la prestación universal de servicios públicos de calidad.
2. Destacar el papel de los entes locales y regionales en la lucha contra el cambio demográfico, facilitando la cooperación, el intercambio y la comunicación de buenas prácticas y favoreciendo la prevención e intervención temprana.
3. Apoyar políticas de inmigración orientadas a atenuar las tendencias demográficas, haciendo hincapié en la integración y el desarrollo de una sociedad intercultural.
4. Estar preparados para el envejecimiento de la mano de obra y la jubilación de un gran número de personas, garantizando la atracción de suficientes profesionales jóvenes y cualificados y facilitando la contratación y retención de jóvenes y personas en edad laboral avanzada.
5. Contribuir a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la mejora de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, la reducción de la brecha digital y la dotación de mejores servicios públicos en zonas con altos índices de envejecimiento, ruralidad y éxodo rural.
6. Contribuir a través del Fondo Social Europeo (FSE) en la formación de jóvenes, frenando su éxodo y facilitando su retorno, la empleabilidad de las mujeres, la conciliación entre vida laboral y familiar y la lucha contra la exclusión social de personas en edad avanzada.
7. Reconocer el papel de numerosas zonas rurales poco pobladas en el mantenimiento del mundo rural, la biodiversidad y los paisajes.
8. Animar a que la Política Agraria Común (PAC) continúe desarrollando medidas para facilitar el relevo generacional en el medio rural, favorecer el empleo femenino y fomentar la diversificación económica.

#### **2.1.8. Declaración de Cork 2.0: “Una vida mejor en el medio rural”:**

Celebrada los días 5 y 6 de septiembre de 2016 bajo el lema “Una vida mejor en el medio rural”, la *Declaración de Cork 2.0* abordó la problemática y las potencialidades del medio rural con el objeto de establecer las orientaciones fundamentales para la puesta en marcha de una política rural y agrícola innovadora, coherente e integradora en el marco de la Unión Europea.

La Europa rural, que acoge a más de la mitad de la población de la UE y que ocupa más de las tres cuartas partes de su territorio, posee una gran diversidad económica, medioambiental y social y juega un papel

esencial en la conservación de los paisajes naturales y la cultura y el patrimonio europeo. Sin embargo, la situación actual de éxodo rural y pérdida de jóvenes pone de manifiesto la necesidad de garantizar que los ámbitos rurales se mantengan como lugares atractivos en los que vivir y trabajar a través de la mejora en el acceso a los servicios, la equiparación de oportunidades y el fomento del espíritu empresarial.

Por este motivo, siendo conscientes de las fortalezas del medio y los recursos rurales para ofrecer respuestas sostenibles a los retos del siglo XXI mediante la colaboración con los núcleos urbanos y la introducción de la digitalización, la innovación y la cualificación, la *Declaración de Cork 2.0* estableció diez orientaciones políticas con el fin de conseguir un desarrollo sostenible de estos ámbitos rurales desde las perspectivas económica, medioambiental y social:

1. Fomentar la prosperidad del medio rural: desarrollo de estrategias innovadoras, integradoras y sostenibles frente a los retos de las zonas rurales y en favor del desarrollo local (prosperidad económica, gestión de los recursos, inclusión social ) y puesta en valor de la identidad rural.
2. Favorecer las cadenas de valor rural: fortalecimiento de redes productivas locales, fomento de nuevas oportunidades de negocio rural y oferta de productos y procesos de fabricación saludables y de calidad.
3. Invertir en la viabilidad y la vitalidad del medio rural: fomento de la inversión destinada a generar valor añadido y promover la calidad de vida rural (empleo, servicios, infraestructuras, etc.).
4. Preservar el medio rural: conservación del patrimonio natural y cultural de las zonas rurales destacando su papel como recursos esenciales para su desarrollo económico.
5. Gestionar los recursos naturales: aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para una adecuada conservación de los mismos.
6. Fomentar la acción por el clima: desarrollo de estrategias de atenuación y adaptación al cambio climático e impulso de las zonas rurales como lugares de producción de energías renovables.
7. Fomentar el conocimiento y la innovación: aprovechamiento en el ámbito rural de los avances científicos y tecnológicos en investigación y desarrollo.
8. Mejorar la gobernanza rural: formación, asesoramiento y potenciación de las administraciones regionales y locales en las tareas de toma de decisiones y puesta en marcha de iniciativas.
9. Mejorar la aplicación y simplificar las políticas: perfeccionamiento en el diseño de las políticas y reducción y simplificación de los procedimientos administrativos.
10. Mejorar los resultados y la rendición de cuentas: desarrollo de políticas transparentes y adecuadas a los objetivos perseguidos y seguimiento y evaluación de las mismas.

### 2.1.9. Informes presentados en el Parlamento Europeo durante los años 2007 y 2008:

Además de las directrices establecidas en las Comunicaciones anteriormente citadas, existen una serie de informes en materia demográfica que, en algunos casos, fueron el origen o se desarrollaron a partir de las primeras y que, por ende, merecen ser al menos tenidos en cuenta en este marco referencial: el *Informe sobre un marco regulador para medidas de conciliación de la vida familiar y del periodo de estudio para las mujeres jóvenes en la Unión Europea*<sup>8</sup>, presentado por Marie Panayotopoulos-Cassiotou el 7 de junio de 2007; el *Informe sobre el plan de política en materia de migración legal*<sup>9</sup>, defendido por Lilli Gruber en agosto de ese mismo año; y el *Informe sobre el futuro demográfico de Europa*<sup>10</sup> expuesto por Françoise Castex el 30 de enero de 2008. De estos tres informes se rescatan varios principios en consonancia con los distintos ámbitos de actuación en materia demográfica:

#### o **Renovación demográfica:**

- Modificar la curva de natalidad por medio de políticas públicas regulares y estables, creando las condiciones necesarias para que los europeos tengan el número de hijos que deseen.
- Garantizar los sistemas de subsidios familiares y los servicios sociales de atención y protección a la madre y a la infancia.
- Establecer el derecho de permiso parental para ambos padres.
- Adoptar políticas públicas que concedan un mayor apoyo a los jóvenes para que puedan asumir y realizar al mismo tiempo su proyecto educativo y familiar.

#### o **Empleo:**

- Invertir en los recursos humanos que constituyen los jóvenes para su contribución a la perennidad económica y social de Europa.
- Progresar en el empleo de mujeres, jóvenes y personas de edad avanzada, persiguiendo el objetivo a corto plazo del pleno empleo.
- Incrementar y mejorar el nivel de formación de los jóvenes para facilitar y garantizar su inserción laboral.

#### o **Migración:**

- Garantizar la integración de los inmigrados en la economía formal y su seguridad jurídica y social, luchando contra las organizaciones clandestinas y el trabajo ilegal.
- Establecer las condiciones de entrada y residencia para los trabajadores muy cualificados, trabajadores estacionales, trabajadores trasladados por sus empresas y trabajadores en prácticas remuneradas.
- Hacer frente a las opiniones, actitudes y conductas xenófobas.

<sup>8</sup> Informe de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género- *sobre un marco regulador para medidas de conciliación de la vida familiar y del periodo de estudio para las mujeres jóvenes en la Unión Europea* [INF(2007) A6-020909/2007 final de 7.6.2007]. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2007-0209+0+DOC+XML+V0//ES>

<sup>9</sup> Informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior- *sobre el plan de política en materia de migración legal* [INF(2007) A6-0322/2007 final de 17.9.2007]. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2007-0322+0+DOC+XML+V0//ES>

<sup>10</sup> Informe de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales- *sobre el futuro demográfico de Europa* [INF(2008) A6-0024/2008 provisional de 30.1.2008]. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2008-0024+0+DOC+XML+V0//ES>

### **2.1.10. Iniciativas de financiación comunitaria para el desarrollo del ámbito rural (LEADER):**

Dentro del marco referencial europeo también hay que incluir una de las iniciativas de financiación comunitaria que tiene mayor influencia sobre el desarrollo y la evolución y distribución de la población en el ámbito rural: el enfoque LEADER.

El enfoque LEADER (traducido del francés como Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) aborda el desarrollo rural en Europa a través de una metodología que cede la iniciativa de la planificación a las comunidades locales de cada territorio rural que, organizadas en Grupos de Acción Local (asociaciones público-privadas de funcionamiento asambleario), elaboran y ejecutan una estrategia con el fin de analizar los problemas, debilidades, fortalezas y oportunidades de sus territorios para diseñar sus propias estrategias de desarrollo y proponerlas a las administraciones locales y regionales. Es un enfoque ascendente que trae consigo una dinamización social puesto que requiere la implicación de la población en la solución de los problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones proyectadas (integradas y multisectoriales basadas en la cooperación, la innovación y la interconectividad) traduciéndose en un aumento de la gobernanza local.

Entre las principales metas que persigue destacan las de aumentar la competitividad y el crecimiento; crear puestos de trabajo; mejorar la calidad y el nivel de vida de los habitantes del medio rural y las zonas costeras; favorecer la ocupación sostenible del territorio con especial atención a los jóvenes y las mujeres; diversificar la economía mediante el apoyo a las pymes, el emprendimiento y la innovación; potenciar la gobernanza local y la animación social; y garantizar la sostenibilidad de la actividad mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

Desde el año 2007 el enfoque LEADER se ha financiado a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y, desde 2014, ha evolucionado hacia Desarrollo Local Participativo (DLP) pudiendo ser financiado no solo por FEADER sino también a través de otros fondos europeos de financiación como el Fondo Europeo de Pesca (FEP), el Fondo Europeo de Desarrollo Territorial (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE). Asimismo, es conveniente reseñar que en España la aplicación del enfoque LEADER se regula a través de cada Programa de Desarrollo Rural autonómico, que debe ceñirse a lo establecido en el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

## **2.2. Contexto nacional:**

### **2.2.1. Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD):**

El Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) está compuesto por las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y La Rioja y fue creado en 2013 con el objetivo de atender los problemas derivados de las bajas tasas de natalidad y la despoblación de las áreas rurales, desindustrializadas o dispersas, entre otros. En su reunión celebrada el 28 de octubre de 2016 en Cuenca el FREDD suscribió una declaración institucional compuesta por un total de ocho puntos de los que se destacan los siguientes:

1. Fomentar el reequilibrio territorial entre zonas densamente pobladas y zonas en declive demográfico, proporcionando servicios públicos de calidad.
2. Revertir la tendencia actual, paliando en primer lugar el éxodo y desarrollando medidas específicas para impulsar la recuperación de la población.
3. Dotar de servicios de calidad de tipo educativo, social, sanitario, cultural y de comunicaciones a las zonas despobladas y zonas de alta dispersión poblacional.

4. Aplicar medidas de discriminación positiva para fijar la población existente y atraer a población nueva en zonas despobladas y zonas de alta dispersión poblacional.
5. Impulsar la adopción de medidas desde el ámbito europeo a través de una mayor contribución de la Política de Cohesión y de la PAC con el fin de reforzar los servicios e infraestructuras para revertir la tendencia de deterioro social y económico y la despoblación de las zonas escasamente pobladas.
6. Desarrollar actuaciones de naturaleza política orientadas a tener en cuenta la problemática derivada de los retos demográficos: potenciación de proyectos de cooperación interregional y difusión de buenas prácticas, sensibilización en todos los ámbitos e instancias de la importancia de los retos demográficos, mejora de la coordinación entre las administraciones de ámbito territorial, etc.

### **2.2.2. Acuerdo de la Conferencia de Presidentes Autonómicos sobre la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (17 de enero de 2017)<sup>11</sup>:**

Uno de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, celebrada en Madrid el 17 de enero de 2017, se centró en el reto demográfico como reacción a la actual situación de pérdida de población en España. Cada vez son más evidentes los efectos de las bajas tasas de natalidad, la reducción del número de jóvenes y el acusado envejecimiento. De hecho, en diez CC.AA. el saldo vegetativo es negativo y en 2015 el número de defunciones superó al de nacimientos. Por otro lado, la evolución de la fertilidad, la esperanza de vida y las migraciones provoca un cambio en la estructura de la población por edades, con un descenso importante de la ratio activos/dependientes. Estos cambios, además, afectan especialmente a zonas con mayores índices de envejecimiento, ruralidad y dispersión.

Al mismo tiempo, las proyecciones demográficas plantean un incesante decrecimiento de la población española, hasta en cinco millones en 2066. Siendo conscientes de este escenario demográfico con un gran impacto sobre los ámbitos económico, social y ambiental, con especial incidencia en la sostenibilidad del Estado de Bienestar (presión sobre los sistemas de pensiones, los sistemas sanitarios y los servicios sociales de atención a personas mayores y a las personas dependientes), el Presidente del Gobierno y los Presidentes Autonómicos acordaron:

1. Impulsar medidas específicas en respuesta a los retos demográficos.
2. Elaborar y desarrollar una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico de tipo transversal que ponga en marcha una respuesta conjunta y de futuro para atenuar los efectos del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de la población flotante.
3. Considerar e incluir las conclusiones y recomendaciones de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, la Comisión Especial de estudio sobre la evolución demográfica y sus consecuencias en España, el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) y cuantas otras aportaciones puedan realizar las CC.AA.
4. Defender ante las autoridades de la Unión Europea la necesidad de que se tengan en cuenta y se dé respuesta a los desafíos demográficos que, en la mayor parte de los casos, son comunes para todos los Estados miembros.

En el desarrollo de este acuerdo el Consejo de Ministros ha creado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico. El Gobierno de La Rioja trabaja en el marco de colaboración habilitado por el Comisionado con las Comunidades Autónomas al objeto de coordinar actuaciones.

<sup>11</sup> <http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2017/170117-Acuerdos%20Conferencia%20Presidentes.pdf>



### **2.2.3. Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales (Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, 17 de abril de 2015)<sup>12</sup>:**

Bajo el objetivo principal de analizar los factores que han venido provocando la despoblación de los ámbitos rurales en España, sus causas y consecuencias y las medidas a adoptar para frenar y revertir dicho proceso, se constituyó la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España. Las conclusiones de dicha ponencia refieren medidas orientadas a la solución del problema del despoblamiento rural, destacando las siguientes:

- Medidas de conciliación familiar, laboral y social para apoyar la natalidad.
- Medidas de política activa para garantizar la permanencia de mujeres y jóvenes.
- Medidas de discriminación positiva para generar empleo y actividad económica.
- Medidas para la construcción y el mantenimiento de servicios públicos básicos.
- Medidas fiscales, sociales y financieras para el asentamiento de emprendedores y empresas.
- Medidas de ayuda para la compra y la rehabilitación de viviendas.
- Medidas para la creación y la mejora de infraestructuras de transporte y comunicación.
- Medidas de impulso del turismo rural y la revitalización de la vida cultural.
- Medidas para la protección del medio ambiente.

### **2.2.4. Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña (Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, 26 de junio de 2015)<sup>13</sup>:**

La Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña fue creada con el fin de mantener las poblaciones en las zonas de montaña, evitar su despoblación e impulsar su desarrollo. En este cometido se fijaron unos objetivos específicos de potenciación de la agricultura de montaña, de equidad en el acceso a los servicios públicos, de impulso del turismo sostenible de montaña con la participación activa de las comunidades locales y de desarrollo económico, social y ambiental. Para cumplir estos propósitos se establecieron ocho ámbitos de intervención: ordenación del territorio, comunicación, recursos y espacios naturales, servicios públicos, empleo, medidas fiscales, medidas económicas y medidas y modelos de gestión.

<sup>12</sup> Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, 17 de abril de 2015, nº. 505, pp. 33-66. [http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG\\_D\\_10\\_505\\_3392.PDF](http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_10_505_3392.PDF)

<sup>13</sup> Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, 26 de junio de 2015, nº. 550, pp. 366-379. [http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG\\_D\\_10\\_550\\_3678.PDF](http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_10_550_3678.PDF)



### 2.2.5. Comisión Especial de Estudio sobre la evolución demográfica y sus consecuencias en España (Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, 2 de diciembre de 2016)<sup>14</sup>:

El 30 de noviembre de 2016, en la sesión sexta del Pleno del Senado, fue aprobada la creación de una Comisión Especial de estudio sobre la evolución demográfica y sus consecuencias en España como respuesta al descenso poblacional del país. Por medio de esta Comisión se prevé, además de estudiar los factores que han ocasionado la evolución demográfica actual en España, analizar las consecuencias de dicha evolución y determinar las medidas que deben adoptarse para revertir la situación, poniendo el foco en la reestructuración económica, política y social necesaria para enfrentarse de manera adecuada a estos cambios demográficos.

### 2.2.6. Estrategia Juventud 2020<sup>15</sup>:

La Estrategia Juventud 2020 destaca la emancipación de las personas jóvenes como uno de los retos fundamentales a los que se enfrenta la sociedad actual. En concreto, señala la ampliación de la etapa juvenil como un fenómeno que se viene produciendo durante las dos últimas décadas en España como consecuencia del incremento del tiempo dedicado a la educación y la formación y como resultado del retraso tanto de la autonomía económica como del acceso a la vivienda ante las dificultades del mercado laboral. Todo ello genera una mayor dificultad a la hora de formar nuevas unidades de convivencia y parentesco, afectando negativamente sobre los índices de fecundidad desde un punto de vista demográfico. Por consiguiente, con los propósitos fundamentales de facilitar y fomentar la emancipación juvenil e incrementar su participación en la sociedad, esta estrategia propone seis grandes ejes de actuación con objetivos individuales y específicos:

- o **Educación y formación:** mejorar el Sistema Educativo Español orientándolo hacia la empleabilidad y el emprendimiento, impulsar la formación no formal y localizar nichos generadores de empleo a través de la formación.
- o **Empleo y emprendimiento:** potenciar la creación de puestos de trabajo para los jóvenes, fomentar la cultura del emprendimiento y promover la implantación del sistema de garantía juvenil.
- o **Vivienda:** facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.
- o **Salud, ocio y deporte:** fomentar hábitos de vida saludables, desarrollar actuaciones frente al consumo de drogas y estupefacientes y luchar contra cualquier tipo de violencia o discriminación.
- o **Participación, voluntariado, inclusión e igualdad:** potenciar los canales para la participación y el voluntariado de personas jóvenes, luchar contra la exclusión de los sectores de población juvenil más desfavorecidos y promocionar la igualdad.
- o **Cooperación institucional:** impulsar la colaboración entre administraciones públicas, organismos nacionales e internacionales y entidades juveniles cuyas actuaciones se dirijan hacia dicho colectivo.

<sup>14</sup> Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, 2 de diciembre de 2016, nº. 41, p. 21. [http://www.senado.es/legis12/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG\\_D\\_12\\_41\\_391.PDF](http://www.senado.es/legis12/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_12_41_391.PDF)

<sup>15</sup> <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/estrategia-juventud-2020>

### **2.2.7. Serranía Celtibérica (España): Un Proyecto de Desarrollo Rural para la Laponia del Mediterráneo<sup>16</sup>:**

El denominado territorio de la Serranía Celtibérica se localiza en el Sistema Ibérico Central y se compone de un área total de 63.098,69 km<sup>2</sup> en la que viven unos 500.000 habitantes con una densidad de población inferior a los 8 habitantes por km<sup>2</sup>. Se extiende por un total de diez provincias españolas (Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, La Rioja, Segovia, Soria, Teruel, Valencia y Zaragoza) y se caracteriza por una acusada despoblación, causada en gran parte por sus condiciones montañosas y su extremo clima continental, sólo comparable en el ámbito europeo con el caso de Laponia.

Siguiendo la clasificación realizada por la Unión Europea de los territorios con mayores desventajas relativas como consecuencia de los condicionantes geográficos, las debilidades estructurales, los problemas de accesibilidad y la lejanía respecto a centros demográficos y servicios básicos, la Serranía Celtibérica podría ser incluida en tres de las seis categorías de regiones específicas: Regiones Montañosas, Regiones Escasamente Pobladas y Zonas Rurales.

En consecuencia, para evitar que el continuo proceso de despoblación lleve a la desaparición de numerosas poblaciones de esta región como resultado de un éxodo masivo de la población joven y adulta, un descenso drástico de los nacimientos y un marcado envejecimiento, esta iniciativa de la Serranía Celtibérica, además de sensibilizar a las instituciones, plantea:

- La puesta en marcha de medidas específicas en materia de montaña, ruralidad y despoblación.
- La aplicación efectiva de medidas de discriminación positiva en materia económica, fiscal y de infraestructuras.
- La eliminación de las fronteras al acceso de servicios públicos de educación y sanidad.
- La potenciación de un desarrollo sostenible a partir de los recursos agroalimentarios y turísticos, basados en un rico patrimonio natural y cultural.

## **2.3. Contexto regional:**

### **2.3.1. Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020:**

El Programa de Desarrollo Rural de La Rioja (2014-2020) establece la estrategia a seguir para una política de desarrollo rural que acompañe y complemente los pagos y medidas de la Política Agraria Común (PAC) con el fin de incrementar la competitividad de las explotaciones agrarias, conseguir una gestión sostenible de los recursos naturales y alcanzar un equilibrio territorial desde el punto de vista económico y social. Dentro de este fin general, el Programa de Desarrollo Rural de La Rioja para el periodo 2014-2020 persigue los siguientes objetivos específicos, objetivos que influyen de manera directa en la evolución de la población en el medio rural contribuyendo, esencialmente, a frenar el fenómeno de la despoblación y a atraer nuevos contingentes humanos hacia estas zonas, mitigando el desequilibrio en la distribución de la población:

1. La creación de empleo en el ámbito rural, con especial atención a los jóvenes agricultores y emprendedores rurales y, dentro de ellos, a las mujeres.
2. La modernización de las explotaciones agrarias para una mayor competitividad de sus productos en el mercado.
3. La mejora y modernización en los sistemas e infraestructuras de riego.
4. La formación de los titulares de las explotaciones agrarias a través de cursos formativos y un

<sup>16</sup> <http://www.celtiberica.es/>

asesoramiento especializado.

5. La mejora de las infraestructuras en el medio rural.
6. La transformación y comercialización de los productos agrícolas.
7. La renovación de los pueblos y del medio rural.

En la consecución de estos objetivos son fundamentales la innovación, como principio transversal, y la utilización del enfoque LEADER como mecanismo para su desarrollo.

### 2.3.2. Grupos de Acción Local (LEADER):

En enfoque LEADER, enmarcado dentro del Programa de Desarrollo Rural (2014-2020), persigue el desarrollo de los ámbitos rurales a través de la puesta en marcha y el seguimiento de proyectos destinados a reactivar su estructura social y demográfica. En el caso de La Rioja, atendiendo al principio que rige LEADER de participación e iniciativa de las comunidades locales, se ejecuta por medio de tres Grupos de Acción Local diferentes cuyo ámbito de actuación alcanza una superficie de 4.855 km<sup>2</sup> incluyendo 172 municipios y más de 140.000 habitantes:

- o **Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural (CEIP)<sup>17</sup>**: con sede en Tricio, engloba a un total de 91 municipios incluidas las cabeceras de comarca de Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla en Cameros con una población cercana a los 60.000 habitantes. Su estrategia se centra en la sostenibilidad y la cohesión entre valles y, al mismo tiempo, en la mejora de la calidad de vida para garantizar la permanencia de la población en la sierra.
- o **Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental<sup>18</sup>**: conformada por 49 municipios entre los que se incluyen las cabeceras de comarca de Arnedo (sede), Cervera del Río Alhama y Alfaro, con una población superior a los 50.000 habitantes, tiene como objetivos principales el mantenimiento de la población y la consolidación de la agricultura y la ganadería, el favorecimiento de la innovación como instrumento para la generación de oportunidades y la potenciación de la identidad local.
- o **Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Alta (ADRA)<sup>19</sup>**: con un total de 30.000 habitantes de 32 municipios de la comarca de Haro y con sede en San Asensio, la estrategia de este Grupo de Acción Local se centra en tres ámbitos de actuación fundamentales: el vino y su cultura, la intervención sobre el patrimonio y las nuevas tecnologías.

### 2.3.3. Ponencia de José Arnáez Vadillo ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas

<sup>17</sup> Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural (CEIP). <http://www.ceiprural.com/es/>

<sup>18</sup> Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental. <http://lariojasuroriental.com/>

<sup>19</sup> Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Alta (ADRA). <http://www.adriojaalta.org/>

### a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña (Diario de Sesiones de las Cortes Generales, Senado, 12 de enero de 2015)<sup>20</sup>:

El catedrático de Geografía Física y rector de la Universidad de La Rioja entre 2012 y 2016, José Arnáez Vadillo, intervino el 12 de enero de 2015 en el Senado en el marco de la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña. Su ponencia, además de destacar la singularidad de las áreas de montaña y utilizar como ejemplo fundamental el Sistema Ibérico riojano, se estructuró en dos partes bien diferenciadas: una explicación sobre el modelo tradicional de ocupación y uso del territorio de montaña, fundamental para entender la situación actual de despoblamiento y envejecimiento de estas zonas, y una segunda parte orientada a ofrecer una serie de medidas dirigidas hacia la dinamización económica de la montaña como elemento esencial para retener a la población.

Poniendo la atención en esta segunda parte, destacó que la implantación de una calidad de vida importante, la aplicación de un modelo económico sostenible y la adecuada ordenación del territorio son las perspectivas que se deben asumir en la puesta en marcha de políticas de desarrollo de la montaña con el objetivo de perseguir un modelo de medio rural de montaña plurifuncional, garante de la conservación de los paisajes y capaz de crear empleo integrándolo en su conjunto regional. Para ello, José Arnáez Vadillo señaló tres ejes de actuación fundamentales que incluyen, a su vez, unas medidas poblacionales específicas:

**-Valorización del patrimonio natural:** protección y promoción de los espacios naturales a través de la reforestación adaptada, la facilitación de la explotación de los productos del monte en beneficio de la población local, la mejora y el ordenamiento de pastos, la concienciación en la desaparición de los incendios y la mejora de la calidad de los bosques y la puesta en valor y protección de los recursos naturales propios de cada montaña.

**-Diversificación de la actividad económica:** potenciación de la ganadería, el turismo de calidad y la producción artesanal.

**-Mejora de la dotación de servicios e infraestructuras de comunicación:** implantación de buenas vías de comunicación, fomento de la conectividad, impulso del papel integrador de las cabeceras comarcales y formación específica en el conocimiento de las áreas de montaña.

<sup>20</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes Generales, Senado*, 12 de enero de 2015, nº. 401, pp. 20-29. [http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/ds/DS\\_C\\_10\\_401.PDF](http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_C_10_401.PDF)

	CONTEXTO EUROPEO							CONTEXTO NACIONAL					CONTEXTO REGIONAL							
	El futuro demográfico de Europa	Europa 2020	La respuesta de la UE al reto demográfico	Un mejor equilibrio en la vida laboral	Año del envejecimiento activo (2012)	Agenda europea de migración	Declaración de Cork 2.0	Informes 2007-2008	LEADER	FREDD	Conferencia Presidentes Autonómicos	Ponencia despoblación rural	Comisión despoblación zonas de montaña	Comisión evolución demográfica	Juventud 2020	Estrategia	Serranía Celtibérica	Programa Desarrollo Rural	Grupos Acción Local	Ponencia José Arriñez en Comisión del Senado
<b>FAMILIAS</b>																				
<b>Apoyo a las familias</b>																				
Reducción de desigualdades entre familias con y sin hijos	X		X					X												
Subsidios familiares	X							X												
Ayudas para el acceso a la vivienda	X							X		X										
Facilitación de los procesos de adopción								X												
<b>Conciliación de la vida laboral y familiar</b>																				
Permisos familiares (maternidad, paternidad, adopción, filial)	X		X	X	X			X		X										
Aumento del permiso por maternidad y elección del momento				X	X			X		X										
Elección en la reincorporación temprana al trabajo				X	X			X		X										
Protección del empleo tras acogerse a un permiso de maternidad				X	X			X		X										
Desarrollo de formas de trabajo flexible	X			X	X			X		X										
<b>Conciliación de la vida educativa y familiar</b>																				
Facilitación de créditos a estudiantes con cargas familiares	X							X		X										
Reducción fiscal a estudiantes-trabajadores con cargas								X		X										
Acceso a vivienda y servicios de atención								X		X										
<b>Atención a la infancia</b>																				
Atención a la dependencia	X		X	X	X			X		X										
<b>MUJERES</b>																				
<b>Igualdad de género</b>																				
Equiparación en la retribución salarial	X		X	X				X				X								
Lucha contra la discriminación laboral				X				X												
Supresión de desigualdades educativas				X				X												
<b>Incremento de la tasa de actividad femenina</b>																				
Educación y formación permanente y de calidad	X		X	X				X		X										
<b>JÓVENES</b>																				
<b>Mejora de la educación y la formación</b>																				
<b>Emancipación</b>																				
Generación de empleo		X	X					X								X				
Inserción laboral	X	X						X								X				
Implantación de un sistema de garantía juvenil																				
Fomento de la cultura del emprendimiento																				
Facilitación del acceso a la vivienda	X									X										
<b>Retención de jóvenes</b>																				
<b>Fomento de hábitos vida saludable</b>																				
Actuación frente al consumo de drogas y estupefacientes			X																	
<b>Potenciación de la participación en el desarrollo colectivo</b>																				
Lucha contra la violencia, la discriminación y la exclusión																				
Promoción de la igualdad																				
Voluntariado																				
<b>ENVEJECIMIENTO ACTIVO</b>																				
<b>Vida activa más larga y de calidad</b>																				
<b>Adecuado grado de ingresos en la vejez</b>																				
Adecuado grado de ingresos en la vejez	X	X	X		X			X												
Lucha contra la discriminación laboral y la exclusión social	X		X		X			X												
Reducción de la brecha digital	X	X			X			X												
Incremento de la edad de jubilación	X																			
Elección del retraso de la edad de jubilación	X							X												
Acceso a sistemas de jubilación flexible	X							X												
Apoyo de la experiencia y la formación permanente	X	X			X			X												
Adaptación de tareas y organización en el trabajo	X				X															
<b>Aumento de la vida saludable</b>																				
Creación de entornos adaptados (sanidad, vivienda, etc.)	X	X			X			X												
Prevención en materia de enfermedades	X		X		X			X												
Acceso a sistemas sanitarios adaptados y racionalizados	X	X	X		X			X												
Utilización de las nuevas tecnologías (telemedicina)	X				X															
<b>Solidaridad generacional y participación social</b>																				
<b>EMIGRANTES</b>																				
<b>Facilitación del retorno</b>																				
Recuperación del talento			X							X										
Freno del éxodo			X																	

	CONTEXTO EUROPEO						CONTEXTO NACIONAL						CONTEXTO REGIONAL						
	El futuro demográfico de Europa	Europa 2020	La respuesta de la UE al reto demográfico	Un mejor equilibrio en la vida laboral	Año del envejecimiento activo (2012)	Agenda europea de migración	Declaración de Cork 2.0	Informes 2007-2008	LEADER	FREDD	Confederación Presidentes Autonómicos	Potencia despoblación rural	Comisión despoblación zonas de montaña	Comisión evolución demográfica	Juventud 2020	Estrategia Serranía Celtibérica	Programa Desarrollo Rural	Grupos Acción Local	Ponencia José Arriáez en Comisión del Senado
<b>INMIGRANTES</b>																			
<b>Recepción de inmigrantes</b>																			
Integración social	X	X				X	X			X									
Integración económica	X					X	X												
Atracción de estudiantes y trabajadores cualificados (talento)	X	X				X	X												
Desarrollo de políticas de asilo						X	X												
Seguridad jurídica y social						X	X												
Lucha contra el trabajo ilegal y el tráfico de personas						X	X												
Regulación de entrada y residencia						X	X												
<b>Lucha contra ideologías xenófobas, prejuicios y discriminación</b>	X						X												
<b>Fomento de una sociedad intercultural y riqueza en la diversidad</b>	X	X				X	X												
<b>Facilitamiento de la movilidad interna</b>	X						X												
<b>DESEQUILIBRIOS INTERNOS/MEDIO RUAL</b>																			
<b>Potenciación de la gobernanza local</b>																			
<b>Fijación de la población y relevo generacional</b>		X				X	X	X				X	X					X	X
Discriminación positiva									X			X	X						
Beneficios fiscales												X	X						
Fomento del reequilibrio territorial		X					X		X						X			X	
<b>Aumento de la competitividad y el crecimiento</b>							X	X				X	X				X	X	X
Fomento de la formación							X					X	X				X	X	
Asentamiento de emprendedores y empresas		X					X					X	X				X	X	
Impulso del emprendimiento y la innovación							X	X				X	X				X	X	
Diversificación económica		X					X	X				X	X				X	X	X
<b>Creación de puestos de trabajo</b>							X	X	X			X	X				X	X	X
Empleo juvenil y femenino		X					X	X				X	X				X	X	X
Medidas de conciliación laboral y familiar							X	X				X	X				X	X	X
<b>Mejora de la calidad y el nivel de vida</b>							X	X	X									X	X
Prestación universal de servicios públicos eficaces y eficientes		X					X	X		X		X	X			X			X
Mantenimiento de centros de enseñanza en zonas rurales		X					X	X				X	X				X	X	X
Mejora de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones		X					X	X				X	X			X	X	X	X
Reducción de la brecha digital		X					X	X				X	X			X	X	X	X
<b>Ayudas para la compra y la rehabilitación de la vivienda</b>												X	X						
<b>Renovación de los pueblos y el medio rural</b>																	X		
Interrelación y colaboración con núcleos urbanos							X												X
Sostenibilidad y cohesión entre valles (cabeceras de comarca)																		X	
Utilización adecuada de recursos naturales		X					X		X			X	X			X		X	X
Mantenimiento del mundo rural, la biodiversidad y los paisajes		X					X					X	X			X	X	X	X
Impulso del turismo rural sostenible (natural y cultural)		X					X					X	X			X	X	X	X
Revitalización de la vida cultural (patrimonio)							X					X	X			X	X	X	X
Fomento del vino y su cultura																			X
<b>Potenciación de la agricultura y la ganadería</b>							X					X	X				X	X	X
Desarrollo sostenible de los recursos agroalimentarios							X					X	X			X	X	X	X
Modernización de las explotaciones agrarias							X					X	X				X	X	X
Formación y asesoramiento de los titulares de las explotaciones							X					X	X				X	X	X
Transformación y comercialización de los productos agrarios							X					X	X				X	X	X
<b>ECONOMÍA, EMPLEO Y SISTEMA DE FINANCIACIÓN</b>																			
<b>Generación de puestos de empleo</b>																			
Empleo de jóvenes, mujeres y personas de edad avanzada	X	X	X	X			X	X	X										
<b>Aumento de la productividad</b>	X		X				X	X											
Incremento de la flexibilidad del mercado laboral	X						X												
Reducción de las salidas precoces del mercado laboral	X						X												
Inversión en educación, investigación e innovación	X	X					X					X							
Mejora en los sistemas educativos y formación permanente	X						X					X							
<b>Finanzas sostenibles</b>	X																		
Sostenibilidad de la protección social y las pensiones	X	X						X											
Impulso de complementos a las pensiones públicas	X																		
Promoción de la acumulación de ahorro y capital privado	X																		
Comunicación y educación financiera	X																		
<b>GENERALES</b>																			
<b>Reestructuración económica, política y social</b>																			
Desarrollo de medidas específicas			X							X	X			X					
Puesta en marcha de estrategias conjuntas	X		X							X	X								
Consideración de todas las aportaciones y recomendaciones	X				X						X								

# 3. Marco en el Programa de Gobierno

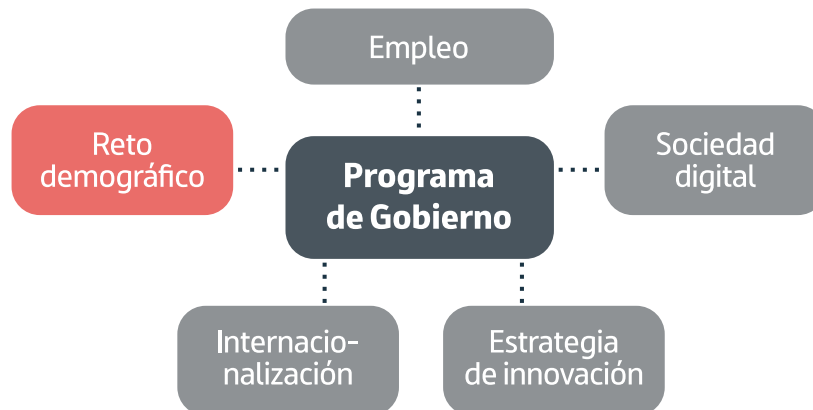






### 3. Marco en el Programa de Gobierno

Al mismo tiempo, la Agenda para la Población de La Rioja 2030 se enmarca dentro del **Programa de Gobierno** de la IX Legislatura que contempla cinco ejes transversales o “Retos de Comunidad”:



**-Empleo:** objetivo prioritario de legislatura, orientado a crear las condiciones para dinamizar el mercado de trabajo, propiciando la creación de empleo como elemento de desarrollo social y el incremento de la población activa como factor de productividad.

**-Reto Demográfico:** el reto del sostenimiento poblacional como objetivo en el desarrollo de la Comunidad Autónoma. El descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, es un factor común en el contexto de los países desarrollados, y en especial en Europa y Japón, lo que motiva la necesidad de activar factores de comportamiento poblacionales que ayuden a reducir su impacto, tanto en términos de sostenibilidad del Estado del Bienestar, como en términos de minoración de niveles de productividad en el entorno económico. Territorio y Población conforman los dos elementos básicos en el desarrollo regional. Un objetivo que pone el foco en el elemento poblacional desde el punto de vista de las diferentes políticas que tengan impacto demográfico.

**-Sociedad Digital:** favorecer la conectividad digital y crear las condiciones para maximizar el uso eficaz e inclusivo de la tecnología como instrumento transformador de las capacidades y el conocimiento en la sociedad riojana y en sus instituciones; así como la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas y organizaciones, y el desarrollo del tejido productivo específico de la economía del conocimiento.

**-Internacionalización:** una estrategia coordinada de las funciones de los diferentes departamentos vinculadas con el objetivo último de contribuir a mejorar la posición internacional de la región como factor de desarrollo empresarial y personal.

**-Estrategia de Innovación:** innovación democrática, innovación social, innovación empresarial, innovación administrativa, un conjunto de políticas que se agregan en esta dimensión transversal que pretende que la innovación esté presente en múltiples niveles de actuación del gobierno y de la región.

La Agenda para la Población de La Rioja 2030 surge como instrumento fundamental para abordar uno de los cinco grandes ejes transversales de la acción de gobierno, el referido al Reto Demográfico, y **fue formulada por primera vez** en el discurso pronunciado el 6 de septiembre de 2016 por el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, José Ignacio Ceniceros González, en la primera sesión del Debate sobre el Estado de la Región<sup>21</sup>.

En base a este discurso, la complejidad del problema poblacional de La Rioja precisa de *“un diagnóstico claro y una seria reflexión que nos permita profundizar, con sosiego y de forma responsable, la articulación de una Estrategia para abordar tamaño desafío”*. Asimismo, se destaca que dicho desafío demográfico tiene *“colectivos claros en los que fijar las actuaciones: la juventud, la familia, los emigrantes y los inmigrantes, y nuestros municipios, en especial los municipios de montaña”*.

En consecuencia, al mismo tiempo que formula la Agenda para la Población de La Rioja 2030, establece los principales ejes de intervención de la misma hacia los que dirigir medidas concretas:

- o Políticas destinadas a los jóvenes, especialmente orientadas a su emancipación (formación, empleo y vivienda).
- o Políticas de apoyo a las familias centradas en la conciliación de la vida familiar y laboral.
- o Políticas orientadas al retorno de los emigrantes.
- o Políticas de inmigración basadas en la atracción y la integración.
- o Políticas contra los desequilibrios territoriales y la despoblación de los ámbitos rurales.

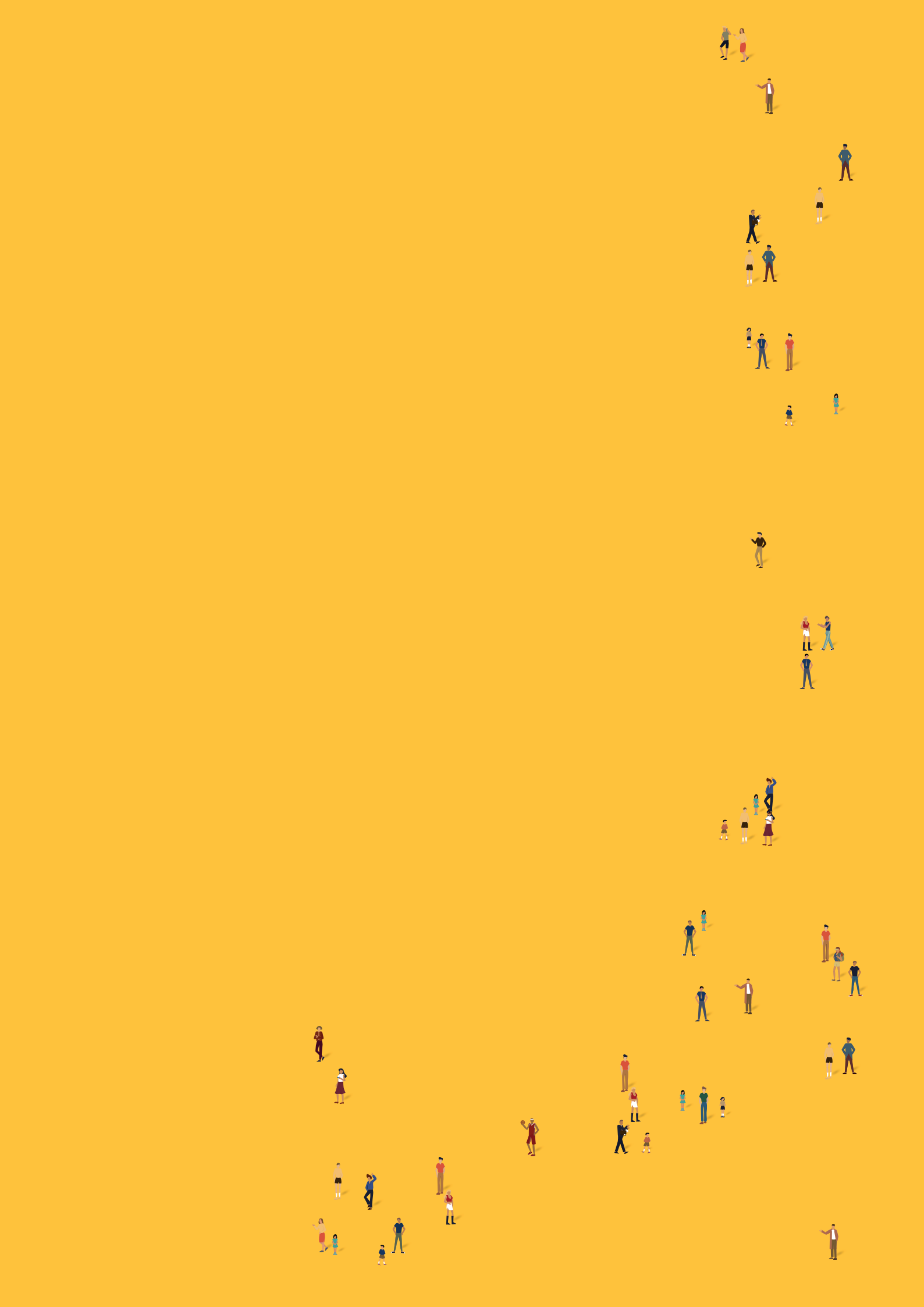
Asimismo, en la segunda sesión de dicho Debate sobre el Estado de la Región celebrada el 7 de septiembre de 2016, el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja propuso un **Pacto para la emancipación juvenil** defendiendo que *“los jóvenes se erigen hoy como el colectivo clave para la población de un territorio que quiere crecer”*, motivo por el cual resulta imprescindible estimular su permanencia en la región. En este sentido, se considera un factor clave en la emancipación de los jóvenes su inclusión en los programas impulsados por el Plan de Desarrollo Rural y en las políticas de fiscalidad, formación y empleo y vivienda.

---

<sup>21</sup> <http://www.larioja.org/presidente/es/intervenciones/discursos/intervencion-debate-region>

# 4. Principios y valores





## 4. Principios y valores

---

Las políticas e intervenciones destinadas a alcanzar los objetivos estratégicos de esta Agenda para la Población de La Rioja 2030 se fundamentan en una serie de principios y valores que, al mismo tiempo, recorren de manera transversal cualquier acción pública del Gobierno de La Rioja para la presente legislatura:

### 1. Sensibilidad social basada en la centralidad de las personas:

La sensibilidad social deriva del principio básico de centralidad de la persona sobre el que se sustenta cualquier actuación pública. La Administración se caracteriza por su servicio a la ciudadanía, motivo por el cual cualquier política pública debe orientarse hacia la mejora de la calidad de vida de las personas en orden a sus aspiraciones, expectativas, problemas, dificultades, ilusiones, etc. Este principio adquiere capital importancia en el contexto de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, concebida como una “Agenda para las personas” puesto que son éstas las que determinan la evolución demográfica de la región. En este sentido, las políticas incluidas en este documento persiguen, desde el conocimiento de la realidad, mejorar las condiciones de vida de los diferentes colectivos que la conforman (jóvenes, familias, personas de edad avanzada, migrantes, etc.) atendiendo a los distintos aspectos que los caracterizan (sociales, económicos, culturales y políticos) con el fin de favorecer su asentamiento en el territorio riojano.

### 2. Atención a la diversidad a través de políticas inclusivas:

El desarrollo de políticas públicas debe integrar de manera transversal procesos inclusivos con el fin de ofrecer las mismas oportunidades a todos los ciudadanos y, de este modo, reelaborar un contrato social más sólido e integrador. Desde el punto de vista de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, además de atender de manera individualizada las necesidades de cada colectivo, se tienen en cuenta una serie de acciones afirmativas para ofrecer las mismas oportunidades a todos los ciudadanos independientemente de su sexo, edad, procedencia, lugar de residencia, etc. En este sentido, medidas destinadas a la corrección de desequilibrios demográficos territoriales, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de los inmigrantes o la participación social de las personas de edad avanzada adquieren una importancia capital.

### 3. Esfuerzo transformador caracterizado por un espíritu innovador:

El fin último de las políticas públicas es el de transformar diferentes realidades tras evidenciar la necesidad de intervención respecto a la situación existente y establecer un objetivo a alcanzar. En este caso concreto de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, la realidad sobre la que resulta necesario intervenir es la demográfica. Para ello se establecen unos objetivos prioritarios desde la perspectiva del saldo vegetativo, el saldo migratorio y la distribución de la población hacia los que aspira este esfuerzo transformador.

### 4. Creación de valor público para satisfacer las necesidades ciudadanas:

La utilización de los recursos públicos se orienta hacia el incremento del valor en la sociedad, un valor que va más allá de un enfoque monetario y que debe incluir impactos en términos sociales que tienen que ser percibidos por los ciudadanos. Por consiguiente, el valor público posee un marcado carácter subjetivo que se asocia a la percepción y el reconocimiento por parte de los destinatarios acerca de la cobertura de una necesidad o la resolución de un problema relevante que les afecta. Esta Agenda para la Población de La Rioja 2030 persigue crear un valor público que satisfaga las necesidades del conjunto de los ciudadanos en materia demográfica a través de los distintos ámbitos que se relacionan con ella (económico, social, territorial, cultural, etc.). Por consiguiente, la generación del valor público en este caso concreto se estructura en base a tres procesos fundamentales: la legitimación del valor mediante un diagnóstico certero sobre la situación de la población riojana, la prestación de servicios a través de estrategias inteligentes y medidas

oportunas adaptadas a los objetivos estratégicos de la Agenda, y la evaluación del grado de cumplimiento de los mismos por medio de la creación de un observatorio sobre los indicadores demográficos básicos.

#### **5. Proceso deliberativo fundamentado en la participación ciudadana:**

El proceso deliberativo es un rasgo fundamental de los modelos democráticos representativos que adquiere forma a través de las dinámicas colectivas de toma de decisiones. Esta fase decisoria requiere un intercambio de argumentos razonados y reflexivos donde la participación ciudadana y, por consiguiente, la integración del individuo en la vida social juegan un papel fundamental. Sin embargo, esta participación ciudadana no se limita a la toma de decisiones, sino que también implica la activa colaboración en el diseño y la implementación de las políticas públicas. Como resultado de todo ello, la Agenda para la Población de La Rioja 2030 incluye una imprescindible contribución ciudadana y, en especial, de los principales agentes públicos y privados implicados en los retos demográficos de la región (ayuntamientos, instituciones, federaciones, asociaciones y organizaciones, colectivos, empresas, especialistas...). Para ello, además de una participación activa durante el proceso de diseño, esta Agenda recoge un banco de iniciativas donde la aportación de los agentes sociales asume el protagonismo.

#### **6. Pensamiento corporativo sustentado por entornos colaborativos:**

Las administraciones deben actuar de manera cooperativa, coordinada y articulada en la consecución de sus objetivos y la satisfacción de las demandas de los ciudadanos. Este hecho implica la participación activa en las dinámicas colaborativas, el aprovechamiento de la generación de sinergias y la dotación de un enfoque conjunto de las diferentes iniciativas impulsadas. En el caso concreto de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, pese a surgir como instrumento fundamental para abordar uno de los cinco ejes del Programa de Gobierno y a pesar de que las medidas a adoptar son específicas para cada uno de los objetivos, la naturaleza económica, social o territorial de las mismas implica una transversalidad en su ejecución. En consecuencia, las diferentes Consejerías deben actuar de manera coordinada articulando las diferentes medidas específicas en materia demográfica dentro de las políticas económicas, territoriales y de protección social del conjunto de la Comunidad Autónoma.

#### **7. Eficacia y agilidad en la prestación de servicios:**

La eficacia y la agilidad son factores determinantes en la prestación de servicios de calidad, motivo por el cual se convierten en principios directores en el desarrollo de esta Agenda para la Población de La Rioja 2030. Por un lado, la agilidad se asocia a la intervención, en un plazo de tiempo razonable, sobre unas necesidades concretas. En este sentido, los retos demográficos que presenta la región, enumerados en el apartado de diagnóstico, ponen de manifiesto la necesidad de una intervención inmediata con el fin de revertir las dinámicas poblacionales negativas y alcanzar los objetivos propuestos. Simultáneamente, como resultado de la naturaleza temporal de estos fenómenos demográficos, las políticas aplicadas deben ser políticas a largo plazo orientadas hacia el futuro, motivo por el cual se ha fijado el horizonte en el año 2030, coincidiendo con el final de las proyecciones realizadas por el INE. Por otro lado, la eficacia responde al grado de cumplimiento de los objetivos planteados poniendo en relación los medios empleados y los resultados obtenidos. Por consiguiente, resulta fundamental la creación de una herramienta de seguimiento como lo es en este caso el observatorio de los indicadores demográficos básicos. Mediante el análisis de su evolución en el tiempo será posible determinar el grado de eficacia de las políticas demográficas aplicadas.

#### **8. Responsabilidad y rendición de cuentas:**

En un modelo democrático, los sistemas de rendición de cuentas están asociados a la idea de responsabilidad pública que supone dar respuesta y cumplimiento del mandato público. En consecuencia, es fundamental la existencia de mecanismos que desarrollen y faciliten la posibilidad de la sociedad para exigir cuentas y mantener un permanente control sobre sus representantes públicos. Una de las herramientas fundamentales en este sentido es la transparencia como elemento que proporciona información acerca de lo que se hace, el modo en que se realiza, los medios a través de los que se lleva a cabo y los resultados obtenidos. De este

modo, la Agenda para la Población de La Rioja 2030 persigue la mayor transparencia posible en el desarrollo de sus intervenciones. En consecuencia, este documento concebido para su difusión pública incluye las medidas que serán aplicadas para la consecución de cada uno de los objetivos demográficos específicos, la financiación destinada a cada paquete de medidas y las herramientas empleadas en su seguimiento y evaluación. Para este último caso, se realizarán informes periódicos de acceso público en los que se detalle la eficacia de las medidas ejecutadas y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

### **9. Comunicación responsable fundamentada en una información veraz:**

Resulta fundamental tanto para la participación y la colaboración ciudadana como para la rendición de cuentas y la transparencia una comunicación responsable, veraz, plural e independiente desde los agentes públicos hacia el resto de la sociedad. Para ello, es imprescindible una explicación clara y fidedigna de los procesos decisorios y de los resultados obtenidos tras la aplicación de medidas. En este sentido, el documento de la Agenda para la Población de La Rioja 2030 pretende presentar de una manera sencilla, ordenada y coherente los diferentes apartados que la conforman. Con este fin se aportan datos contrastados obtenidos en fuentes fiables, se introduce un apartado gráfico inteligible y eminentemente visual, se realiza un análisis detallado y objetivo de la situación actual y se incluyen de manera estructurada y clara los objetivos y medidas orientadas a su consecución. Todo ello siguiendo un enfoque de comunicación inclusiva dentro del marco de la política comunicativa del Gobierno de La Rioja.





# 5. Diagnóstico





## 5. Diagnóstico

---

Para desarrollar una estrategia coherente y efectiva como así pretende serlo esta Agenda para la Población de La Rioja 2030 resulta fundamental conocer la situación demográfica de la región, analizando en detalle las características esenciales de su población en el momento actual y teniendo en cuenta tanto su evolución durante los últimos años como las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2031.

Al mismo tiempo, este trabajo de análisis demográfico no puede aislarse ni del contexto nacional ni del contexto europeo, motivo por el cual debe acompañarse de una comparativa de la situación en La Rioja respecto al resto de España y la Unión Europea, poniendo especial atención en aquellas regiones que presentan datos similares y aquellas cuyos indicadores ofrecen valores positivos y deseables con el fin de contextualizar de manera adecuada y precisa el ámbito de acción de la Agenda.

Sólo a través de un estudio detallado y minucioso de las características demográficas de La Rioja puede generarse un diagnóstico que dirija la atención hacia las debilidades y los retos poblacionales de la región. Todo ello con el fin de orientar las actuaciones necesarias en la dirección correcta, bajo unos objetivos concretos y una metodología ordenada.

Por consiguiente, este análisis demográfico se desarrolla a lo largo de seis apartados que recogen los datos más relevantes e importantes de La Rioja desde el punto de vista demográfico, apoyados sobre un numeroso grupo de indicadores, un apartado gráfico clarificador y una comparativa con los ámbitos español y europeo. Para este cometido se han utilizado fundamentalmente tres fuentes estadísticas de primer orden: el Instituto de Estadística de La Rioja, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Sin embargo, el estudio aislado de la situación poblacional de La Rioja a través de los principales indicadores demográficos ofrece una visión sesgada de la realidad. Existen numerosas variables de tipo socio-económico que afectan directamente sobre el comportamiento demográfico de la región y que aparecen de manera recurrente en esta Agenda para la Población de La Rioja 2030. Por este motivo, tras el detallado análisis puramente demográfico, se incluye un apartado dedicado exclusivamente al colectivo de la juventud, como consecuencia de su innegable influencia en la futura evolución demográfica, económica y social, y otro denominado "Otras variables socio-económicas" en el que, de manera sucinta, se realiza una fotografía de la situación de La Rioja desde cinco ámbitos concretos: la coyuntura económica general, el empleo, la vivienda, la educación y las condiciones de vida.

## 5.1. Situación demográfica de La Rioja:

### 5.1.1. Población y estructura demográfica:

Según las Cifras de Población proporcionadas por el INE, la **población residente**<sup>22</sup> en La Rioja a fecha de 1 de enero de 2017 era de 312.647 habitantes<sup>23</sup>, 14.597 personas más que el 1 de enero de 2005, momento en el que residían en la región un total de 298.050 personas.

Esta población de La Rioja alcanzó valores máximos el 1 enero de 2012, con 320.951 habitantes. A partir de ese momento comenzó un retroceso demográfico importante con reducciones interanuales del 0,7% entre 2012 y 2013, del 1,1% entre 2013 y 2014, del 0,5% entre 2014 y 2015 y, finalmente, del 0,2% entre 2015 y 2016. De este modo, entre enero de 2012 y enero de 2016, la población residente en La Rioja se redujo en 8.136 habitantes, lo que representa un descenso total del 2,5%. Sin embargo, pese a la tendencia general de decrecimiento, se ha producido una ralentización del mismo durante los últimos años, como así lo demuestra el descenso poblacional entre enero de 2016 y enero de 2017 de tan sólo 168 personas (-0,05%).

Evolución de la población residente en La Rioja (2005-2017)



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

### Estructura de la población por sexo:

Con respecto a la estructura por sexos de esta población residente en La Rioja a 1 de enero de 2017, 154.307 eran hombres (49,4%) y 158.340 mujeres (50,6%). Por consiguiente, residían en La Rioja 4.033 mujeres más que hombres, dejando el ratio de masculinidad en 97,5 hombres por cada 100 mujeres, casi un punto por encima de la media nacional (96,4).

<sup>22</sup> Se define como población residente en un ámbito geográfico a aquellas personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en él, conforme a la definición establecida en el Reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Censos de Población y Vivienda y en el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Estadísticas de Migraciones y Protección Internacional. Se entiende por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa, o, en su defecto, lugar de residencia legal o registrada.

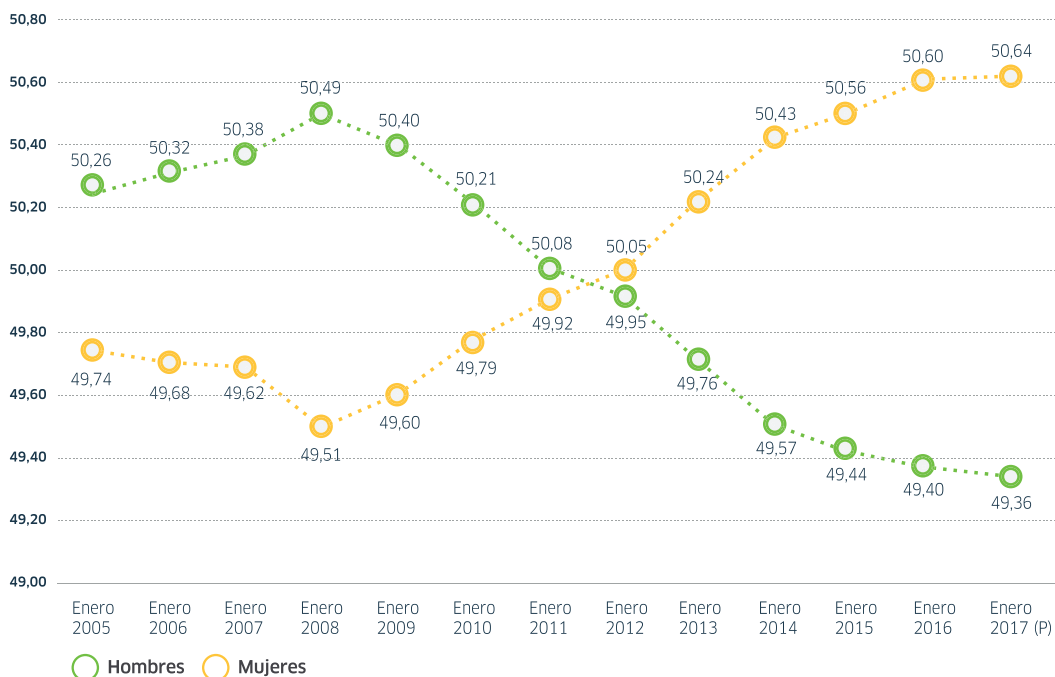
<sup>23</sup> Los datos de las Cifras de Población a fecha de 1 de enero de 2017 son datos provisionales.

Tabla 1. Estructura de la población por sexo y nacionalidad				
1 de enero de 2017 (P)	LA RIOJA		ESPAÑA	
	Número de residentes	Proporción (%)	Número de residentes	Proporción (%)
<b>TOTAL</b>	<b>312.647</b>	<b>100</b>	<b>46.528.966</b>	<b>100</b>
Hombres	154.307	49,4	22.835.674	49,1
Mujeres	158.340	50,6	23.693.293	50,9
<b>Española</b>	<b>279.585</b>	<b>89,4</b>	<b>42.104.557</b>	<b>90,5</b>
Hombres	138.046	44,2	20.625.592	44,3
Mujeres	141.538	45,3	21.478.965	46,2
<b>Extranjera</b>	<b>33.062</b>	<b>10,6</b>	<b>4.424.409</b>	<b>9,5</b>
Hombres	16.261	5,2	2.210.082	4,8
Mujeres	16.802	5,4	2.214.328	4,8

Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

Atendiendo a la evolución de la población de La Rioja por sexos, en el año 2005 los hombres representaban el 50,26%, alcanzando la máxima proporción de la serie en 2008 (50,49%). Desde entonces, se revirtió la tendencia con un progresivo descenso de los varones y, por consiguiente, un incremento porcentual del número de mujeres. Ambos sexos se equipararon entre 2011 y 2012, aunque la tendencia hacia la feminización continuó en los años posteriores, fijando su peso porcentual en el 50,64% en enero de 2017.

Evolución de la proporción de la población por sexos (%) en La Rioja (2005-2017)

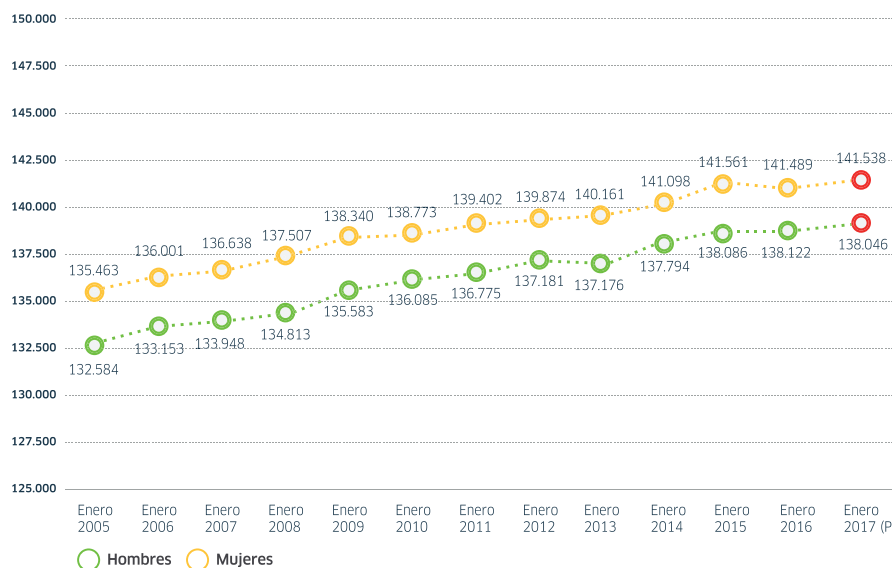


Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

Este cambio de tendencia en la evolución de la estructura por sexos de la población riojana es consecuencia directa del efecto migratorio, como así se demuestra analizando por separado la estructura por sexos de la población de nacionalidad española y la de nacionalidad extranjera. La diferencia entre hombres y mujeres de nacionalidad española en La Rioja se ha mantenido estable entre 2005 y 2017, con una diferencia en favor de las mujeres de más de 2.000 efectivos hasta 2013 y de más de 3.000 efectivos desde 2014.

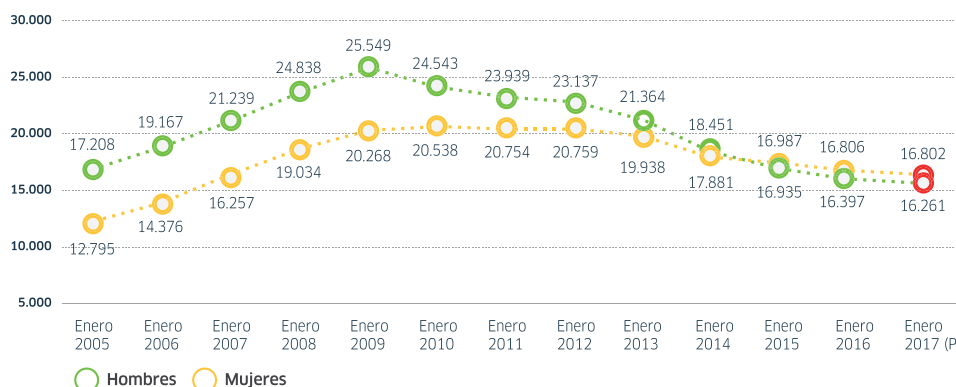
Por su parte, hasta 2009 los habitantes de nacionalidad extranjera residentes en La Rioja eran mayoritariamente hombres, superando a las mujeres en unos 5.000 efectivos como consecuencia de un fenómeno inmigratorio predominantemente masculino. A partir de entonces comenzó a descender el número de hombres extranjeros manteniéndose estable el de mujeres. Por consiguiente, ambos sexos se equipararon en 2015 y en el último año las mujeres de nacionalidad extranjera superan a los hombres en algo más de 500 efectivos. De esta manera, el efecto de las inmigraciones ha intervenido directamente en la estructura de la población de La Rioja por sexos que, pese a mantenerse estable la superioridad en número de las mujeres respecto a los hombres de nacionalidad española, ha provocado un cambio claro de tendencia hacia la feminización de la misma tras la equiparación en torno al año 2012.

**Evolución de la población de nacionalidad española según sexo en La Rioja (2005-2017)**



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

**Evolución de la población de nacionalidad extranjera según sexo en La Rioja (2005-2017)**



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

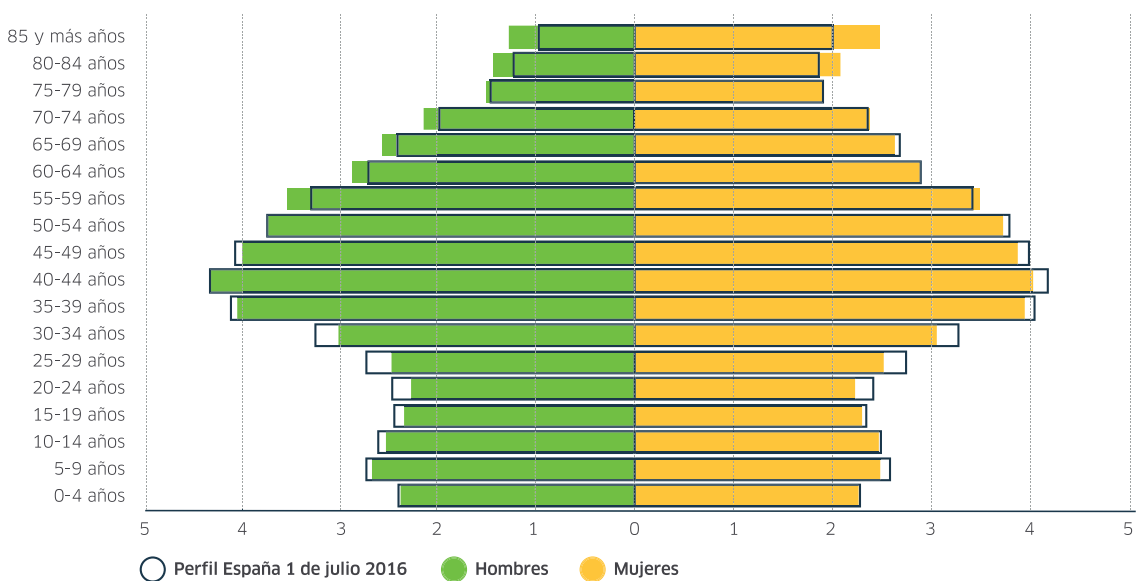
### Estructura de la población por edades:

En cuanto a la estructura por edades, a fecha de 1 de enero de 2017 un 15,7% tenía entre 0 y 15 años, el mayoritario 63,7% estaba conformado por hombres y mujeres de entre 16 y 64 años y, finalmente, los residentes de 65 y más años conformaban el 20,6% de la población. De esta manera, en comparación con la media nacional, en La Rioja existía un menor porcentaje de jóvenes y adultos, mientras que presentaba una mayor proporción de población mayor de 64 años.

Tabla 2. Estructura de la población por sexo y edades			
1 de enero de 2017 (P)	0-15 años	16-64 años	65 y más años
<b>La Rioja</b>			
Total (%)	15,7	63,7	20,6
Hombres (%)	8,1	32,2	9,1
Mujeres (%)	7,6	31,5	11,5
<b>España</b>			
Total (%)	16	65	19
Hombres (%)	8,2	32,6	8,2
Mujeres (%)	7,8	32,4	10,8

Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

Pirámide de población de La Rioja a 1 de julio de 2017 (P)



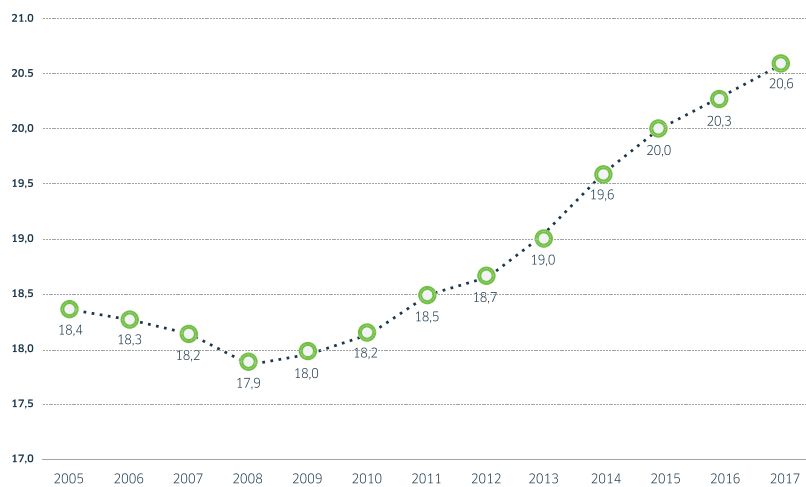
Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

Aunque las mujeres superan en unos 4.000 efectivos a los hombres en el total de la población riojana, estos últimos superaron a las mujeres en casi todos los grupos quinquenales hasta el grupo de edad entre 60 y 64 años, en el que se equipararon ambos sexos (la diferencia registrada entre ambos sexos fue tan sólo de 9 individuos en favor de las mujeres). Es a partir de los 64 años donde las mujeres dominaron todos los grupos quinquenales de edad y, a medida que aumenta la longevidad de estos grupos, ampliaron su diferencia de forma sustancial como consecuencia de la mayor esperanza de vida de éstas frente a los hombres.

El grupo mayoritario lo conformaron los residentes entre 40 y 44 años, con un total de 26.225 personas, un 8,4% de la población total de La Rioja. Evidentemente, el grupo más reducido fue el de residentes mayores de 90 años, con 4.499 individuos. Sin embargo, los mayores de 64 años superaron en número a los jóvenes menores de 15 años, concretamente en un total de 18.106 individuos. Asimismo, destaca el caso de las mujeres con 85 y más años con un total de 7.852 efectivos, datos similares a los que presentan los grupos quinquenales de edad femeninos entre 5 y 9 años (7.755) y entre 10 y 14 años (7.749).

Siguiendo los datos proporcionados por el INE en el apartado de Indicadores de Estructura de la Población para el año 2017, la proporción de población mayor de 64 años presenta una marcada evolución al alza en el periodo 2005-2017. En el año 2017 se situó en el 20,6%, superando en más de punto y medio a la media española (19%). Si bien entre 2005 y 2008 sufrió una reducción de medio punto, a partir de 2009 la proporción de población mayor de 64 experimentó un aumento de más de dos puntos porcentuales, pasando del 17,9% en el año 2008 al 20,6% en el año 2017, un crecimiento total del 15%.

**Evolución de la proporción de población (%) mayor de 64 años en La Rioja (2005-2017)**



Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE

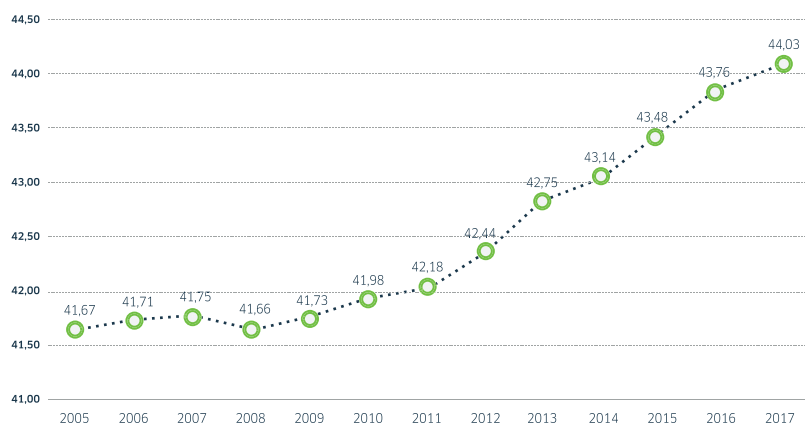
Tabla 3. Indicadores demográficos básicos sobre la estructura de la población		
Año 2017	La Rioja	España
Edad media (años)	44,03	43
Índice de envejecimiento (%)	130,9	118,4
Tasa de dependencia (%)	57	53,9
Tasa de dependencia <16 años (%)	24,7	24,7
Tasa de dependencia >64 años (%)	32,3	29,2

Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE



La edad media de los riojanos en 2017 se estableció en los 44,03 años, existiendo una diferencia de más de dos años entre ambos sexos. Así, mientras la edad media de los hombres residentes en La Rioja fue de 42,9 años, la de las mujeres alcanzó los 45,2 años como resultado de la mayor esperanza de vida entre estas últimas. La edad media de la población riojana se mantuvo en valores estables entre 2005 y 2009, con un mínimo de 41,66 años en 2008. A partir de entonces inició un aumento exponencial que, en un periodo de ocho años, se estableció más de dos puntos por encima, pasando de los 41,73 años en 2009 a una edad media de 44,03 años en 2017. Este hecho pone de manifiesto el progresivo envejecimiento poblacional de La Rioja, tendencia que también se manifiesta en el conjunto de España y el resto de Europa.

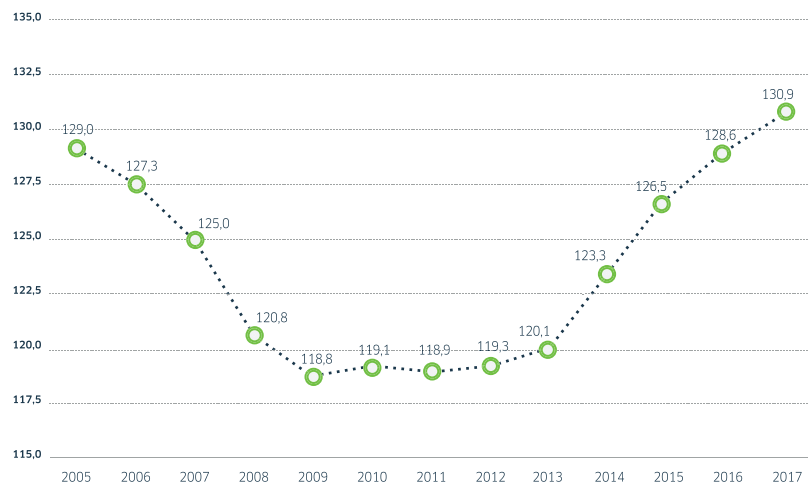
#### Evolución de la edad media (en años) de la población en La Rioja (2005-2017)



Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE

Así lo demuestra la evolución en los últimos años del **índice de envejecimiento**, es decir, de la proporción de habitantes mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años. Tras una reducción importante hasta el año 2009 y una estabilización entre dicho año y el 2012 en torno al 119%, el índice de envejecimiento experimentó un crecimiento importante, de más de diez puntos porcentuales, superando las cifras registradas en el inicio de la serie. En consecuencia, los datos para el año 2017 muestran que en La Rioja, por cada 100 habitantes menores de 16 años, existían 130,9 habitantes mayores de 64 años, doce puntos y medio por encima de la media nacional.

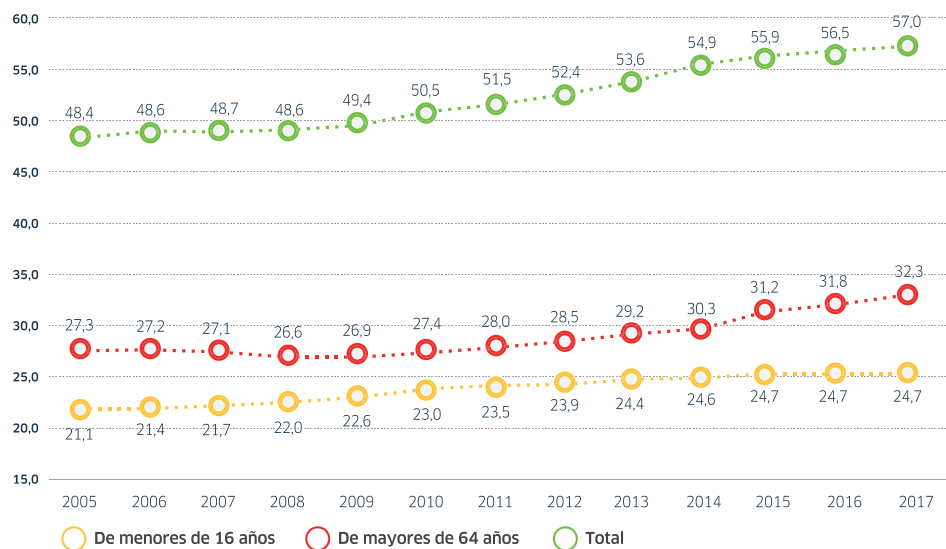
#### Evolución del índice de envejecimiento (%) en La Rioja (2005-2017)



Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE

Esta situación de incremento de la proporción de población mayor de 64 años durante los últimos años, a la que se une un aumento de la proporción de los menores de 16 años de manera sostenida durante la primera parte de la serie hasta su estancamiento desde 2014, provoca una evolución al alza de la **tasa de dependencia**. Así, mientras entre 2005 y 2008 se mantuvo en valores del 48%, a partir del año 2009 comenzó una progresión continuada y ascendente hasta situarse en el año 2017 en el 57%, más de ocho puntos superior a la del inicio de la serie y tres por encima de la media española. En el desglose de esta tasa de dependencia para 2017, la población menor de 16 años aportaba el 24,7%, tras un incremento del 3,6% desde 2005. Por su parte, el 32,3% restante era consecuencia de la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, un 5% más que en el año 2005.

**Evolución de la Tasa de dependencia (%) en La Rioja (2005-2017)**

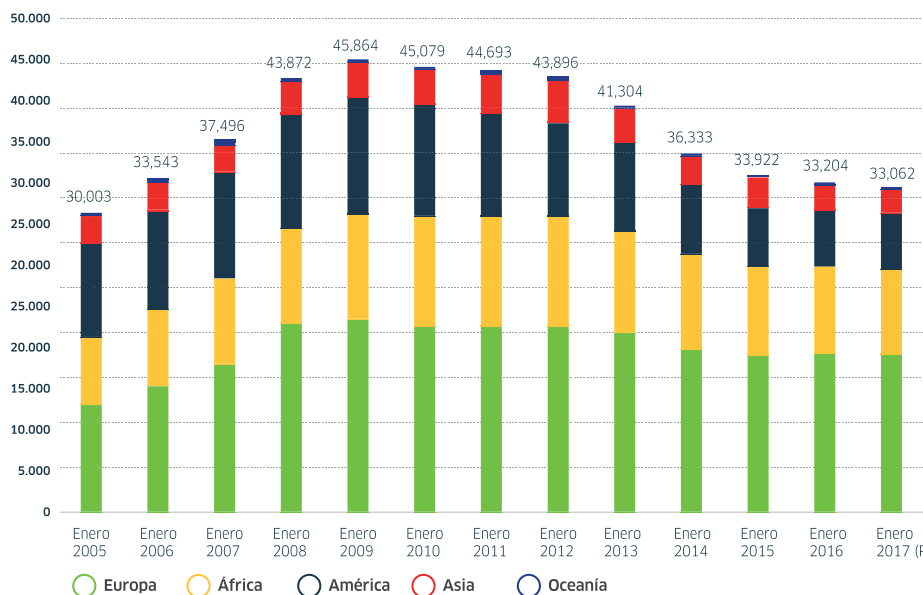


Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE

**Estructura de la población por nacionalidad (población extranjera):**

A 1 de enero de 2017 la **población residente en La Rioja de nacionalidad extranjera** estaba conformada por un total de 33.062 habitantes, situándose en valores levemente inferiores a los de enero de 2006. El máximo de residentes extranjeros en La Rioja se alcanzó en el año 2009, con un total de 45.864. A partir de entonces se revirtió la tendencia con descensos interanuales moderados hasta 2012 y especialmente acusados en 2013 (-5,9%), 2014 (-12%) y 2015 (-6,6%). En los dos últimos años esta reducción de población extranjera se ha ralentizado con descensos del 2,1% entre 2015 y 2016 y de tan sólo el 0,4% entre enero de 2016 y enero de 2017. De este modo, entre 2009 y 2017 la población residente en La Rioja de nacionalidad extranjera se redujo en 12.802 individuos.

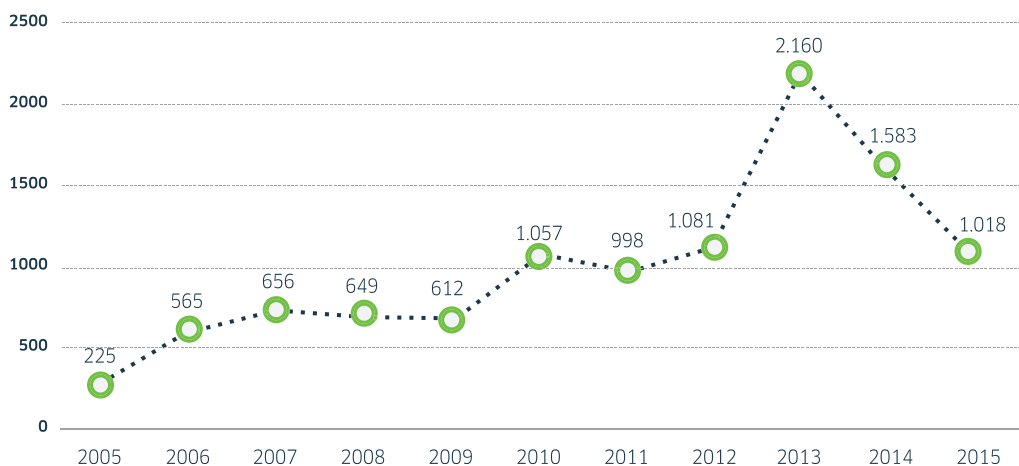
**Evolución de la proporción extranjera residente en La Rioja por continente de origen (2005-2017)**



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

Sin embargo, resulta conveniente destacar que en este fenómeno de reducción de la población extranjera influyó tanto la salida de extranjeros de la región como la **adquisición de la nacionalidad española** de un gran número de ellos. De hecho, entre 2010 y 2015 se produjeron un total de 7.897 concesiones de nacionalidad española en La Rioja.

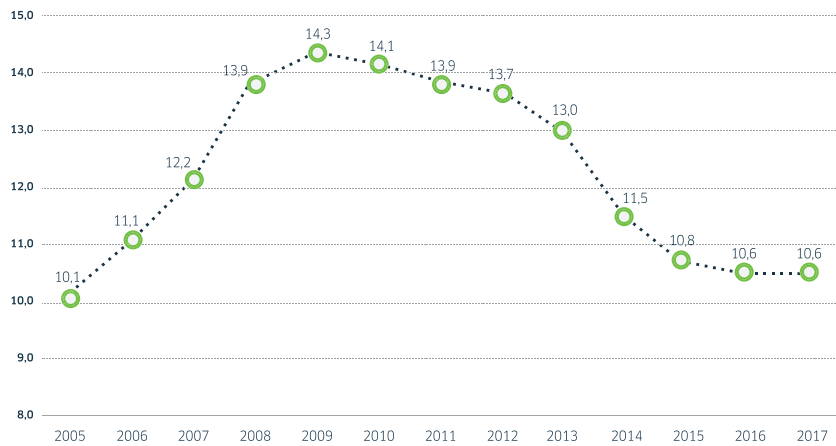
**Evolución de las concesiones de nacionalidad española en La Rioja (2005-2015)**



Fuente: Estadística de Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia (hasta 2012). MEYSS  
Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes (desde 2013). INE

La **proporción de población extranjera** en La Rioja ha ido en paralelo a la evolución del total de residentes de nacionalidad distinta a la española, como es evidente. De nuevo, el 2017 presentó un valor similar al del inicio de la serie con un 10,6% de población de nacionalidad extranjera, mientras que fue en 2009 donde se alcanzó el dato más alto, con un 14,3% del total. Desde ese año comenzó un descenso continuo especialmente acusado entre 2012 y 2014, periodo en el que el porcentaje de población extranjera se redujo en un 2,2%, en gran parte como consecuencia de la adquisición de la nacionalidad española por parte de 3.241 extranjeros.

**Evolución de la proporción (%) de población extranjera en La Rioja (2005-2017)**



Fuente: *Indicadores de Estructura de la Población. INE*

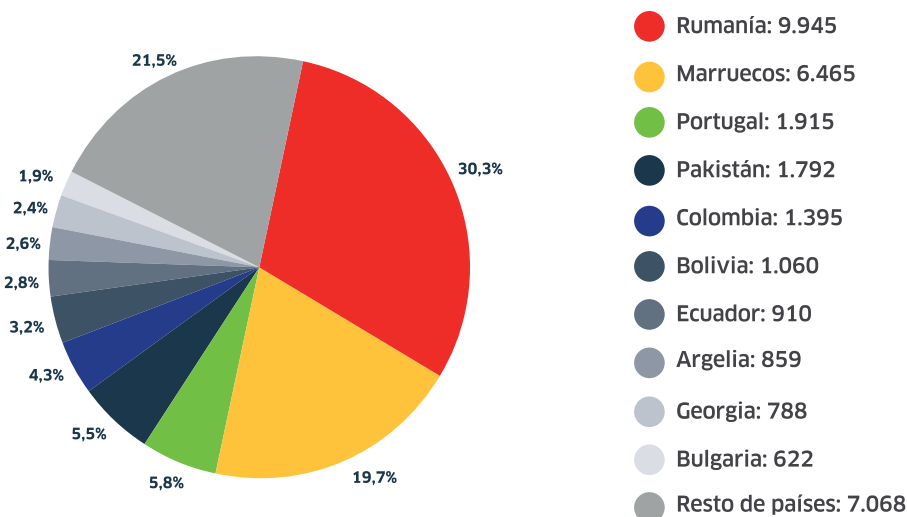
El mayor colectivo de extranjeros residentes en La Rioja lo conformaban los nacionales de países europeos, con un 49,2%. El 42,7% eran originarios de países de la UE y el 6,5% del resto de países europeos. El segundo colectivo más numeroso era el africano, que representaba un 25,8% de la población extranjera de La Rioja. El 17,4% lo conformaban los extranjeros americanos, con especial incidencia de los sudamericanos (14,5%) frente a los centroamericanos (2,3%) y norteamericanos (0,6%). La proporción de los asiáticos era del 7,6% del total de extranjeros y los oceánicos apenas eran 15 residentes (0,05%).

<b>Tabla 4. Población residente por nacionalidad</b>				
1 de enero de 2017 (P)	La Rioja		España	
	Total	%	Total	%
<b>Población española</b>	279.585	89,4	42.104.557	90,5
<b>Población extranjera</b>	33.062	10,6	4.424.410	9,5
UE	14.125	4,5	1.926.998	4,1
Resto Europa	2.135	0,7	253.718	0,5
África	8.527	2,7	914.409	2,0
América del Norte	209	0,1	63.539	0,1
Centro América y Caribe	742	0,2	194.947	0,4
Sudamérica	4.787	1,5	716.285	1,5
Asia	2.518	0,8	349.504	0,8
Oceanía	15	0,0	3.958	0,0
Apátridas	4	0,0	1.052	0,0
<b>Población total</b>	312.647		46.528.966	

Fuente: *Cifras de Población. INE*  
(P) Datos provisionales

Por países concretos y siguiendo los datos aportados por las Cifras de Población a 1 de julio de 2016, el mayor contingente de extranjeros lo representaban los nacionales de Rumanía, con 9.945 individuos y un 30,3% del total de la población de nacionalidad extranjera. Le seguían los marroquíes (19,7%), los portugueses (5,8%), los pakistaníes (5,5%), los colombianos (4,3%) y los bolivianos (3,2%). Por debajo de los mil individuos y cerrando la lista de las diez nacionalidades más presentes entre los extranjeros residentes en La Rioja aparecían los ecuatorianos (2,8%), los argelinos (2,6%), los georgianos (2,4%) y los búlgaros (1,9%).

### Número de residentes extranjeros en La Rioja por país de nacionalidad (1 de julio de 2016)



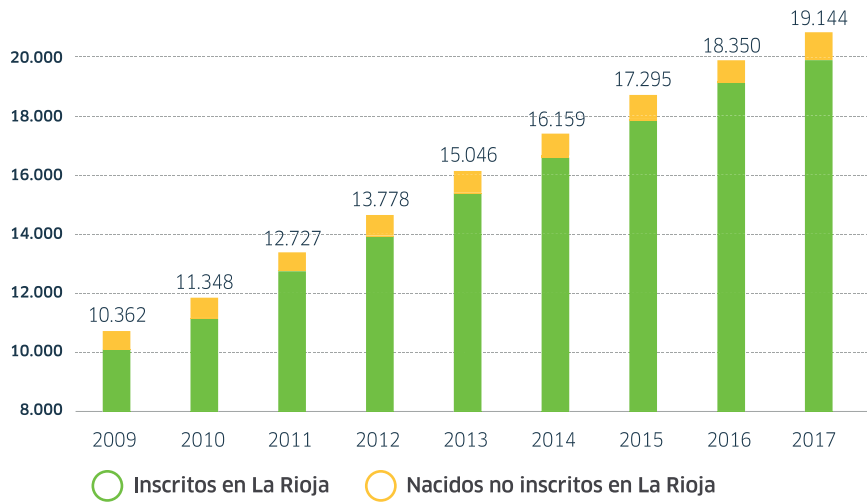
Fuente: Cifras de Población. Instituto de Estadística de La Rioja

Finalmente, resulta necesario hacer referencia a aquella **población española residente en el extranjero vinculada a La Rioja** que, a fecha de 1 de enero de 2017, era de 19.144 personas<sup>24</sup>. El 49,3% eran hombres (9.430) y el 50,7% restante mujeres (9.314). En cuanto a la composición de estos residentes en el extranjero vinculados a La Rioja por grupos de edad, el grupo más numeroso es el de 16 a 64 años, con un total de 11.911 individuos (62,2%), le siguen el de mayores de 64 años representado por 4.371 efectivos (22,8%) y, finalmente, el de menores de 16 años con 2.862 individuos (14,9%). La mayor parte de ellos, el 77,6%, residen en el continente americano, siguiéndole de lejos Europa (20,1%), Asia (1,2%), África (0,6%) y Oceanía (0,4%).

Esta población española residente en el extranjero y vinculada a La Rioja presenta una evolución al alza, aumentando entre el 1 de enero de 2009 y el 1 de enero de 2017 en 8.782 personas desde las 10.362 del inicio de la serie hasta las 19.144 actuales. En esta tendencia el peso fundamental lo asumen los inscritos en La Rioja hayan nacido o no en la región, mientras que los nacidos en La Rioja pero no inscritos en ella apenas han aumentado en 189 individuos entre 2009 y 2017.

<sup>24</sup> Este dato incluye tanto a personas inscritas en La Rioja a efectos de sufragio independientemente de donde hayan nacido y ciudadanos que han nacido en La Rioja independientemente de en qué CC.AA. estén inscritos para votar.

**Evolución de la población española residente en el extranjero vinculada a La Rioja (2009-2017)**



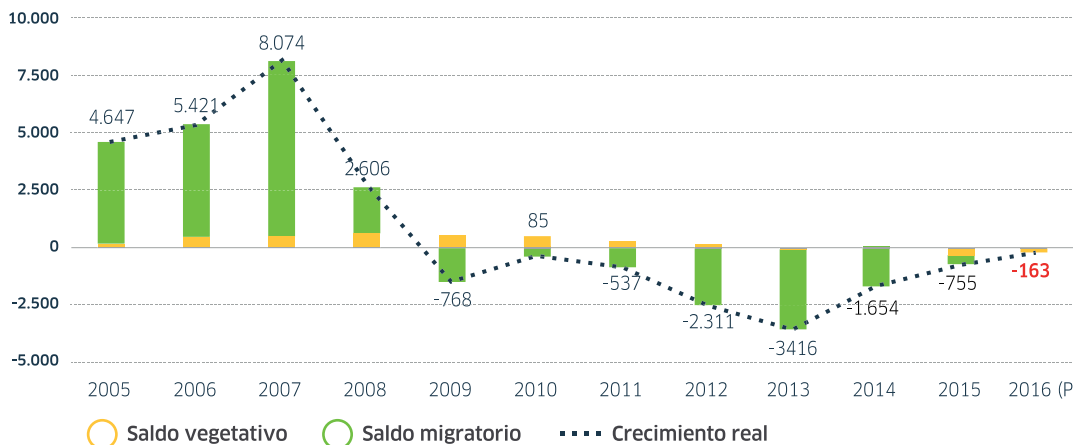
Fuente: Población española residente en el extranjero vinculada a La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja

**Crecimiento real:**

En el año 2016, en base a los datos provisionales aportados por el INE, el **crecimiento real** de la población en La Rioja fue negativo como consecuencia del mayor peso del saldo vegetativo negativo frente al saldo migratorio, que arrojó valores positivos. Por consiguiente, el crecimiento demográfico de la región por cada mil habitantes se situó en el -0,52%, un valor bastante alejado de la media nacional, que experimentó un crecimiento positivo del 1,91%.

Entre 2005 y 2008 el crecimiento real de la población se mantuvo en valores ampliamente positivos, siendo el año 2007 el que registró un mayor crecimiento con un incremento de la población de La Rioja en 8.074 habitantes (25,5%). El protagonismo de este aumento de la población durante los primeros cuatro años de la serie fue asumido por los destacados saldos migratorios positivos, llegando a representar el 96,2% del total del crecimiento en 2005, el 92,3% en 2006, el 94,7% en 2007 y el 74,8% en 2008. A partir del año 2009, con la excepción del pequeño incremento de 85 individuos en 2010, se inició una tendencia de retroceso demográfico de nuevo influenciada por los saldos migratorios, en este caso, negativos. Pese a mantenerse los saldos vegetativos en valores positivos hasta 2013, la destacada superioridad de las salidas sobre las llegadas de contingentes migratorios a La Rioja provocó decrecimientos importantes, sobresaliendo los años 2012 y 2013 con pérdidas poblacionales de 2.311 (-7,3%) y 3.416 (-10,8%) habitantes respectivamente. A pesar de que entre 2014 y 2015 los saldos vegetativos asumieron valores negativos y la población riojana continuó su tendencia de decrecimiento, la importante reducción en valores totales de los saldos migratorios negativos ha provocado una ralentización en la disminución poblacional de La Rioja. El año 2016 es una muestra evidente de esta ralentización del decrecimiento, con una pérdida poblacional de tan sólo 163 individuos gracias a la influencia positiva del saldo migratorio.

**Evolución del crecimiento real (en número de habitantes) de la población en La Rioja (2005-2016)**



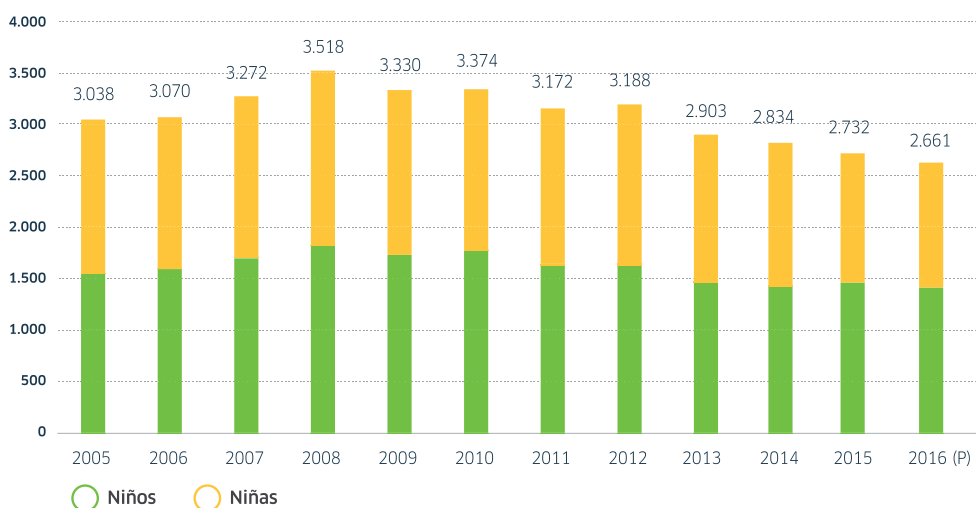
Fuente: Cifras de Población (hasta 2007) y Estadísticas de Nacimientos, Defunciones y Migraciones (desde 2008).INE  
 \*Datos de migraciones obtenidos a través de operaciones estadísticas en base al Padrón Municipal  
 (P) Datos provisionales

**5.1.2. Movimiento natural de la población:**

En el año 2016 se produjeron en La Rioja un total de 2.661 nacimientos, de los cuales 1.383 fueron niños (52%) y 1.278 niñas (48%). A lo largo del mismo año, fallecieron en La Rioja un total de 2.966 personas, siendo el 51,7% hombres (1.532) y el 48,3% restante mujeres (1.434).

La evolución del número total de **nacimientos** en La Rioja entre 2005 y 2016 muestra una tendencia inicial de crecimiento hasta 2008, cuando se alcanzó la cifra máxima de 3.518 nacidos. A partir de entonces, con leves variaciones, comenzó un descenso progresivo del número de nacimientos hasta los 2.661 del año 2016, situándose en valores bastante más bajos que los del inicio de la serie. Anualmente nacieron más niños que niñas en La Rioja, aunque la diferencia en favor de los varones no fue demasiado significativa y sufrió fluctuaciones constantes, estableciendo una mínima en 2014 y una máxima en 2015, con 4 y 206 nacimientos más de niños que de niñas respectivamente.

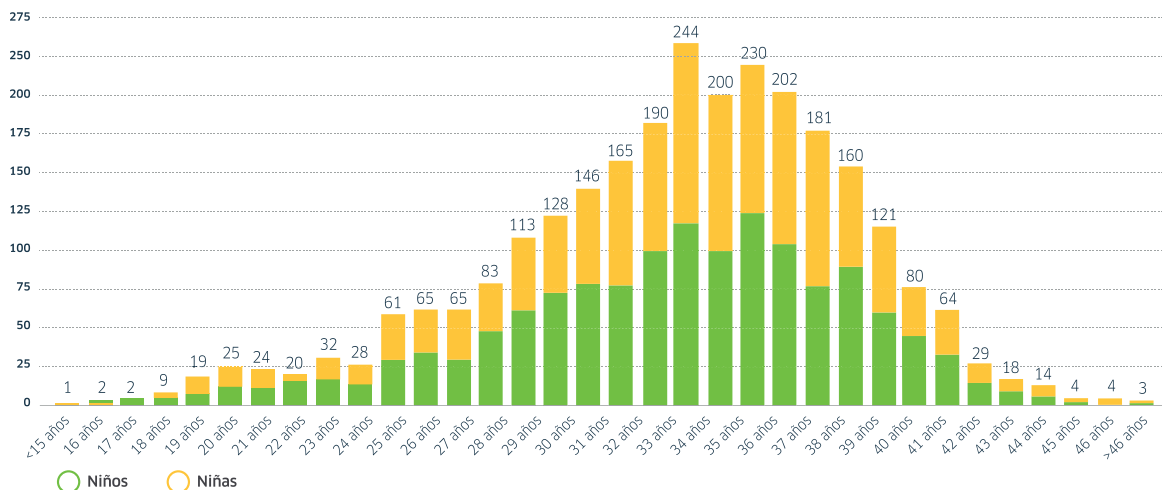
**Evolución del número de nacimientos en La Rioja (2005-2016)**



Fuente: Estadística de Nacimientos. INE

Atendiendo a la distribución de los **nacimientos según la edad de la madre**, fueron las mujeres de 33 años las que más hijos tuvieron a lo largo de 2015<sup>25</sup>, un total de 244. Les siguieron las madres de 35 años, con 230, y las de 36 y 34 años, con 202 y 200 nacimientos respectivamente. Al alcanzar las mujeres los 24 años de edad los nacimientos se hicieron más comunes, mientras que superados los 47 años no hubo ninguna mujer que diera a luz un hijo. Destaca el caso de 14 nacimientos de madres que no superaban la mayoría de edad, llegando en uno de los casos a tener menos de 15 años.

**Número de nacimientos por edad de la madre y sexo del nacido en La Rioja (2015)**



Fuente: Estadística de Nacimientos. INE

Entrando en detalle, conviene analizar diferentes variables asociadas a la natalidad teniendo en cuenta las diferencias según nacionalidad como consecuencia de los grandes contrastes de comportamiento entre españolas y extranjeras.

Año 2016 (P)	Tasa bruta de natalidad (‰)	Tasa global de fecundidad (‰)	Indicador coyuntural de fecundidad (hijos por mujer)	Edad media primer hijo (años)
<b>La Rioja</b>				
Total	8,5	38,8	1,36	30,7
Españolas	7	34,1	1,20	32
Extranjeras	21,3	63,4	2,09	26,2
<b>España</b>				
Total	8,8	38,3	1,33	30,8
Españolas	7,9	36,1	1,27	31,3
Extranjeras	16,8	53,2	1,70	27,7

Fuente: Indicadores de Natalidad e Indicadores de Fecundidad. INE

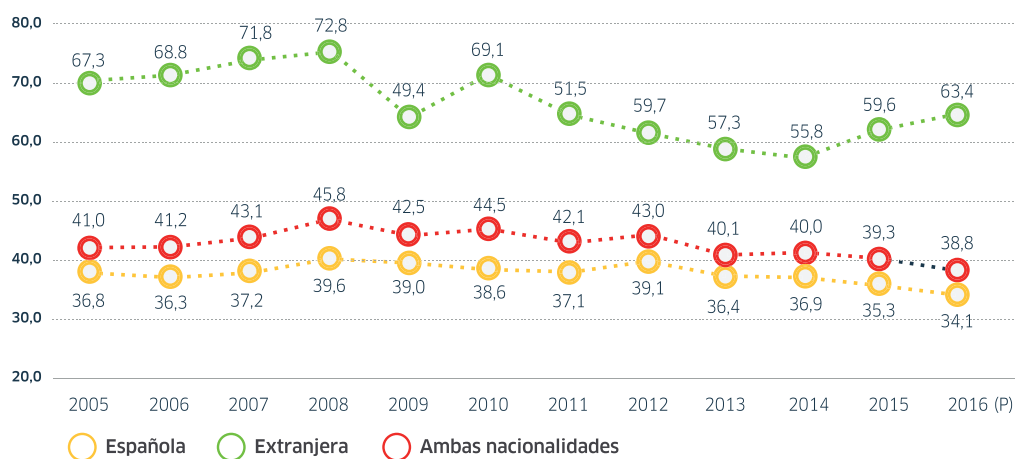
<sup>25</sup> Los últimos datos publicados para 2016 son provisionales y no poseen el mismo grado de detalle y desagregación que los datos definitivos. Por este motivo, en este y otros casos posteriores relativos a la natalidad y a la mortalidad por edad se hace referencia a los datos definitivos del año 2015.



La **tasa global de fecundidad** en La Rioja en el año 2016 fue del 38,8‰, cinco décimas superior a la media nacional, destacando las amplias diferencias entre los datos arrojados por las madres de nacionalidad española frente a las de nacionalidad extranjera. De esta manera, mientras las madres españolas presentaron una tasa global de fecundidad del 34,1‰ en el año 2016, las madres extranjeras residentes en La Rioja alcanzaron el 63,4‰.

La evolución de esta tasa entre 2005 y 2016 muestra una tendencia de decrecimiento. Mientras que hasta 2012 los valores se mantuvieron por encima del 41‰, con máximo en 2008 (45,8‰), a partir de este año la tasa global de fecundidad inició un descenso importante alcanzando en 2016 valores inferiores al 39‰. Esta tendencia a la reducción se manifiesta tanto en la tasa de las madres de nacionalidad española, que pasó de un 36,8‰ en 2005 a un 34,1‰ en 2016, como en la de las madres de nacionalidad extranjera, pasando de un 67,3‰ en 2005 a un 63,4‰ en 2016, año en el que, sin embargo, continuó el repunte iniciado en 2015.

**Evolución de la tasa global de fecundidad (%) según nacionalidad de la madre en La Rioja (2005-2016)**

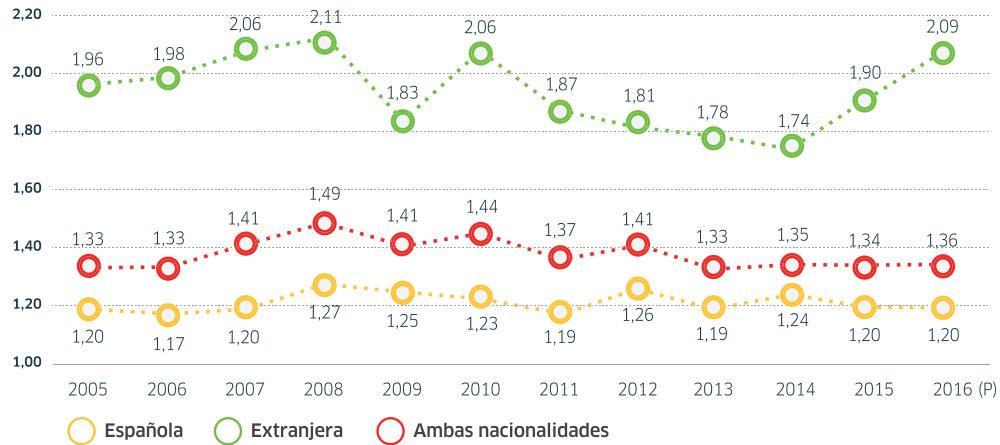


Fuente: *Indicadores de Natalidad. INE*  
(P) Datos provisionales

El **indicador coyuntural de fecundidad** para el año 2016 en La Rioja se estableció en 1,36 hijos por mujer en edad fértil (entre 15 y 49 años), valor superior al del conjunto de España (1,33). Sin embargo, entre las madres españolas fue de 1,20 y entre las madres extranjeras de 2,09, una diferencia reseñable que, en el caso de las segundas, se situó muy cerca de la tasa necesaria para el reemplazo generacional de 2,1 hijos por mujer.

La evolución del indicador coyuntural de fecundidad entre 2005 y 2016 evidencia un retorno hacia los valores iniciales de la serie. Entre 2007 y 2012 se produjo un aumento del número de hijos por mujer en edad fértil manteniéndose por encima del 1,40 (excepto en el año 2011) y alcanzando su máximo en 2008 (1,49). Sin embargo, en el año 2013 el indicador coyuntural de fecundidad experimentó una drástica caída, manteniéndose sin grandes variaciones en los años posteriores. En lo que respecta a las madres de nacionalidad española, el indicador coyuntural de fecundidad marcó el mismo valor al principio y al final de la serie (1,20) con variaciones mínimas no superiores a una décima. En el caso de las madres de nacionalidad extranjera las fluctuaciones fueron más pronunciadas, marcando un máximo en 2008 (2,11) y mínimo en 2014 (1,74), experimentando un repunte en el último año hasta situarse en los 2,09 hijos por mujer.

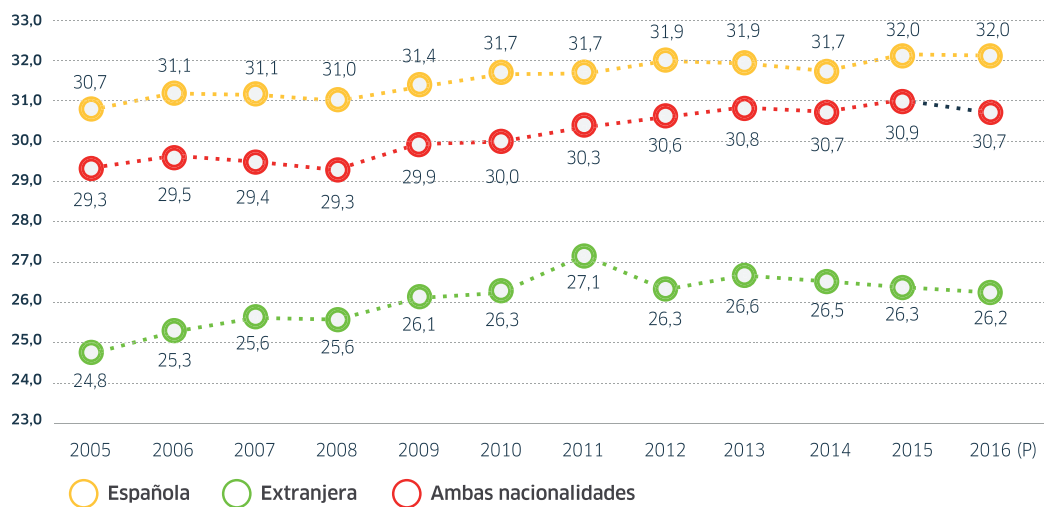
**Evolución del indicador coyuntural de fecundidad (número de hijos por mujer) según nacionalidad de la madre en La Rioja (2015-2016)**



Fuente: Indicadores de Natalidad. INE  
(P) Datos provisionales

La **edad media de la madre al tener el primer hijo** también presentó valores parejos tanto en la media riojana (30,7 años) como en la media nacional (30,8 años), aunque de nuevo la distancia entre mujeres riojanas de nacionalidad española y nacionalidad extranjera fue considerable. Mientras las españolas tuvieron su primer hijo a los 32 años, las madres extranjeras lo hicieron a los 26,3 años, una diferencia de casi seis años. La evolución de dicha edad tiende a incrementarse de manera paulatina. En 2005 la edad media a la maternidad era de 26,2 años, incrementándose de manera progresiva y con leves descensos interanuales hasta los 30,7 años en 2015. Esta misma tendencia fue asumida tanto por las madres de nacionalidad española y extranjera, con un aumento en dicho periodo de 1,3 y 1,4 años respectivamente.

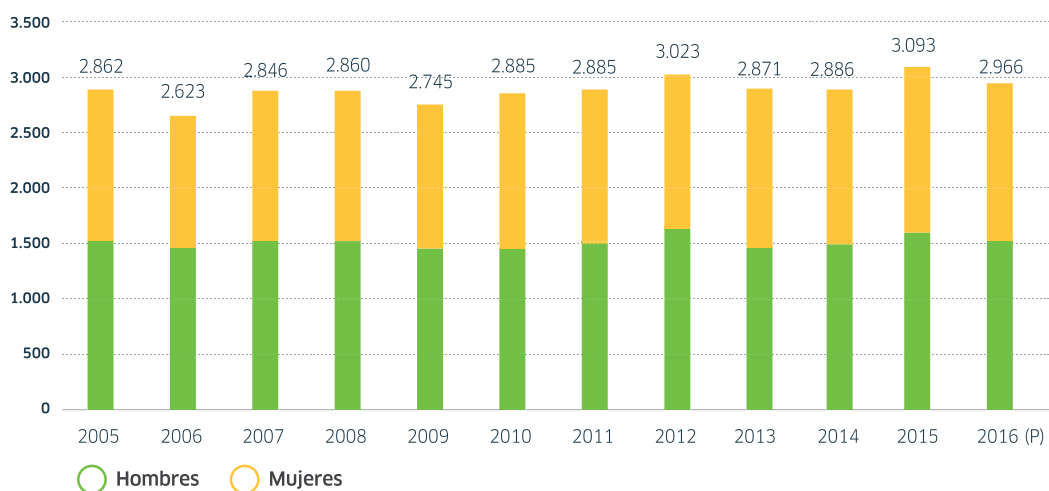
**Evolución de la edad media a la maternidad (en años) según nacionalidad de la madre en La Rioja (2005-2016)**



Fuente: Indicadores de Natalidad. INE  
(P) Datos provisionales

En cuanto a la evolución del número de fallecidos en La Rioja entre 2005 y 2016, pese a las frecuentes fluctuaciones y variaciones a lo largo de los diferentes años, la tendencia general se orienta hacia un moderado incremento del número de **defunciones**. Mientras que el mínimo de la serie se produjo en el año 2006, con sólo 2.653 fallecimientos, el máximo se alcanzó en 2015 con 3.093 defunciones, 231 más que al inicio del periodo. Anualmente fallecieron más hombres que mujeres en La Rioja, aunque la diferencia en favor de los varones no fue demasiado significativa y sufrió variaciones constantes, estableciendo un mínimo en 2010 y un máximo en 2006, con 59 y 239 defunciones más de hombres que de mujeres respectivamente.

**Evolución del número de defunciones en La Rioja (2005-2016)**

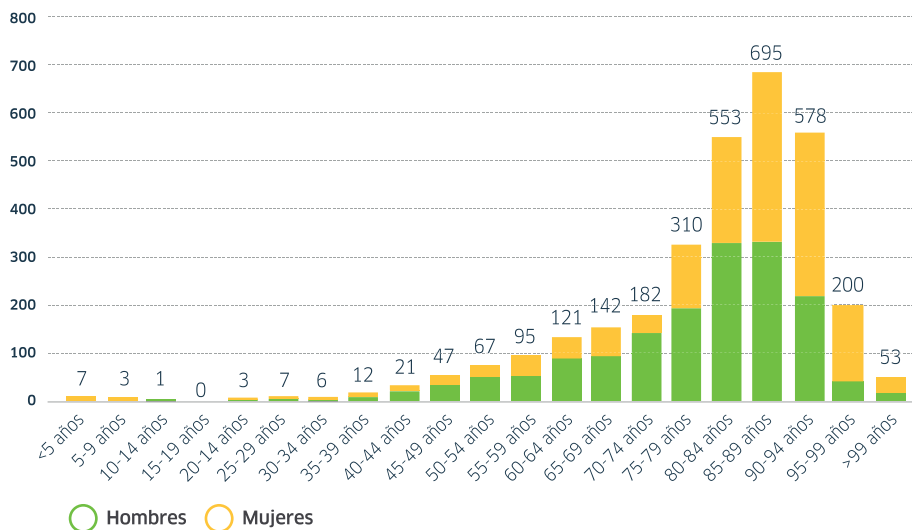


Fuente: Estadística de Defunciones. INE  
(P) Datos provisionales

Atendiendo a la distribución de las defunciones **según grupos quinquenales de edad y sexo**<sup>26</sup>, el mayor número de fallecimientos en 2015 se produjeron en el grupo entre 85 y 89 años, con un total de 695. Le siguieron los grupos quinquenales entre 90 y 94 años y entre 80 y 84 años, con 578 y 553 muertes respectivamente. Estos tres grupos quinquenales de edad representaron el 59% de todos los fallecimientos ocurridos a lo largo del año 2015 en La Rioja. El número de fallecimientos de riojanos menores de 19 años apenas superó las 10 muertes y a medida que fue aumentando la edad creció progresivamente el número de fallecimientos, destacando los grandes aumentos entre el grupo de edad entre 70 y 74 años (182 defunciones) y el inmediatamente siguiente (310 defunciones) y entre este último y el de personas entre los 80 y los 84 años. A partir de los 90 años el número de muertes fue decreciendo como resultado de una menor cantidad de individuos que superaron dicha edad en el año 2015. En lo que respecta al sexo de estas muertes, dejando a un lado los escasos fallecimientos producidos entre los menores de 19 años, el número de defunciones de hombres superó al de mujeres en todos los grupos quinquenales hasta los 84 años. A partir de entonces fallecieron más mujeres que hombres como consecuencia directa de dominar en efectivos en edades longevas y, por consiguiente, de su mayor esperanza de vida.

<sup>26</sup> Ver nota a pie de página nº 26.

Número de defunciones por grupo de edad y sexo en La Rioja (2015)

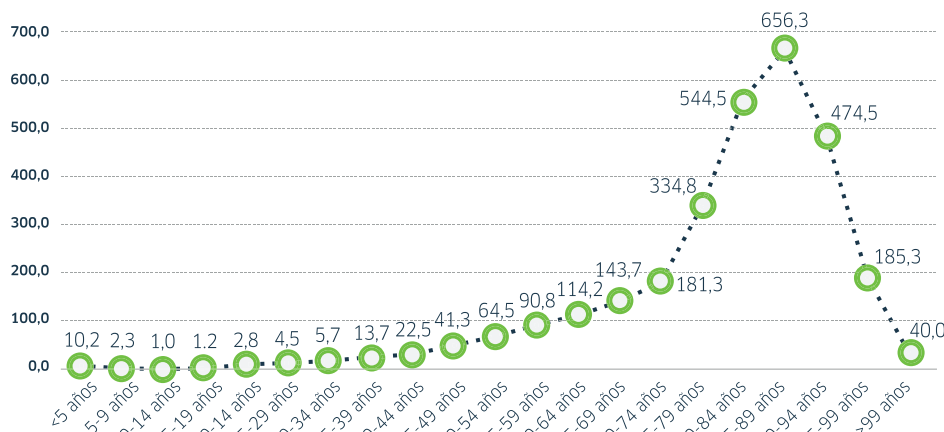


Fuente: Estadística de Defunciones. INE

De la media de 2.937,2 defunciones que se produjeron en La Rioja entre 2010 y 2015, 656,3 de ellas fueron de personas entre los 85 y los 89 años de edad. Le siguieron los 544,5 fallecimientos en el grupo de edad entre 80 y 84 años y otros 475,5 en el de individuos entre 90 y 94 años. Estos tres grupos quinquenales de edad representaron el 57,1% del total de defunciones ocurridas entre 2010 y 2015 en La Rioja. La media de riojanos menores de 20 años fallecidos durante dicho periodo superó las 14 muertes y a medida que fue aumentando la edad creció progresivamente el número de fallecimientos, destacando los grandes incrementos entre el grupo de edad entre 70 y 74 años (181,3 defunciones de media) y el inmediatamente siguiente (334,8 defunciones de media) y entre este último y el de personas entre los 80 y los 84 años (544,5 defunciones de media). A partir de los 90 años el número medio de muertes fue decreciendo como resultado de una menor cantidad de individuos que superaron dicha edad en el periodo entre 2010 y 2015.

Comparando estos datos medios del periodo entre 2010 y 2015 y los datos totales del último año, en trece de los veintiún grupos quinquenales de edad las muertes acaecidas en 2015 superaron la media. Lo hicieron especialmente en los grupos de edad de 85 a 89 años (38,7 muertes más), de 90 a 94 años (102,5 muertes más), de 95 a 99 años (14,7 muertes más) y de más de 99 años (13 muertes más), marcando un desplazamiento de las muertes mayoritarias a grupos de edad más avanzada como consecuencia del aumento de la esperanza de vida.

Media anual de defunciones por grupos de edad en La Rioja (2010-2015)



Fuente: Estadística de Defunciones. INE

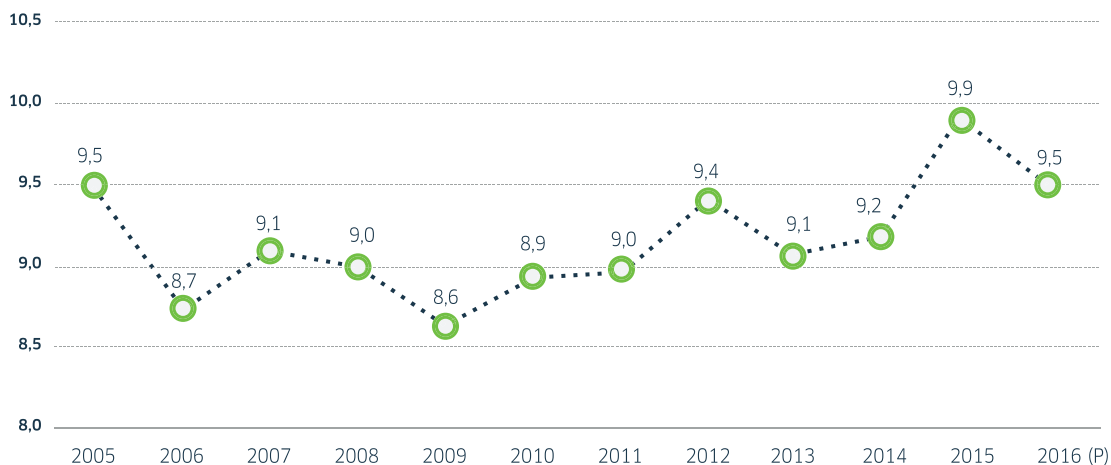
A continuación se analizan los indicadores asociados a la mortalidad introduciendo la variable de sexo como resultado de las notables diferencias existentes entre hombres y mujeres, especialmente en lo referido a la esperanza de vida.

Tabla 6. Indicadores de mortalidad y esperanza de vida por sexo				
Año 2016 (P)	Tasa bruta de mortalidad (‰)	Tasa de mortalidad infantil (‰)	Esperanza de vida al nacer (años)	Esperanza de vida a los 65 años (años)
<b>La Rioja</b>				
Total	9,5	1,1	83,9	21,7
Hombres	9,9	0,7	81,2	19,5
Mujeres	9,1	1,6	86,5	23,7
<b>España</b>				
Total	8,8	2,6	83,2	21,3
Hombres	9,1	3	80,4	19,2
Mujeres	8,5	2,3	85,9	23,1

Fuente: Indicadores de Mortalidad y Mortalidad Infantil. INE

En lo que respecta a la **mortalidad**, la **tasa bruta** en La Rioja en el año 2016 fue de 9,5‰, superando en siete décimas la tasa de mortalidad del conjunto de España (8,8‰).

Evolución de la tasa de mortalidad (%) en La Rioja (2005-2016)

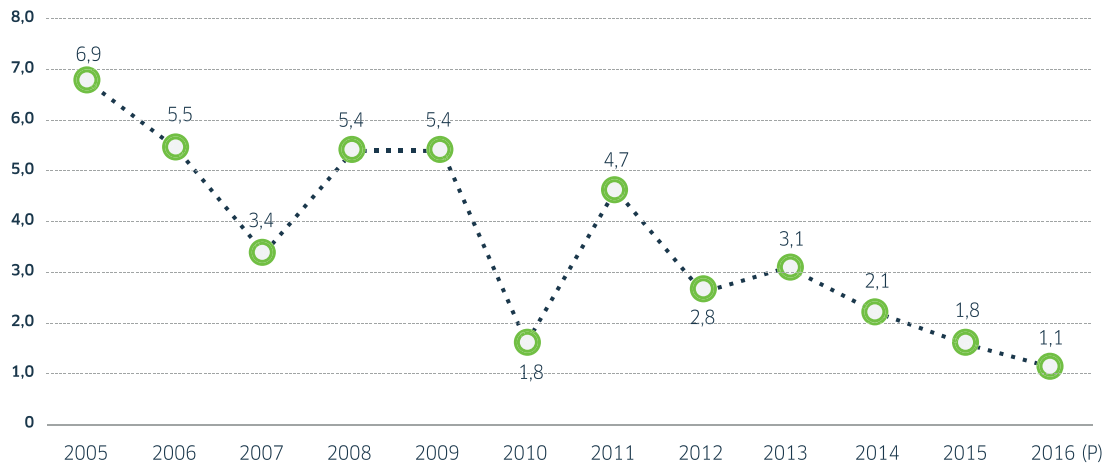


Fuente: Indicadores de Mortalidad. INE  
(P) Datos provisionales

En directa relación con el número de defunciones, la tasa bruta de mortalidad también presenta una evolución irregular en el periodo entre 2005 y 2016, aunque tendente hacia un ligero incremento. Solamente en dos de los años de la serie la mortalidad se situó por debajo del 9‰, en 2006 (8,7‰) y en 2009, cuando se alcanzó el nivel más bajo con una tasa bruta de mortalidad del 8,6‰. En el lado opuesto se encuentra el año 2015, que estableció el máximo de la serie en 9,9‰.

Por su parte, la **tasa de mortalidad infantil** en 2016 quedó fijada en el 1,1%, con una amplia pero poco significativa diferencia entre niños (0,7‰) y niñas (1,6‰) por el escaso número de fallecimientos de menores de un año. A pesar de esta escasa significación, se situó por debajo de la media española del 2,6‰. Además, presenta una tendencia general al descenso tanto en valores totales como en tantos por mil. Así, mientras en 2005 fallecieron 21 niños menores de un año, el 6,9‰ de los nacidos vivos, en 2016 el número se redujo a 3, lo que representó el 1,1‰.

**Evolución de la tasa de mortalidad infantil (%) en La Rioja (2005-2016)**

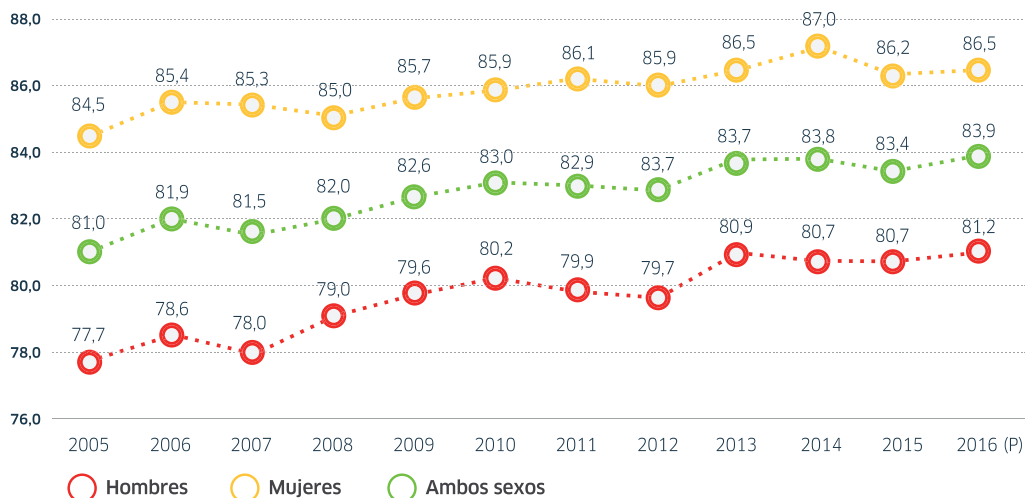


Fuente: *Indicadores de Mortalidad Infantil. INE*  
 (P) Datos provisionales

En directa relación con la mortalidad se encuentra la **esperanza de vida al nacer** que, para un residente en La Rioja en el año 2016, era de 83,9 años, superando en este caso la esperanza de vida media del conjunto nacional situada en los 83,2 años. Asimismo, también fue superior en relación a cada uno de los sexos por separado, en ocho décimas para el caso de los hombres y en seis décimas para el caso de las mujeres.

La esperanza de vida al nacer experimentó entre 2005 y 2016 un incremento de casi tres años desde los 81 del inicio de la serie hasta los 83,9 del final de la misma. Algunos de los hitos reseñables de esta tendencia son el gran crecimiento que se produjo entre 2012 y 2013, en el que aumentó la esperanza de vida en un año (de 82,7 a 83,7 años) y el ligero retroceso acaecido entre 2014 y 2015, en el que se redujo el indicador en casi medio año. La evolución de los dos sexos por separado siguió un comportamiento paralelo al alza. En los hombres la esperanza de vida entre 2005 y 2016 se incrementó en tres años y medio desde los 77,7 a los 81,2, mientras el incremento de la esperanza de vida de las mujeres fue de dos años desde los 84,5 a los 86,5.

## Evolución de la esperanza de vida al nacer (en años) según sexo en La Rioja (2005-2016)



Fuente: Indicadores de Mortalidad. INE  
(P) Datos provisionales

En consecuencia, en La Rioja durante el año 2016 nacieron 897,2 individuos por cada 1.000 defunciones, es decir, se produjeron 305 defunciones más que nacimientos. El resultado de todo ello fue un **crecimiento vegetativo** negativo tanto en valores totales (-305) como en tantos por mil (-0,98%). Esta tendencia de decrecimiento natural de la población también se produjo en el ámbito nacional, aunque en menor proporción, con un saldo vegetativo de -0,01% (715 defunciones más que nacimientos) para el conjunto de España.

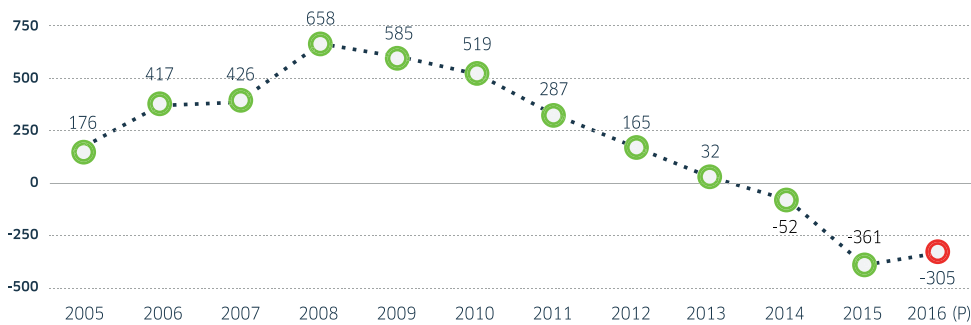
Año 2016 (P)	Nacimientos (nº total)	Defunciones (nº total)	Crecimiento vegetativo (nº total)	Saldo vegetativo (‰)
<b>La Rioja</b>				
Total	2.661	2.966	-305	-0,98
Hombres	1.383	1.532	-149	-0,48
Mujeres	1.278	1.434	-156	-0,5
<b>España</b>				
Total	408.384	409.099	-715	-0,01
Hombres	210.031	208.036	1.995	0,04
Mujeres	198.353	201.063	-2.710	-0,05

Fuente: Fenómenos Demográficos (INE)  
\*Datos estimados y provisionales

La evolución del crecimiento total vegetativo en el periodo 2005-2016 presenta diferentes hitos reseñables. Entre 2005 y 2008 se produjo un crecimiento anual sostenido, alcanzando un máximo en 2008, año en el que hubo en La Rioja 658 nacimientos más que defunciones, lo que representa un crecimiento del 2,07%. A partir de ese momento comenzó una tendencia decreciente entre la diferencia de nacimientos y defunciones, llegando a convertirse en negativa en 2014, cuando las defunciones superaron a los nacimientos en un total de 52. Este crecimiento vegetativo negativo fue aún más acusado en el año 2015, año en el que murieron en la región 361 personas más de las que nacieron, situando el saldo vegetativo en el -1,15%.

Sin embargo, teniendo en cuenta los datos provisionales para 2016, se observa una cierta recuperación del saldo vegetativo aunque se sigue manteniendo en valores negativos del -0,98% (305 defunciones más que nacimientos).

**Evolución del crecimiento total vegetativo (en número de habitantes) en La Rioja (2005-2016)**



Fuente: Estadística de Nacimientos y Estadística de Defunciones. INE  
(P) Datos provisionales

**5.1.3. Saldos migratorios:**

**Migraciones exteriores:**

Por un lado, en 2016 se produjeron un total de 3.764 **migraciones exteriores**, de las cuales 2.082 fueron de entrada en La Rioja y las 1.682 restantes de salida desde la región hacia el extranjero, dejando una tasa de migración neta de 1,28%. Esta tendencia positiva también se produjo en el ámbito nacional, en valores superiores (1,92%). La distinción por sexos de dichos movimientos exteriores en La Rioja siguió patrones opuestos. Mientras que las mujeres inmigrantes (1.077) superaron a los hombres (1.004), fueron éstos los que dominaron las emigraciones al extranjero (896) frente a las mujeres (785).

Tabla 8. Movimientos migratorios exteriores por sexo				
Año 2016 (P)	Nº de inmigraciones	Nº de emigraciones	Saldo total migratorio (nº)	Tasa de migración neta (%)
<b>La Rioja</b>				
Total	2.082	1.682	400	1,28
Hombres	1.004	896	108	0,35
Mujeres	1.077	785	292	0,93
<b>España</b>				
Total	417.033	327.906	89.126	1,92
Hombres	205.489	179.866	25.623	0,55
Mujeres	211.542	148.040	63.502	1,37

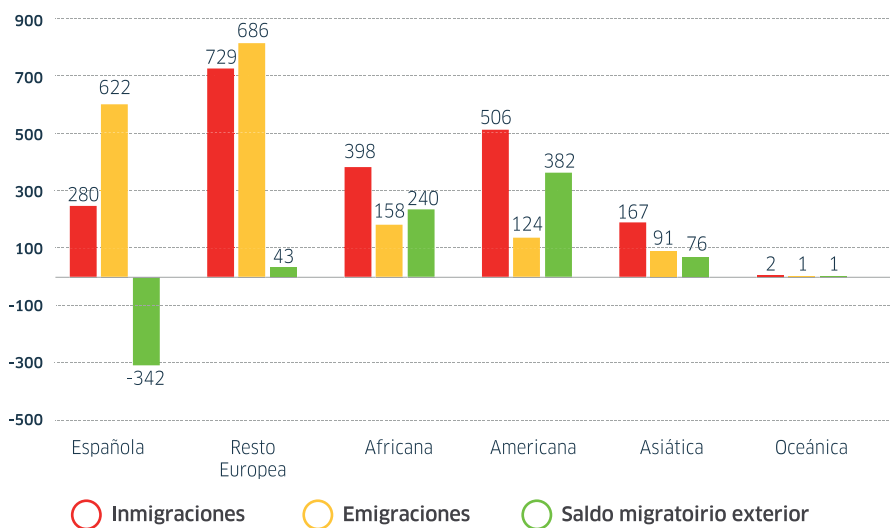
Fuente: Estadística de Migraciones. INE

En lo que respecta a la nacionalidad de los 3.764 movimientos migratorios exteriores que se produjeron en La Rioja en el año 2016, el 37,6% fueron protagonizados por nacionales de países europeos distintos a España. Las migraciones exteriores de españoles significaron el 24% del total, mientras que las de americanos, africanos y asiáticos representaron el 16,7%, el 14,8% y el 6,9% respectivamente. Los movimientos migratorios de oceánicos (0,1%) apenas fueron significativos.



En el caso concreto de las inmigraciones exteriores, dominaron las de nacionalidad europea no española (729) seguidas por las de nacionalidad americana (506), africana (398), española (280), asiática (167) y oceánica (2). Por su parte, la nacionalidad preeminente de las emigraciones hacia el exterior volvió a ser la europea (686), ocupando la española el segundo puesto (622) y la africana el tercero (158). Las emigraciones exteriores de americanos, asiáticos y oceánicos fueron 124, 91 y 1 respectivamente. Todas las nacionalidades excepto la española (-342) presentaron saldos migratorios exteriores positivos: europea (43), africana (240), americana (382), asiática (76) y oceánica (1).

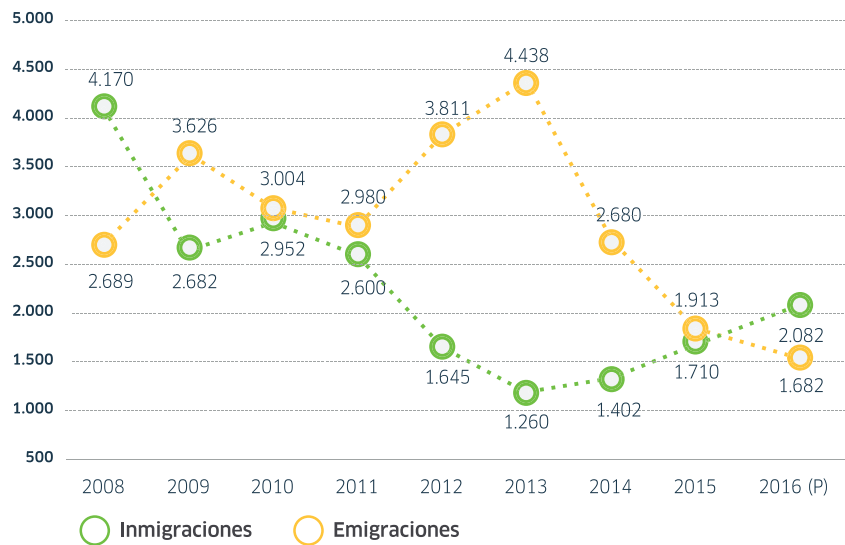
**Movimientos migratorios exteriores según nacionalidad en La Rioja (2016) (P)**



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(P) Datos provisionales

Las inmigraciones y las emigraciones exteriores en La Rioja han seguido durante toda la serie una tendencia opuesta. Mientras que las llegadas desde el exterior fueron cayendo progresivamente hasta 2013, las emigraciones siguieron un camino ascendente, aunque con destacadas irregularidades. De esta manera, mientras el máximo de inmigraciones exteriores para esta serie se produjo en el año 2008, con 4.170 llegadas frente a las 2.689 salidas, el máximo de emigraciones exteriores se dio en 2013, con 4.438 salidas frente a las escasas 1.260 llegadas a la región. Sin embargo, a partir de 2014 se invirtieron las tendencias a través de un moderado crecimiento de las inmigraciones y un pronunciado descenso de las emigraciones. Como consecuencia de ello, en el año 2016 las inmigraciones exteriores volvieron a situarse por encima de las emigraciones arrojando un saldo migratorio exterior positivo de 400 individuos.

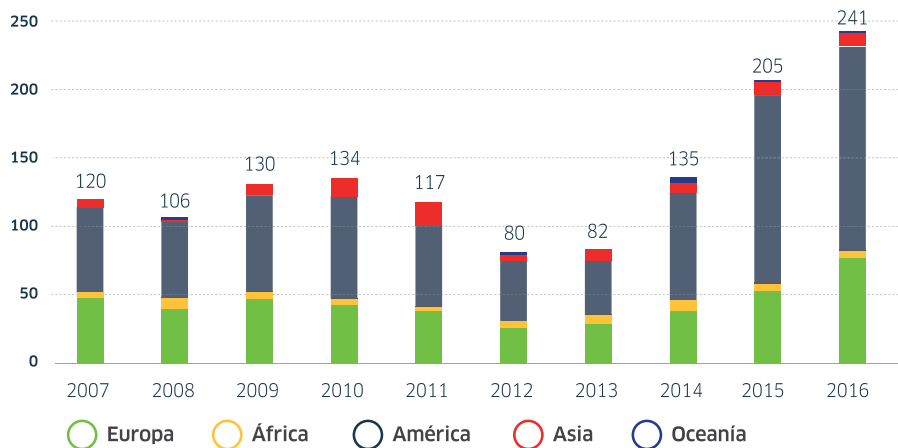
**Evolución del número de movimientos migratorios exteriores en La Rioja (2008-2016)**



Fuente: Estadística de Migraciones. INE

En consonancia con estos movimientos migratorios exteriores merece la pena hacer referencia al fenómeno de los **emigrantes españoles retornados**<sup>27</sup>. De los 353.341 españoles residentes en el extranjero que retornaron a España entre 2007 y 2016, 1.350 de ellos lo hicieron con destino La Rioja. De 2007 a 2011 el número de retornados españoles que se asentaron en la región se mantuvo por encima de 100 individuos, marcando el valor máximo en 2010 (134) y el mínimo en 2008 (106). Este dato de españoles residentes en el extranjero retornados, calculado en base a las bajas consulares, obtuvo los valores más bajos de la serie en 2012 y 2013, con 80 y 82 retornados respectivamente. Desde entonces inició un ascenso importante que situó la cifra de españoles residentes en el extranjero retornados a La Rioja en 241 personas para 2016. En todos los años de la serie la procedencia mayoritaria de los retornados fue el continente americano, con especial influencia de los países del Centro y Sudamérica. Le siguieron en importancia como lugares de origen los países europeos, concretamente los pertenecientes a la Unión Europea. Las bajas consulares con destino a La Rioja fueron menos importantes en los países asiáticos y africanos, mientras que los retornados desde Oceanía sólo fueron ocho en el periodo entre 2007 y 2016.

**Evolución del número de residentes españoles en el extranjero retornados a La Rioja (2007-2016)**

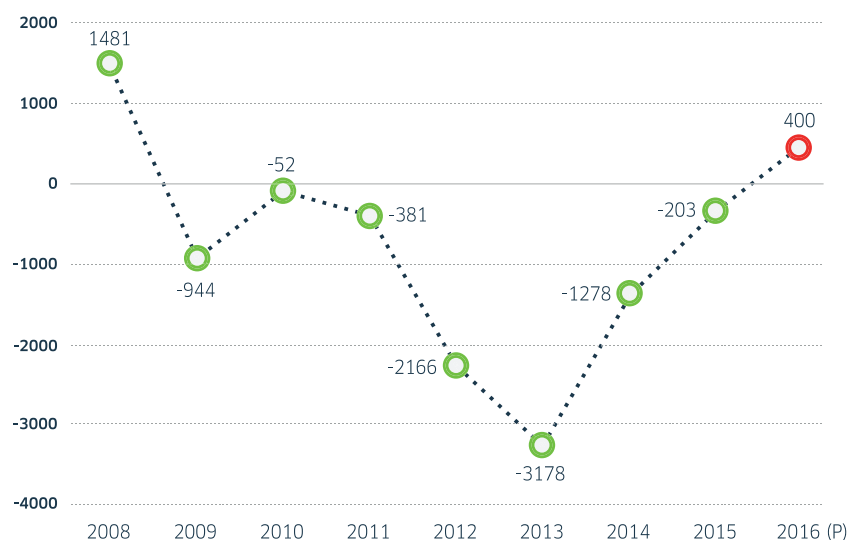


Fuente: Españoles Residentes en el Extranjero Retornados. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

<sup>27</sup> Este dato hace referencia a todos aquellos individuos con nacionalidad española que en su regreso hacia España eligen como destino La Rioja y no únicamente a aquellos riojanos que retornan a la región.

Como resultado de la diferencia entre el número de inmigraciones y emigraciones exteriores la evolución del **saldo migratorio exterior** también ha mostrado cierta irregularidad en el periodo entre 2008 y 2016, aunque predominando los saldos negativos. El inicio de la serie presentó un saldo migratorio exterior positivo con 1.481 llegadas más que salidas. A partir de entonces la evolución del saldo migratorio exterior presentó valores negativos más o menos acusados con un máximo destacado en 2013, año en el que los emigrantes superaron en 3.178 personas a los inmigrantes. Este momento supuso un punto de inflexión en la recuperación del saldo migratorio exterior, reduciendo año a año la distancia entre ambos movimientos y recuperando los valores positivos en 2016 con 400 más llegadas que salidas al exterior desde La Rioja.

Evolución del saldo migratorio exterior (en número de migrantes) en La Rioja (2008-2016)



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(P) Datos provisionales

El lugar de origen de la mayor parte de los inmigrantes extranjeros que recibió La Rioja en el año 2015 fueron países de la Unión Europea (36,8%), seguidos de los nacionales de países sudamericanos (21%) y africanos (17,7%). Estas agrupaciones de países, excepto África que se ve sustituida por Asia, también fueron los lugares de destino preferidos por los emigrados riojanos al extranjero. Casi una tercera parte de ellos eligió algún país de la Unión Europea (62,5%), el 16,2% se desplazó hasta Sudamérica y un 7,2% emigró a países asiáticos.

Tabla 9. Lugares de origen y destino de los movimientos migratorios exteriores en La Rioja				
Año 2015	Origen de las inmigraciones	Origen (%)	Destino de las emigraciones	Destino (%)
Unión Europea	629	36,8	1.196	62,5
Resto de Europa	167	9,7	88	4,6
África	303	17,7	106	5,5
América del Norte	40	2,4	63	3,3
Centroamérica y el Caribe	79	4,6	9	0,5
Sudamérica	360	21	311	16,2
Asia	127	7,4	138	7,2
Oceanía	6	0,4	3	0,2

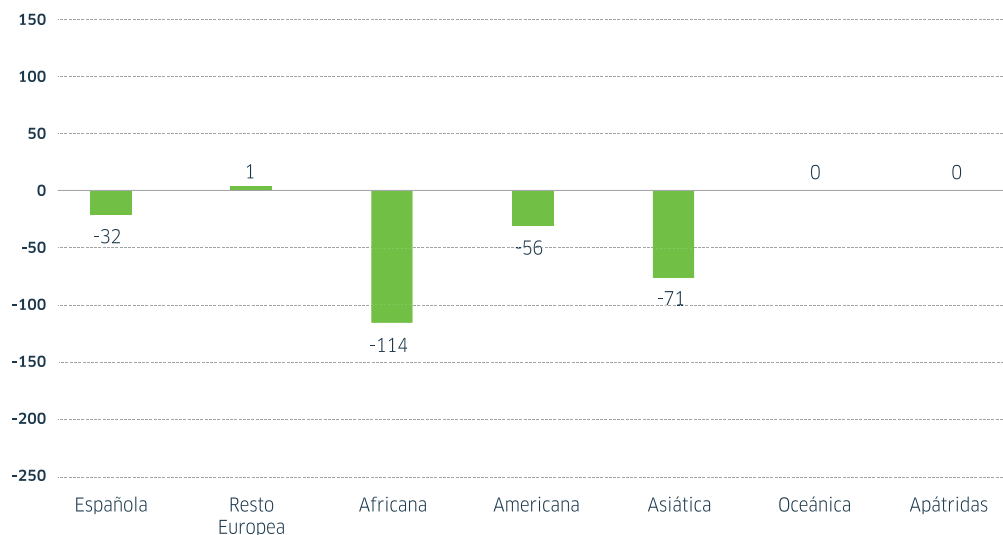
Fuente: Estadística de Migraciones. INE

**Migraciones interiores:**

Por otro lado, fueron un total de 7.306 los **movimientos migratorios interiores** que se dieron en 2016 entre La Rioja y el resto de Comunidades Autónomas españolas, significando un 2,1% del total del flujo migratorio interautonómico nacional. De todos ellos, el 48,2% fueron inmigraciones (3.524) y el 51,8% restante emigraciones (3.782). En consecuencia, la tasa de migración neta para estos movimientos interiores también fue negativa, del -0,82%. En lo que respecta a la distribución por sexos de los movimientos migratorios internos, los hombres fueron los más activos tanto en las salidas (1.958) como en las llegadas (1.789) en comparación con las mujeres, entre las que emigraron 1.824 e inmigraron 1.735 a lo largo del año 2016.

Según la nacionalidad, sólo los nacionales europeos de otros países distintos a España arrojaron un saldo migratorio interior positivo (1). En el lado opuesto, los africanos (-114), asiáticos (-71), americanos (-56) y españoles (-32) presentaron saldos migratorios interiores negativos en 2016.

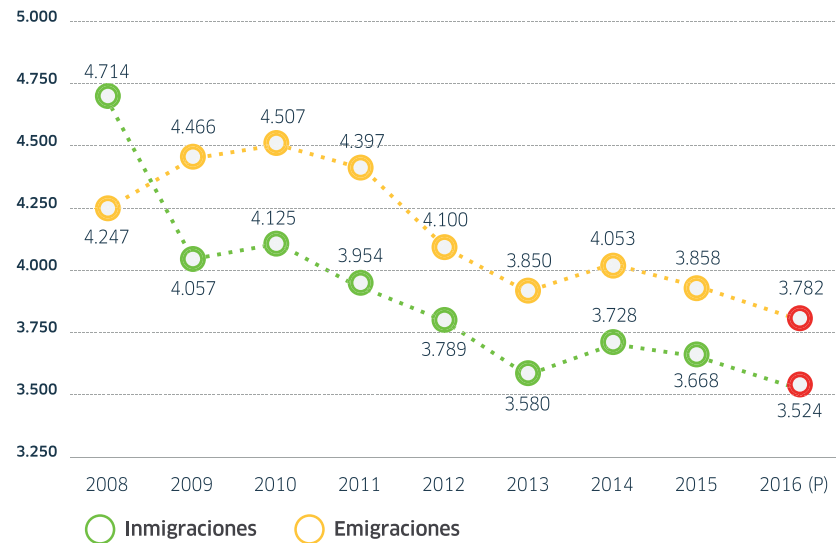
**Saldo migratorio interior (en número de migrantes) por nacionalidad en La Rioja en 2016 (P)**



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(P) Datos provisionales

La evolución entre inmigraciones y emigraciones interiores no presenta tantas irregularidades como en el caso de las exteriores, siendo además más parejas en el caso de estos movimientos migratorios interautonómicos. De nuevo fue el inicio de la serie el que presentó mayores valores inmigratorios, recibiendo La Rioja la llegada de 4.714 personas de otras Comunidades Autónomas en 2008. Por su parte, las emigraciones a otras regiones españolas alcanzaron su techo en 2010, con 4.507 salidas. El número de inmigraciones se fue reduciendo hasta el año 2013, momento a partir del cual se estabilizó incluso con moderados crecimientos. En el caso de las emigraciones su evolución ha sido más variable, aunque la tendencia general es la de decrecimiento y equiparación respecto a las inmigraciones, como se observa para el año 2015.

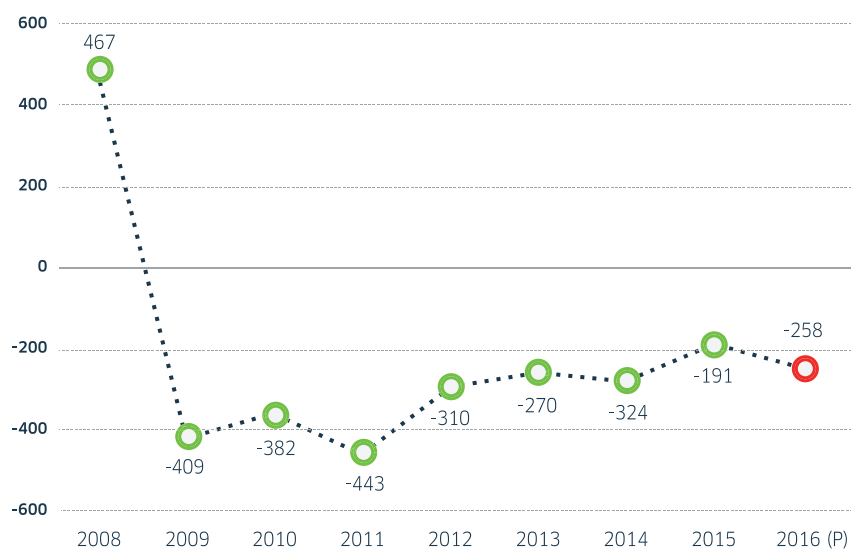
## Evolución del número de movimientos migratorios interiores en La Rioja (2008-2016)



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(P) Datos provisionales

Para el periodo entre 2008 y 2016, el único año en el que el **saldo migratorio interior** proporcionó datos positivos en La Rioja fue el 2008, donde llegaron a la región 467 personas más de las que salieron hacia otras Comunidades Autónomas españolas. Sin embargo, el año siguiente registró un dato negativo de -409, iniciando una etapa de saldos migratorios interiores negativos. La tendencia a la recuperación y la equiparación entre las entradas y las salidas que se experimentó hasta 2015 (-191) se vio frenada en 2016, cuando salieron 258 personas más de las que entraron en La Rioja desde otras regiones del territorio español.

## Evolución del saldo migratorio interior (en número de migrantes) en La Rioja (2008-2016)



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(P) Datos provisionales

Las Comunidades Autónomas desde las que llegaron mayor número de inmigrantes a La Rioja en 2016 fueron el País Vasco (667 personas), la Comunidad Foral de Navarra (465 personas) y Castilla y León (444 personas). Por su parte, los emigrados riojanos también eligieron como principales destinos el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, representando un 18,6% y un 17,1% respectivamente. A éstas, les siguieron la Comunidad de Madrid (12,6%), Castilla y León (8,5%) y Cataluña (8,3%).

**Tabla 10. Lugares de origen y destino de los movimientos migratorios interiores en La Rioja**

Año 2016 (P)	Origen de las inmigraciones	Origen (%)	Destino de las emigraciones	Destino (%)
Andalucía	317	9	213	5,6
Aragón	233	6,6	295	7,8
Asturias, Principado de	71	2	53	1,4
Baleares, Islas	40	1,1	47	1,2
Canarias	71	2	73	1,9
Cantabria	61	1,7	136	3,6
Castilla y León	444	12,6	323	8,5
Castilla-La Mancha	133	3,8	69	1,8
Cataluña	260	7,4	315	8,3
Comunidad Valenciana	199	5,7	246	6,5
Extremadura	60	1,7	31	0,8
Galicia	98	2,8	76	2
Madrid, Comunidad de	337	9,6	478	12,6
Murcia, Región de	48	1,4	58	1,5
Navarra, Comunidad Foral de	465	13,2	646	17,1
País Vasco	667	18,9	703	18,6
Ceuta	11	0,3	7	0,2
Melilla	9	0,3	13	0,3

Fuente: Estadística de Migraciones. INE

### Migración neta:

El número de inmigraciones totales en La Rioja durante el año 2016 ascendió a 5.606, mientras que el número de emigraciones fue de 5.464. De esta manera, llegaron a la región 142 personas más de las que salieron con destino al extranjero o hacia otras Comunidades Autónomas, dejando una **tasa de migración neta** positiva de 0,5%.

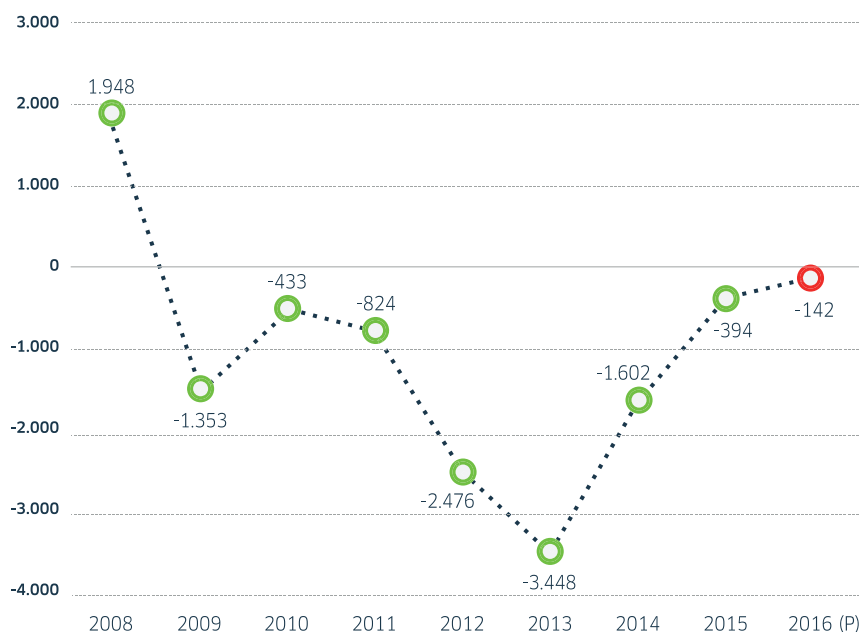
En el desglose por grandes grupos de edad de este saldo migratorio neto, tanto el grupo de menos de 15 años como el grupo mayor de 64 años presentaron valores positivos, con 75 y 177 entradas más que salidas a La Rioja respectivamente. En el lado opuesto, en el grupo entre 15 y 64 años se produjeron 110 movimientos emigratorios más que inmigratorios. Dentro de este grupo, fueron mayoritarias las salidas de población entre 16 y 44 años, con un saldo migratorio neto de -86, frente al marcado por el grupo entre 45 y 64 años de -24.

<b>Año 2016 (P)</b>	<b>Saldo migratorio exterior (nº de migrantes)</b>	<b>Saldo migratorio interior (nº de migrantes)</b>	<b>Saldo migratorio neto (nº de migrantes)</b>
<b>Menos de 15 años</b>	101	-26	75
<b>Entre 15 y 44 años</b>	251	-337	-86
<b>Entre 45 y 64 años</b>	0	-24	-24
<b>Más de 64 años</b>	48	129	177
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>-258</b>	<b>142</b>

Fuente: Estadística de Migraciones. INE

La evolución del saldo migratorio neto en La Rioja para el periodo entre 2008 y 2016 no muestra una única tendencia. En 2008 la tasa de migración neta alcanzó un valor positivo de 6,1%, es decir, llegaron a la región 1.948 personas más que las que salieron de ella. Sin embargo, en el año 2009 los datos se invirtieron radicalmente, superando las emigraciones desde La Rioja en 1.353 personas sobre las que eligieron a la Comunidad Autónoma como destino (-4,2%). Desde entonces el saldo migratorio neto se mantuvo en valores negativos con alguna variación hasta llegar a la cifra más baja de 2013 en la que la tasa de migración neta se estableció en el -10,9%, con un balance migratorio negativo de 3.448 personas. Desde entonces comenzó una tendencia de recuperación sostenida hasta alcanzar valores por encima del 0, como demuestran los datos provisionales de 2016 con 142 llegadas más que salidas y una tasa de migración neta del 0,5%.

**Evolución del saldo migratorio neto (en número de migrantes) en La Rioja (2008-2016)**



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(P) Datos provisionales

#### 5.1.4. Dato comparado:

##### 5.1.4.1. Dato comparado España (Comunidades Autónomas):

La **población total** de La Rioja, a fecha de 1 de enero de 2017, representa el 0,67% de la población total de España, ocupando el último lugar respecto al resto de Comunidades Autónomas por debajo de Cantabria (1,25%) y Navarra (1,38%) y en el extremo opuesto a Andalucía (18,07%), Cataluña (15,99%) y Madrid (13,92%). Al mismo tiempo, es la segunda Comunidad más pequeña en superficie, superando únicamente a Baleares.

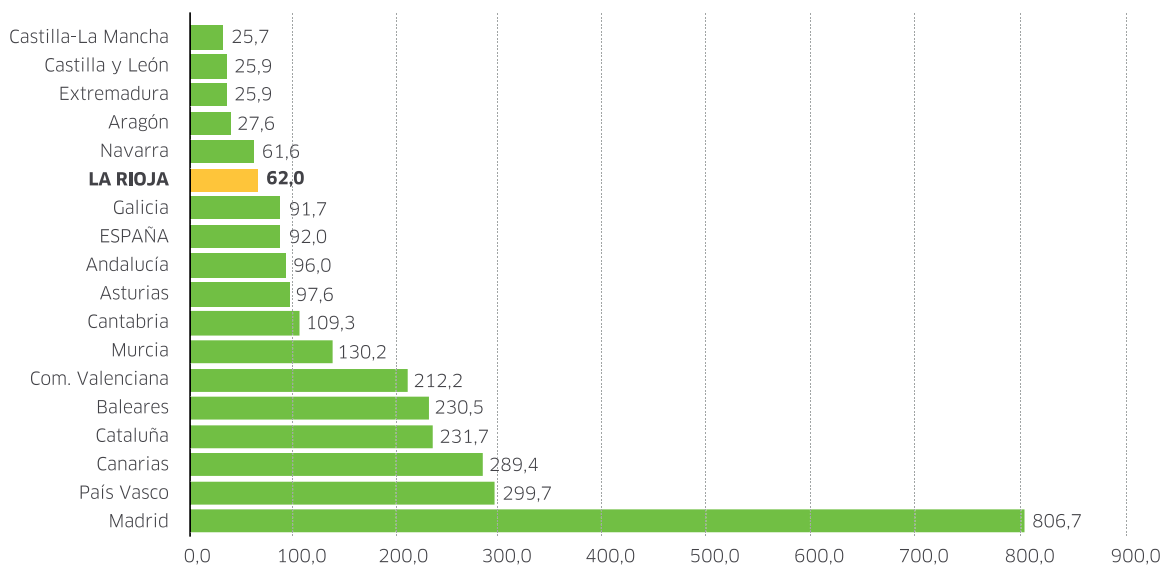
<b>Tabla 12. Población residente por Comunidades Autónomas</b>			
<b>1 de enero de 2017 (P)</b>	<b>Población total</b>	<b>Proporción (%)</b>	<b>Área (km<sup>2</sup>)</b>
Andalucía	8.409.657	18,07	87.597
Aragón	1.317.076	2,83	47.720
Asturias	1.034.449	2,22	10.603
Baleares	1.150.839	2,47	4.992
Canarias	2.154.905	4,63	7.445
Cantabria	581.477	1,25	5.327
Castilla y León	2.435.797	5,24	94.227
Castilla - La Mancha	2.040.379	4,39	79.462
Cataluña	7.441.176	15,99	32.090
Com. Valenciana	4.934.993	10,61	23.257
Extremadura	1.077.715	2,32	41.611
Galicia	2.710.607	5,83	29.575
Madrid	6.475.872	13,92	8.028
Murcia,	1.472.949	3,17	11.314
Navarra	640.502	1,38	10.390
País Vasco	2.167.707	4,66	7.228
<b>LA RIOJA</b>	<b>312.647</b>	<b>0,67</b>	<b>5.045</b>
Ceuta	85.107	0,18	20
Melilla	85.116	0,18	13
<b>Total Nacional</b>	<b>46.528.966</b>	<b>100</b>	<b>505.944</b>

Fuente: Cifras de Población y Eurostat. INE

Sin embargo, pese a tener una densidad treinta puntos por debajo de la media nacional, La Rioja se sitúa en el duodécimo lugar en lo que a **densidad de población** se refiere, por encima de Comunidades Autónomas con grandes territorios (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Aragón) pero alejada de regiones con extensiones algo superiores como Canarias (289,4 hab/km<sup>2</sup>) o el País Vasco (299,7 hab/km<sup>2</sup>). De hecho, a pesar de ser la tercera Comunidad Autónoma más pequeña, Cantabria presenta una densidad de población casi dos veces superior a la riojana.



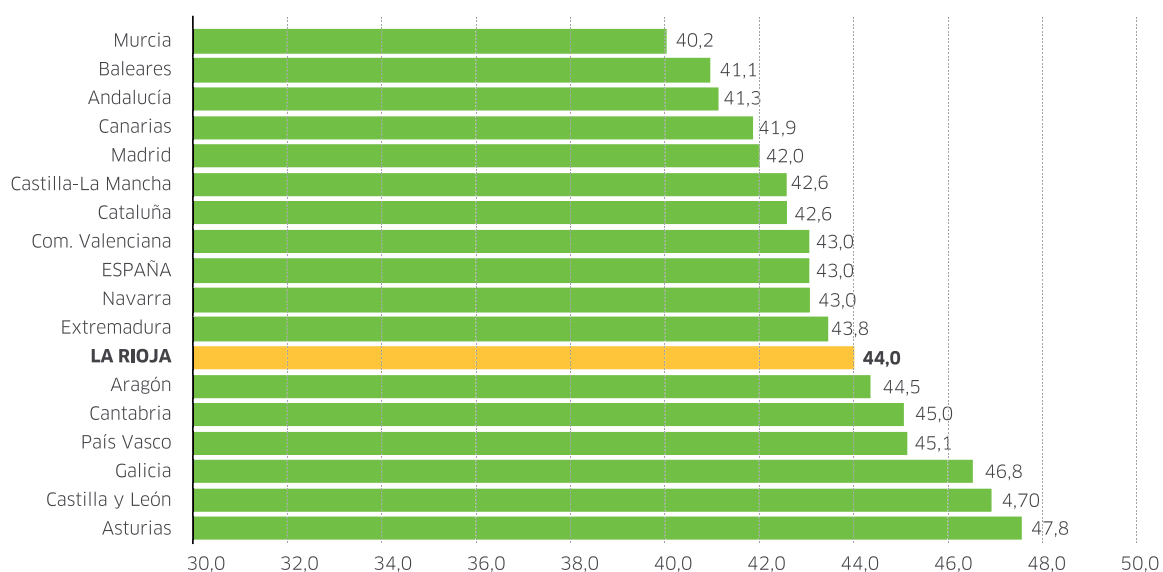
### Densidad de población (hab/km2) por CC.AA. a 1 de enero de 2017 (P)



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

La **edad media** de la población de La Rioja es de 44 años, superando en un año a la del conjunto nacional y en valores cercanos a los de Extremadura, con una media de edad dos décimas menor (43,8 años), y Aragón, que supera a la edad media riojana en 0,5 años. En los extremos, y a aproximadamente cuatro años de distancia por abajo y por arriba respecto al caso riojano, se encuentran Murcia, con la edad media más joven de toda España (40,2 años), y Asturias, en la que la media de edad alcanza los 47,8 años.

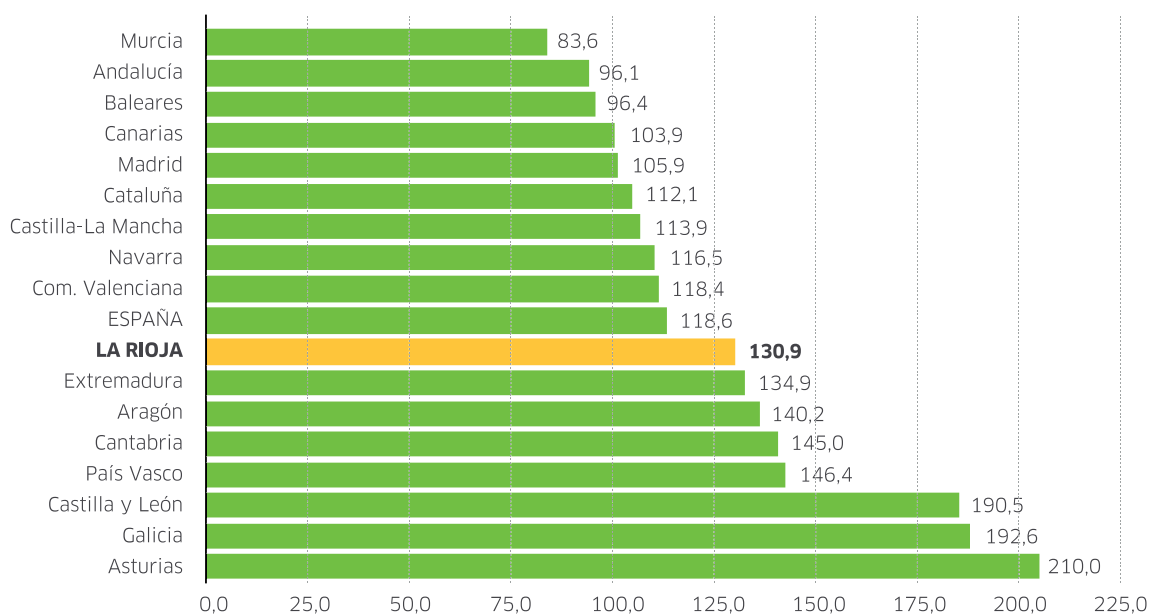
### Edad media (en años) por CC.AA. en 2017 (P)



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

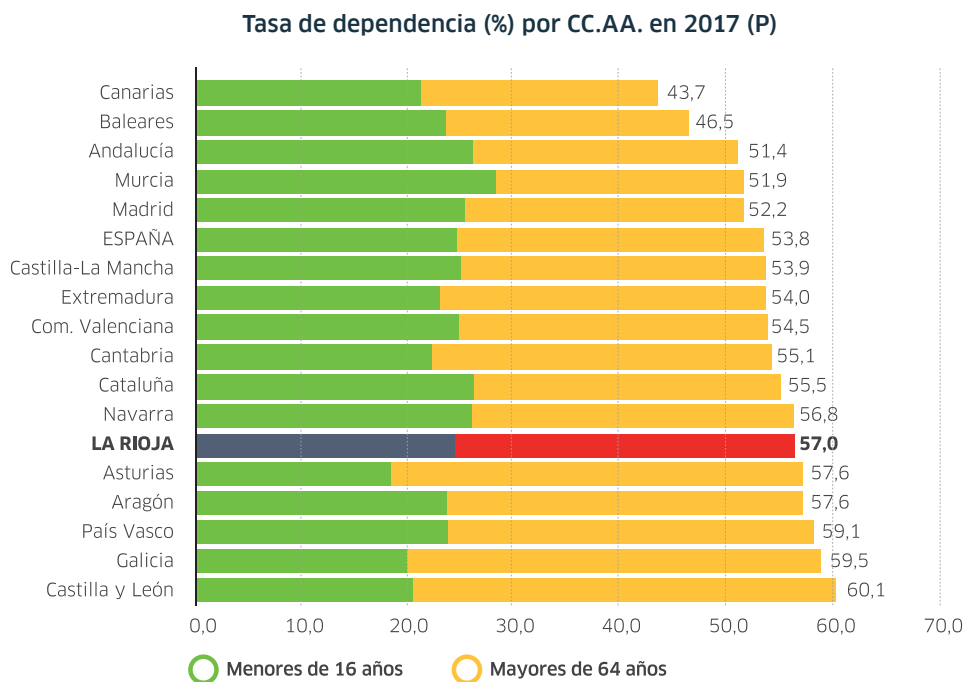
En lo relativo al **índice de envejecimiento**, La Rioja ocupa una posición intermedia respecto al resto de Comunidades Autónomas españolas con un valor para el año 2017 del 130,9%, lo que supone un total de doce puntos porcentuales más que la media nacional. Un dato similar, aunque por encima del caso riojano, presenta de nuevo Extremadura, región en la que por cada 100 individuos menores de 16 años hay un total de 134,9 individuos mayores de 64 años. En los extremos se vuelven a encontrar Murcia que, junto a Andalucía y Baleares, presenta una mayor cantidad de habitantes menores de 16 años que de habitantes con más de 64 años (83,6%) y Asturias, donde el grupo de edad más avanzada dobla al grupo de edad más joven (210%).

**Índice de envejecimiento (%) por CC.AA. en 2017 (P)**



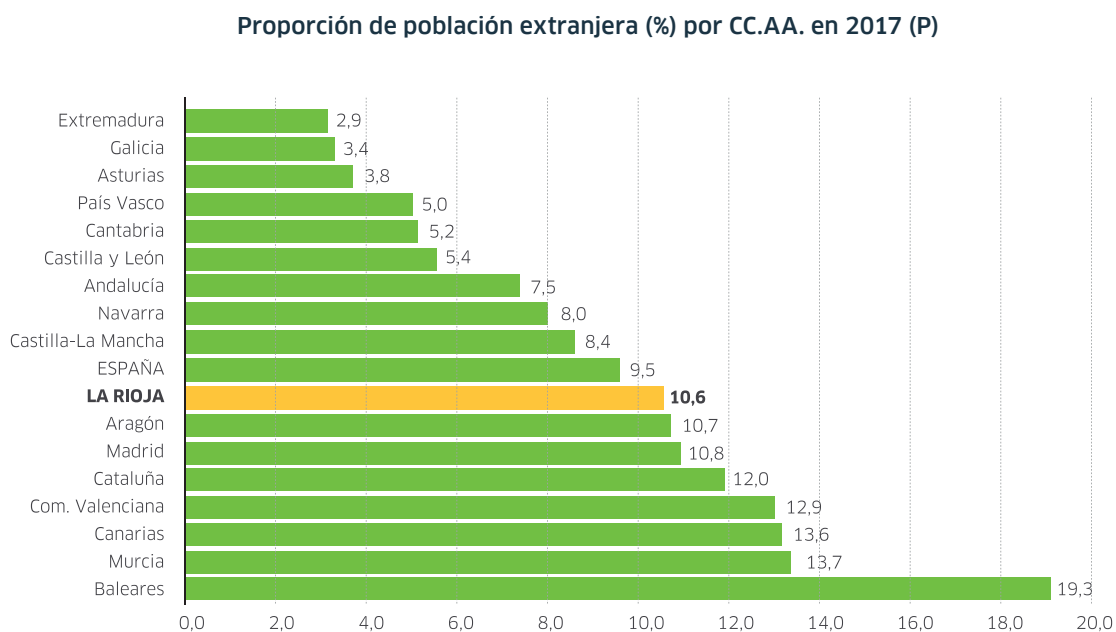
Fuente: *Indicadores de Estructura de la Población. INE*

La **tasa de dependencia** de La Rioja es del 57%, tres puntos porcentuales por encima del dato marcado por la media del conjunto de España. Valores similares presentan Navarra y Asturias y Aragón, con tasas de dependencia del 56,8% y el 57,6% respectivamente. La mayor tasa de dependencia se registra en Castilla y León (60,1%), mientras que las más bajas pertenecen a las Comunidades Autónomas insulares, con una tasa del 43,7% para Canarias y del 46,5% para Baleares. Asimismo, sólo en Baleares, Andalucía y Murcia el aporte a esta tasa de dependencia de los menores de 16 años es superior a la aportación a dicho indicador de los mayores de 64 años. En Canarias y Madrid presentan valores parejos, mientras que en las doce Comunidades Autónomas restantes la contribución mayoritaria a esta tasa procede de los individuos con más de 64 años, destacando los casos extremos de Castilla y León y Galicia, regiones en las que hay casi veinte puntos de diferencia entre ambos grupos de edad. En el caso concreto de La Rioja, esta diferencia asciende a 7,6 puntos porcentuales (24,7% frente al 32,3%).



Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE  
(P) Datos provisionales

El último de los indicadores destacados en lo respectivo a la estructura de la población es la **proporción de población extranjera**. Del total de la población riojana, el 10,6% está conformado por ciudadanos de nacionalidad distinta a la española, dato muy similar al presentado por otras regiones como Aragón (10,7%) y Madrid (10,8%). Sin embargo, existen variaciones importantes entre las diferentes Comunidades Autónomas, situando la media nacional en el 9,5%. Baleares se desmarca como la región con mayor importancia de población extranjera (cerca de 1 de cada 5 habitantes de las islas posee una nacionalidad distinta a la española). Por el contrario, tres Comunidades no alcanzan el 5% de población extranjera: Asturias (3,8%), Galicia (3,4%) y Extremadura (2,9%).

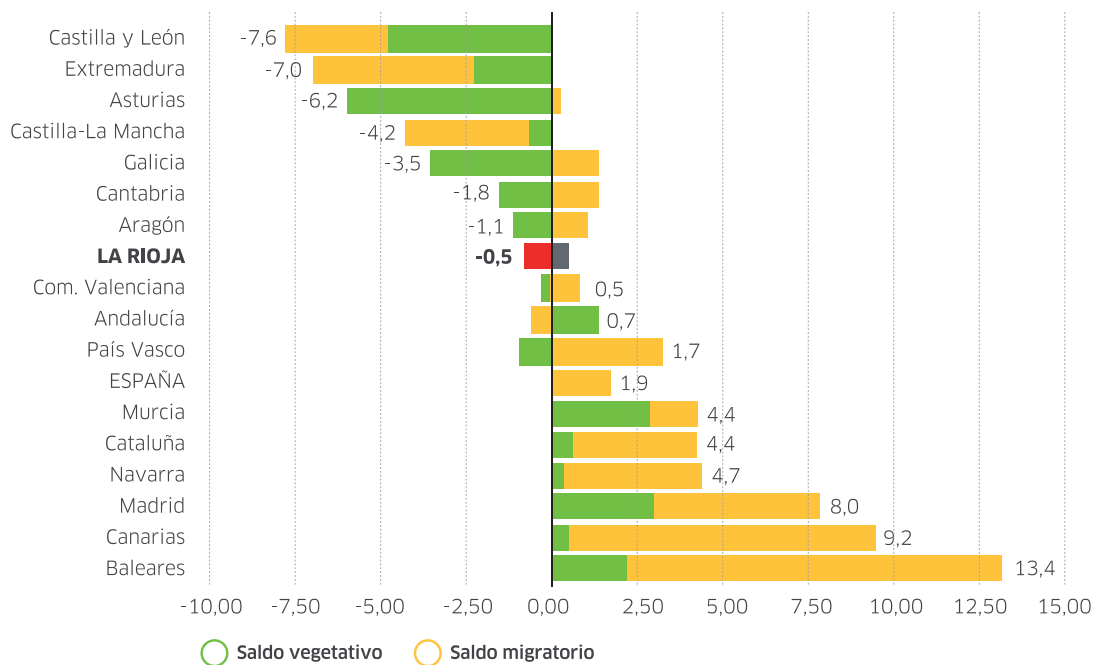


Fuente: Indicadores de Estructura de la Población. INE  
(P) Datos provisionales

En el año 2016 nueve de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas experimentaron un **crecimiento real** positivo, provocando que la media nacional se situase también en valores positivos cercanos al 2%. Entre las Comunidades Autónomas que experimentaron un crecimiento real positivo destacaron Madrid (8%), Canarias (9,2%) y Baleares (13,4%). Frente a ello, en las ocho regiones restantes se produjo un crecimiento negativo. En el caso concreto de La Rioja, su decrecimiento fue el menos acusado (0,5%) situándose lejos de Extremadura y Castilla y León, que durante 2016 perdieron el 7% y el 7,6% de su población respectivamente.

También en nueve de las diecisiete regiones el saldo migratorio tuvo un peso y una influencia mayor que el saldo vegetativo, destacando los casos de Baleares, Canarias y Navarra. En el lado opuesto, ocho Comunidades Autónomas se vieron más afectadas por el saldo vegetativo, como es el caso de La Rioja y los casos extremos de Galicia y Asturias.

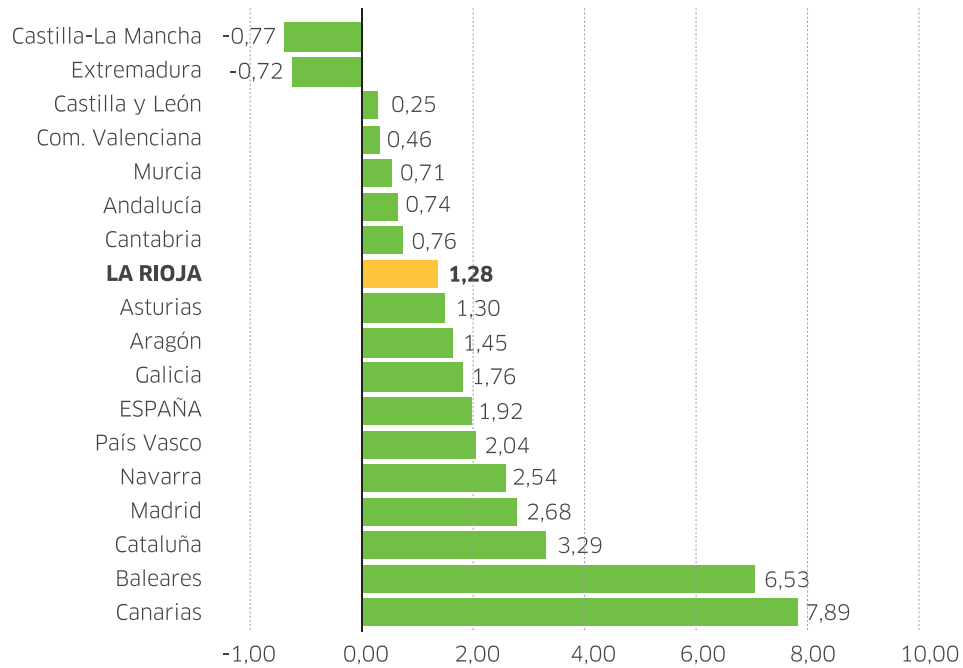
**Crecimiento real (%) por CC.AA. en 2016 (P)**



Fuente: *Indicadores de Crecimiento de la Población. INE*  
(P) Datos provisionales

Entrando en detalle en los movimientos migratorios, el **saldo migratorio exterior** sólo fue negativo en dos Comunidades Autónomas: Extremadura (-0,72%) y Castilla-La Mancha (-0,77%). En las quince regiones restantes las llegadas desde el extranjero superaron a las salidas hacia otro país diferente a España, destacando los amplios saldos positivos de los dos territorios insulares. La Rioja se situó en la mitad de la tabla con un saldo migratorio exterior del 1,28%, dato similar al de Asturias (1,3%) pero inferior a la media del conjunto nacional (1,92%).

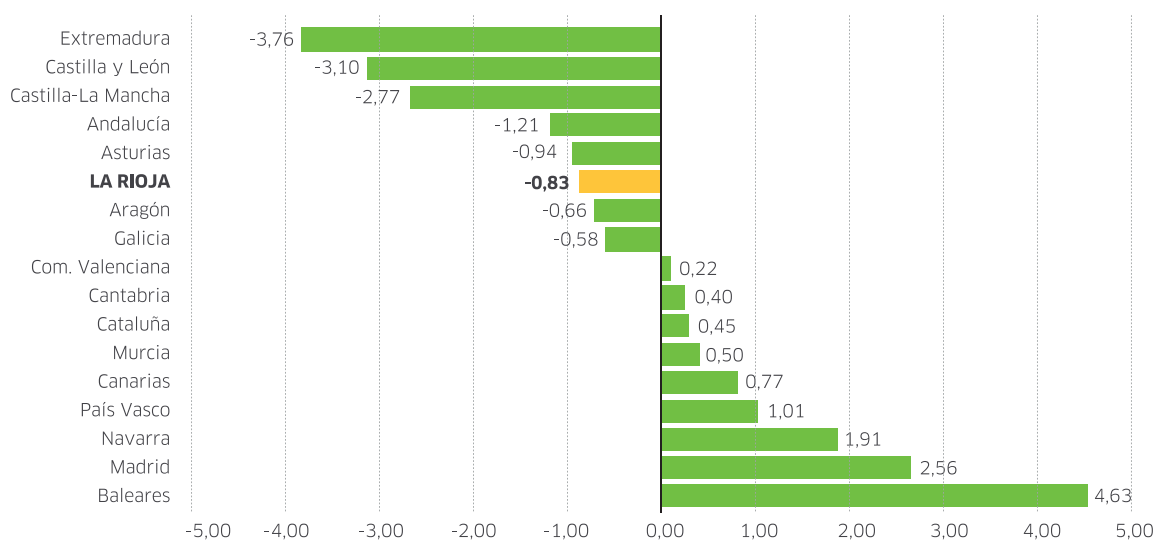
## Saldo migratorio exterior (%0) por CC.AA. en 2016 (P)



Fuente: Indicadores de Migración Exterior. INE  
(P) Datos provisionales

El **saldo migratorio interior** de La Rioja registró en 2016 valores negativos, con un balance migratorio interautonómico del -0,83%. Cifras parejas se dieron en Asturias (-0,94%) y Aragón (-0,66%). Sin embargo, los flujos migratorios interautonómicos fueron especialmente negativos en Castilla-La Mancha (-2,77%), Castilla y León (-3,10%) y Extremadura (-3,76%), donde las salidas hacia otras regiones españolas superaron claramente a las entradas. Nueve fueron las Comunidades Autónomas que presentaron saldos migratorios interiores positivos, destacando sobre el resto Madrid (2,56%) y Baleares (4,63%).

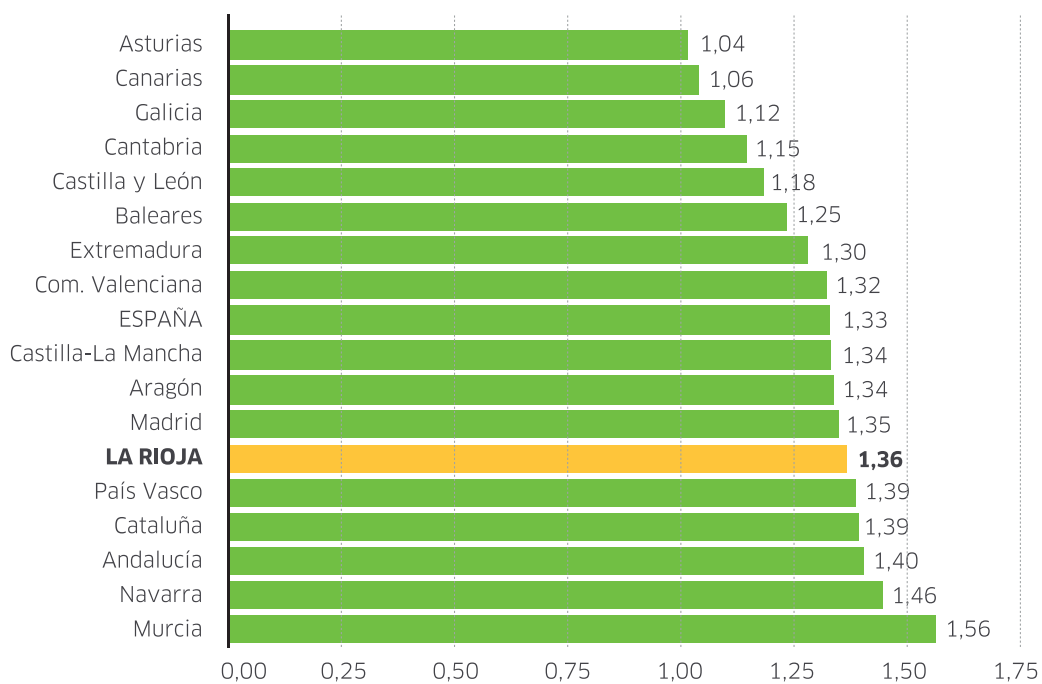
## Saldo migratorio interior (%0) por CC.AA. en 2016 (P)



Fuente: Indicadores de Migración Exterior. INE  
(P) Datos provisionales

Atendiendo finalmente a indicadores relacionados con el movimiento natural de la población, el **indicador coyuntural de fecundidad** medio en el conjunto de España en 2016 se situó en 1,33 hijos por mujer, cifra algo inferior a la que registró La Rioja con 1,36 nacimientos por mujer en edad fértil (entre 15 y 49 años). En este mismo rango se establecieron Castilla-La Mancha (1,34), Aragón (1,34) y la Comunidad de Madrid (1,35). En Asturias y Canarias apenas superaron el hijo por mujer, con indicadores coyunturales de fecundidad de 1,04 y 1,06 respectivamente. En el extremo contrario aparece Murcia, Comunidad Autónoma en la que cada mujer en edad fértil tuvo 1,56 hijos a lo largo del año 2016. Sin embargo, todas las regiones españolas se quedaron muy lejos del indicador necesario para el reemplazo generacional de 2,1 hijos por mujer.

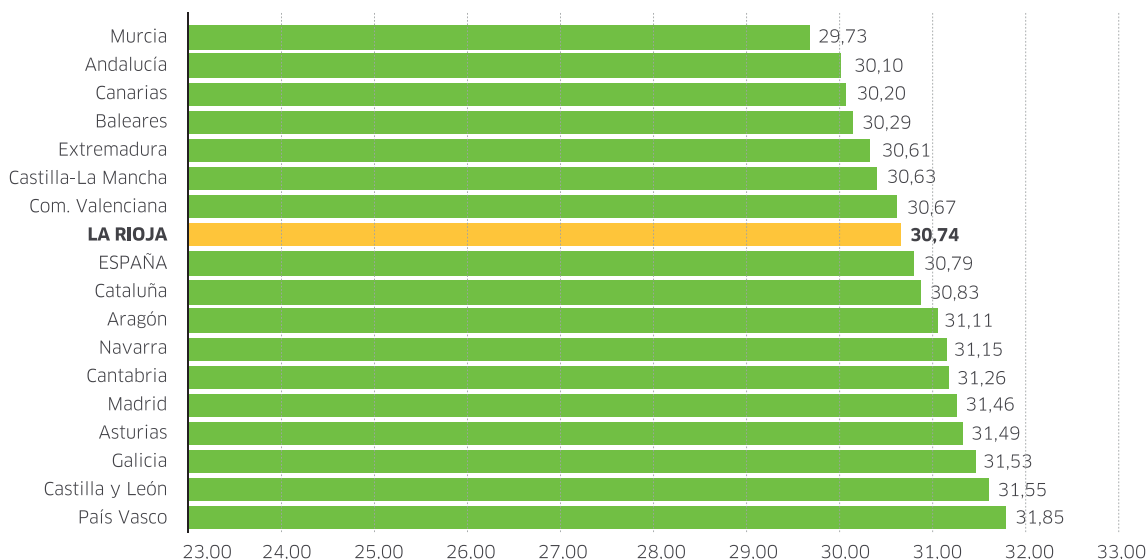
**Indicador coyuntural de fecundidad (hijos por mujer) por CC.AA. en 2016 (P)**



Fuente: *Indicadores de Fecundidad. INE*  
 (P) *Datos provisionales*

Por su parte, la **edad media a la maternidad del primer hijo** fue de 30,79 años para el contexto nacional, situándose todas las Comunidades Autónomas en poco más de un punto por arriba o por debajo de esta cifra. En el caso de La Rioja la edad media en que las madres dieron a luz a su primer hijo fue de 30,74 años, flanqueada por la Comunidad Valenciana (30,67 años) y Cataluña (30,83 años). Murcia fue la región en la que las madres accedieron a la maternidad de manera más temprana (29,73 años), mientras que en el País Vasco la edad a la maternidad del primer hijo alcanzó los 31,85 años.

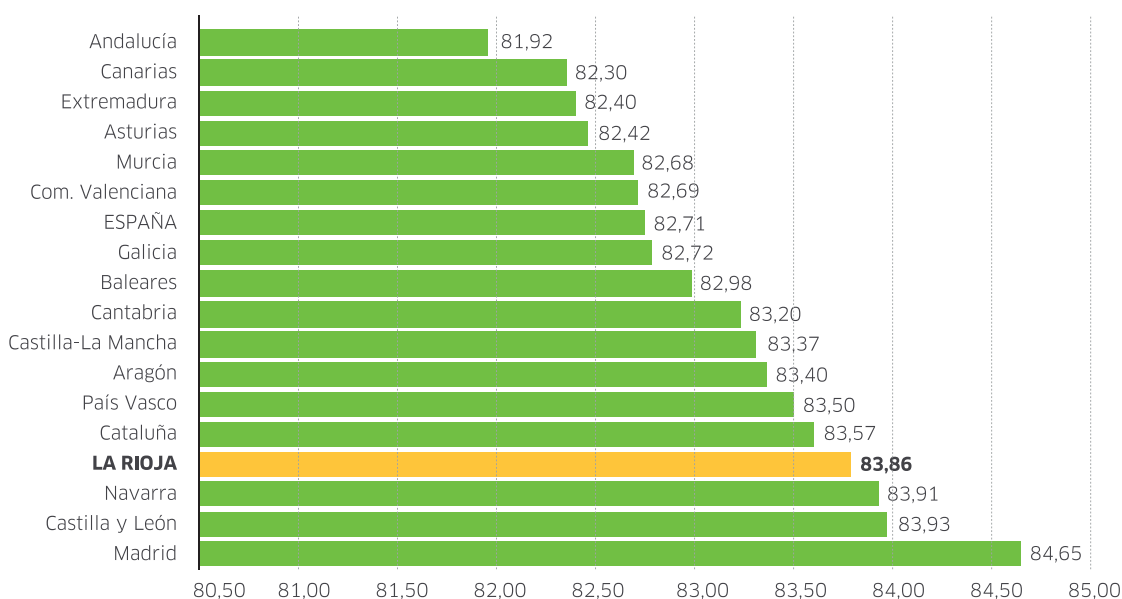
### Edad media a la maternidad del primer hijo (años) por CC.AA. en 2016 (P)



Fuente: Indicadores de Fecundidad. INE  
(P) Datos provisionales

Finalmente, en estrecha relación con la tasa de mortalidad, la **esperanza de vida al nacer** en La Rioja en el año 2016 fue de 83,86 años. De este modo, se situó como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor esperanza de vida solamente por debajo de Navarra (83,91 años), Castilla y León (83,93 años) y Madrid (84,65 años), y superando en más de un año a la media nacional. En el extremo contrario, las regiones con menor esperanza de vida al nacer fueron Extremadura (82,4 años), Canarias (82,3 años) y Andalucía (81,92 años), estableciendo una diferencia de casi tres años entre esta última y Madrid.

### Esperanza de vida al nacer (años) por CC.AA. en 2016 (P)



Fuente: Indicadores de Mortalidad. INE  
(P) Datos provisionales

COMUNIDAD AUTÓNOMA	1. Población total (nº habitantes)		2. Densidad población (hab/km²)		3. Edad media (años)		4. Índice de envejecimiento (%)		5. Tasa de dependencia (%)		6. Proporción de población extranjera (%)	
	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición
Andalucía	8.409.657	1	96,0	10	41,3	15	96,4	15	51,4	15	7,5	11
Aragón	1.317.076	11	27,6	14	44,5	6	140,2	6	57,6	5	10,7	7
Asturias	1.034.449	14	97,6	9	47,8	1	210,0	1	57,6	4	3,8	15
Baleares	1.150.839	12	230,5	5	41,1	16	96,1	16	46,5	16	19,3	1
Canarias	2.154.905	8	289,4	3	41,9	14	105,9	13	43,7	17	13,7	2
Cantabria	581.477	16	109,3	8	45,0	5	146,4	4	55,1	9	5,2	13
Castilla y León	2.435.797	6	25,9	16	47,0	2	190,5	3	60,1	1	5,4	12
Castilla-La Mancha	2.040.379	9	25,7	17	42,6	12	113,9	11	53,8	12	8,4	9
Cataluña	7.441.176	2	231,7	4	42,6	11	112,1	12	55,5	8	12,0	5
Comunidad Valenciana	4.934.993	4	212,2	6	43,0	10	118,6	9	54,5	10	12,9	4
Extremadura	1.077.715	13	25,9	15	43,8	8	134,9	7	54,0	11	2,9	17
Galicia	2.710.607	5	91,7	11	46,8	3	192,6	2	59,5	2	3,4	16
Madrid	6.475.872	3	806,7	1	42,0	13	103,9	14	52,2	13	10,8	6
Murcia	1.472.949	10	130,2	7	40,2	17	83,6	17	51,9	14	13,6	3
Navarra	640.502	15	61,6	13	43,0	9	116,5	10	56,8	7	8,0	10
País Vasco	2.167.707	7	299,7	2	45,1	4	145,0	5	59,1	3	5,0	14
<b>LA RIOJA</b>	<b>312.647</b>	<b>17</b>	<b>62,0</b>	<b>12</b>	<b>44,0</b>	<b>7</b>	<b>130,9</b>	<b>8</b>	<b>57,0</b>	<b>6</b>	<b>10,6</b>	<b>8</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	7. Crecimiento real (%)		8. Saldo migratorio exterior (%)		9. Saldo migratorio interior (%)		10. Índice de fecundidad (nº hijos por mujer)		11. Edad media a la maternidad del primer hijo (años)		12. Esperanza de vida al nacer (años)	
	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición
Andalucía	0,7	8	0,38	12	-0,73	14	1,40	3	29,91	16	81,92	17
Aragón	-5,8	11	-2,70	8	-0,83	11	1,34	8	31,08	8	83,40	7
Asturias	-8,5	15	-0,69	9	-0,99	13	1,04	17	31,22	4	82,42	14
Baleares	9,4	1	4,37	2	3,05	1	1,25	12	30,23	15	82,98	10
Canarias	4,5	2	4,07	1	-0,06	5	1,06	16	29,87	14	82,30	16
Cantabria	-4,8	12	-1,20	11	-0,76	8	1,15	14	31,21	6	83,20	9
Castilla y León	-9,4	17	-1,28	15	-3,30	16	1,18	13	31,43	2	83,93	2
Castilla-La Mancha	-6,6	14	-1,55	17	-4,25	15	1,34	9	30,43	12	83,37	8
Cataluña	1,6	5	0,34	3	0,51	7	1,39	5	30,76	9	83,57	5
Comunidad Valenciana	1,3	9	-1,21	14	0,05	9	1,32	10	30,68	11	82,69	12
Extremadura	-6,0	16	-0,84	16	-2,73	17	1,30	11	30,47	13	82,40	15
Galicia	-5,2	13	0,01	7	-0,69	10	1,12	15	31,54	3	82,72	11
Madrid	6,2	3	-0,04	4	3,41	2	1,35	7	31,35	5	84,65	1
Murcia	1,9	6	-1,29	13	-0,08	6	1,56	1	29,57	17	82,68	13
Navarra	1,8	4	-0,61	5	1,88	3	1,46	2	31,20	7	83,91	3
País Vasco	-0,4	7	-0,11	6	0,90	4	1,39	4	31,72	1	83,50	6
<b>LA RIOJA</b>	<b>-2,4</b>	<b>10</b>	<b>-0,65</b>	<b>10</b>	<b>-0,61</b>	<b>12</b>	<b>1,36</b>	<b>6</b>	<b>30,90</b>	<b>10</b>	<b>83,86</b>	<b>4</b>



### 5.1.4.2. Dato comparado Europa (NUTS 2):

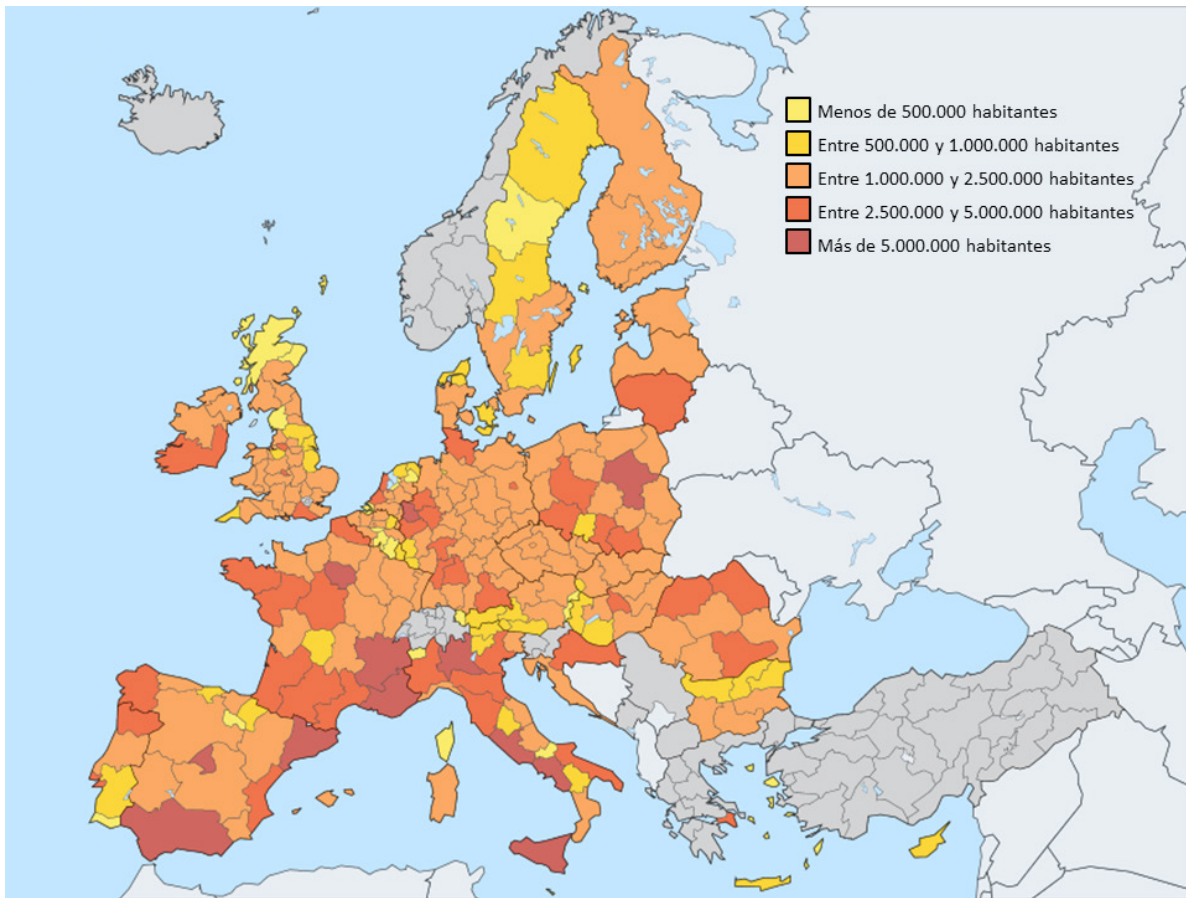
La Rioja es una de las regiones europeas con menor **población total**, ocupando el lugar 262 de un total de 276 regiones de nivel NUTS 2 de las que se compone la Unión Europea. Presenta valores muy similares a los de la región italiana de Molise, que se sitúa un puesto por debajo con unos 800 habitantes menos, y es superada en los escalones más próximos por la isla de Córcega y el Egeo Meridional, con 17.539 y 21.976 habitantes más respectivamente. En los extremos opuestos aparecen la Isla de Francia, con una población superior a los doce millones de personas, y la finlandesa Aland, con una población de 28.983 habitantes.

Tabla 13. Población a 1 de enero de 2016		
NUTS 2	Población total	Posición Ranking
Isla de Francia (FRA)	12.142.802	1
Guadalupe (FRA)	429.849	252
Flevoland (HOL)	404.068	253
Prov. Brabante Valón (BÉL)	397.745	254
Vorarlberg (AUS)	383.657	255
Zelanda (HOL)	381.252	256
Martinica (FRA)	376.847	257
Norrland Central (SUE)	371.273	258
Epiro (GRE)	336.834	259
Egeo Meridional (GRE)	334.791	260
Córcega (FRA)	330.354	261
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>312.815</b>	<b>262</b>
Molise (ITA)	312.027	263
Burgenland (AUS)	290.608	264
Prov. Luxemburgo (BÉL)	283.257	265
Macedonia Occidental (GRE)	273.843	266
Guayana (FRA)	262.527	267
Madeira (POR)	256.424	268
Azores (POR)	245.766	269
Mayotte (FRA)	235.132	270
Islas Jónicas (GRE)	206.141	271
Egeo Septentrional (GRE)	196.654	272
Aland (FIN)	28.983	276

Fuente: Eurostat

Algo más de la mitad de las 276 regiones europeas clasificadas como NUTS 2 posee una población total entre el millón y los dos millones y medio de habitantes. Solamente 32 regiones no superan los 500.000 habitantes y, frente a ello, otras 12 poseen una población superior a los cinco millones de habitantes.

### Población total (en número de habitantes) según NUTS 2 (1 de enero de 2016)



Fuente: Eurostat

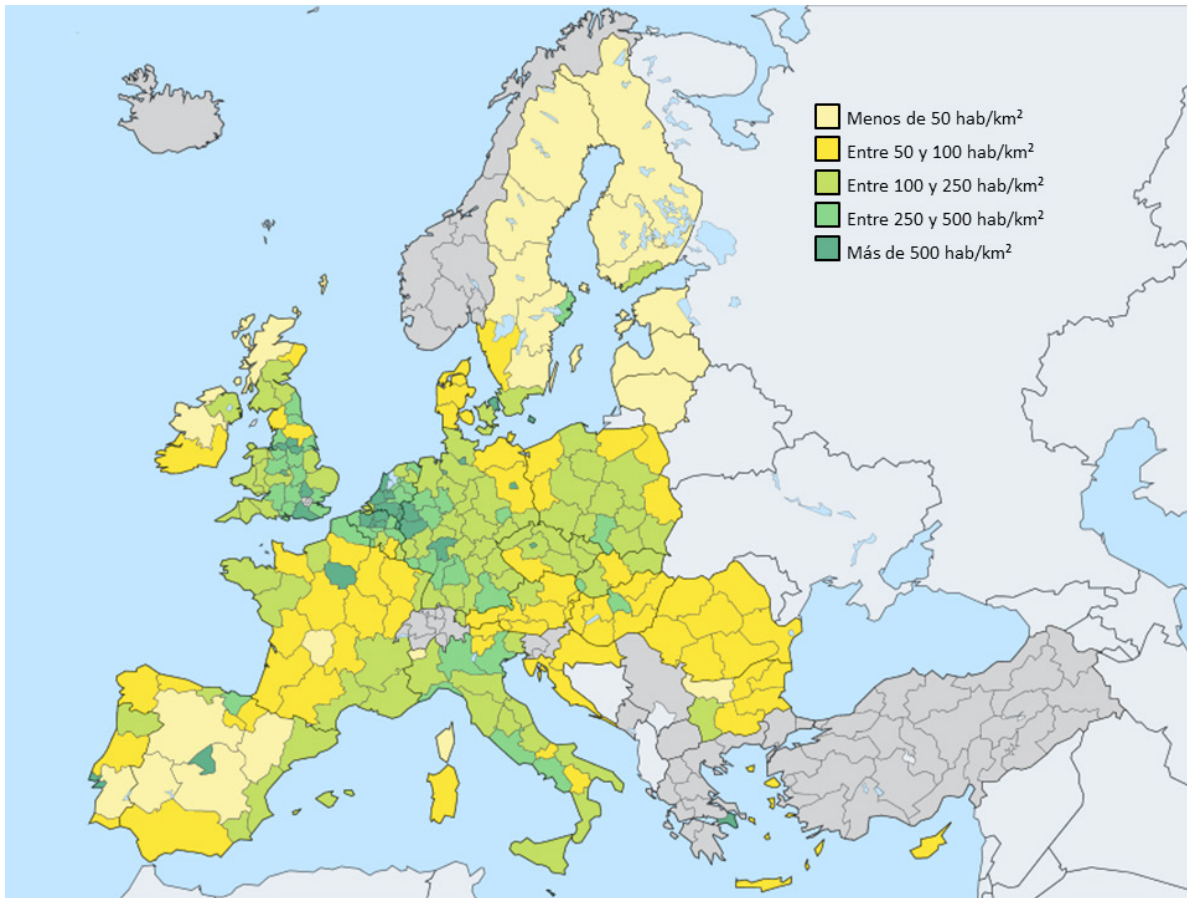
La Rioja presentó en 2015 una **densidad de población** de 62,2 hab/km<sup>2</sup>, compartiendo valor con la región polaca de Varmia y Masuria y situándose en el puesto 231 del ranking. Datos superiores similares aparecen en la región griega denominada Egeo Meridional, la Provincia belga de Luxemburgo y la región húngara del Transdanubio Meridional. Por su parte, inmediatamente por debajo de La Rioja se sitúan la Comunidad Foral de Navarra, Carintia, en Austria y la región de Grecia Occidental. Frente a estas regiones, la NUTS 2 con mayor densidad de población es Londres Centro-Este, con 11.040,3 hab/km<sup>2</sup>, mientras que Guayana sólo posee 3,1 hab/km<sup>2</sup>.

Tabla 14. Densidad de población (2015)		
NUTS 2	Hab/km <sup>2</sup>	Posición Ranking
Londres Centro-Este (RU)	11.040,3	1
Gran Llanura Meridional (HUN)	69,1	221
Cerdeña (ITA)	68,9	222
Suecia Occidental (SUE)	66,8	223
Mediodía-Pirineos (FRA)	66,5	224
Centro-Sur (BUL)	66	225
Centro (FRA)	66	226
Nordeste (BUL)	65,5	227
Transdanubio Meridional (HUN)	63,7	228
Prov. Luxemburgo (BÉL)	63,5	229
Egeo Meridional (GRE)	63,1	230
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>62,2</b>	<b>231</b>
Varmia y Masuria (POL)	62,2	232
Comunidad Foral de Navarra (ESP)	61,6	233
Carintia (AUS)	59,7	234
Grecia Occidental (GRE)	59,2	235
Tirol (AUS)	58,6	236
Podlaquia (POL)	58,3	237
Oeste (RUM)	57,2	238
Basilicata (ITA)	57,1	239
Centro-Norte (BUL)	57	240
Croacia Adriática (CRO)	56,6	241
Guayana (FRA)	3,1	276

Fuente: Eurostat

Cerca de una tercera parte de las regiones NUTS 2 presenta densidades de población entre los 100 y los 250 hab/km<sup>2</sup>. Otras 29 no alcanzan los 50 hab/km<sup>2</sup>, no superando 10 de ellas, localizadas en su mayor parte en la zona del Báltico, los 25 hab/km<sup>2</sup>. En el lado opuesto aparecen un total de 22 regiones que superan los 1.000 hab/km<sup>2</sup>, correspondiéndose en muchos casos con regiones que incluyen algunas de las principales ciudades europeas.

Densidad de población (hab/km<sup>2</sup>) según NUTS 2 (2015)



Fuente: Eurostat

Entrando en el análisis de la estructura de la población por edades, la **edad media** de La Rioja en el año 2016 fue de 43,9 años, mismo dato que el registrado por las regiones francesas de Aquitania y Languedoc-Rosellón que le hizo ocupar el puesto 169 del ranking. Una décima por encima se situaron las NUTS 2 del Egeo Septentrional (Grecia), Calabria (Italia) y Eslovenia Oriental (Eslovenia). Por su parte, la región Norte de Portugal, el Transdanubio Meridional (Hungría), Provenza-Alpes-Costa Azul (Francia) y Macedonia Oriental-Tracia (Grecia) presentaron una edad media de 43,8 años. En los extremos aparecen la región alemana de Chemnitz y la isla francesa de Mayotte, con una edad media de 50,9 y 17,6 años respectivamente.

Tabla 15. Edad media de la población (2016)		
NUTS 2	Años	Posición Ranking
Mayotte (FRA)	17,6	1
Centro (FRA)	43,5	159
Sicilia (ITA)	43,5	160
Brabante Septentrional (HOL)	43,5	161
Suroeste-Pequeña Valaquia (RUM)	43,5	162
Prov. Limburgo (BÉL)	43,6	163
Extremadura (ESP)	43,7	164
Macedonia Oriental-Tracia (GRE)	43,8	165
Provenza-Alpes-Costa Azul (FRA)	43,8	166
Transdanubio Meridional (HUN)	43,8	167
Norte (POR)	43,8	168
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>43,9</b>	<b>169</b>
Aquitania (FRA)	43,9	170
Languedoc-Rosellón (FRA)	43,9	171
Egeo Septentrional (GRE)	44	172
Calabria (ITA)	44	173
Eslovenia Oriental (ESL)	44	174
Stuttgart (ALE)	44,1	175
Tubinga (ALE)	44,1	176
Macedonia Central (GRE)	44,1	177
Croacia Adriática (CRO)	44,1	178
Frisia (HOL)	44,1	179
Chemnitz (ALE)	50,9	276

Fuente: Eurostat

Por su parte, la **tasa de dependencia** de la población menor de 15 años y mayor de 64 años respecto al grupo de edad entre 15 y 64 años se situó en La Rioja en el 54,2% para el año 2016, superando en una décima a Lieja (Bélgica), Estonia y Bolzano (Italia). Inmediatamente por debajo, en los puestos 148 y 149 del ranking aparecen la isla de Creta (Grecia) y Yorkshire Meridional (Reino Unido) con una tasa de dependencia del 54,4%. El mayor dato de dependencia lo obtuvo la isla francesa de Mayotte, con el 87,8%, mientras que Londres Centro-Este se quedó en el 36%, presentando el valor más bajo de las 276 regiones europeas.

Tabla 16. Tasa de dependencia (2016)		
NUTS 2	%	Posición Ranking
Londres Centro-Este (RU)	36	1
Brabante Septentrional (HOL)	53,4	137
Brunswick (ALE)	53,6	138
Letonia (LET)	53,6	139
Kassel (ALE)	54,0	140
Hannover (ALE)	54,0	141
Comunidad Foral de Navarra (ESP)	54,0	142
Noreste (RUM)	54,0	143
Prov. Lieja (BÉL)	54,1	144
Estonia (EST)	54,1	145
Bolzano (ITA)	54,1	146
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>54,2</b>	<b>147</b>
Creta (GRE)	54,4	148
Yorkshire Meridional (RU)	54,4	149
Alsacia (FRA)	54,5	150
Yorkshire Occidental (RU)	54,5	151
Prov. Henao (BÉL)	54,6	152
Sureste (BUL)	54,6	153
Mecklemburgo-Pomerania Occidental (ALE)	54,6	154
Northumberland, Tyne y Wear (RU)	54,6	155
Molise (ITA)	54,7	156
Limburgo (HOL)	54,7	157
Mayotte (FRA)	87,8	276

Fuente: Eurostat

En el año 2016, La Rioja se situó en el puesto 167 del ranking respecto a la **tasa de dependencia de la población mayor de 64 años** con un 31,3%, presentando el mismo dato que la región de Essex en Reino Unido. En el primer puesto se localiza la isla francesa de Mayotte, región que en 2016 tuvo una tasa de dependencia de la población mayor de 64 años del 4,9%. Por su parte, en la última posición aparece la región italiana de Liguria, 15,5 puntos porcentuales por encima del caso riojano.

<b>Tabla 17. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años (2016)</b>		
<b>NUTS 2</b>	<b>%</b>	<b>Posición Ranking</b>
Mayotte (FRA)	4,9	1
Sureste (BUL)	30,7	157
Suabia (ALE)	30,7	158
Sicilia (ITA)	30,8	159
Centro-Sur (BUL)	30,9	160
Detmold (ALE)	30,9	161
Hampshire e Isla de Wight (RU)	30,9	162
Lancashire (RU)	31,0	163
Hesse Renano-Palatinado (ALE)	31,1	164
Suecia Occidental (SUE)	31,1	165
Calabria (ITA)	31,2	166
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>31,3</b>	<b>167</b>
Essex (RU)	31,3	168
Baja Franconia (ALE)	31,4	169
Croacia Adriática (CRO)	31,4	170
Cantabria (ESP)	31,5	171
Países del Loira (FRA)	31,5	172
Frisia (HOL)	31,6	173
Carintia (AUS)	31,6	174
Burgenland (AUS)	31,7	175
Champaña-Ardenas (FRA)	31,8	176
Suecia Meridional (SUE)	31,8	177
Liguria (ITA)	46,8	276

Fuente: Eurostat

En 2015 La Rioja experimentó un **crecimiento real** negativo del -2,4%, ocupando el puesto 204 del ranking y compartiendo dato con las regiones de Lorena (Francia) y las Azores (Portugal). Un decrecimiento una décima superior sufrieron el Véneto, en Italia, y la región húngara del Transdanubio Central. Por su parte, el Noroeste de la República Checa y la región polaca de Lubus decrecieron un 2,3%. De nuevo la isla francesa de Mayotte ocupó el primer puesto con un crecimiento real positivo del 35,6%, mientras que el Noroeste de Bulgaria registró el mayor decrecimiento, viendo reducida su población un 16,7%.

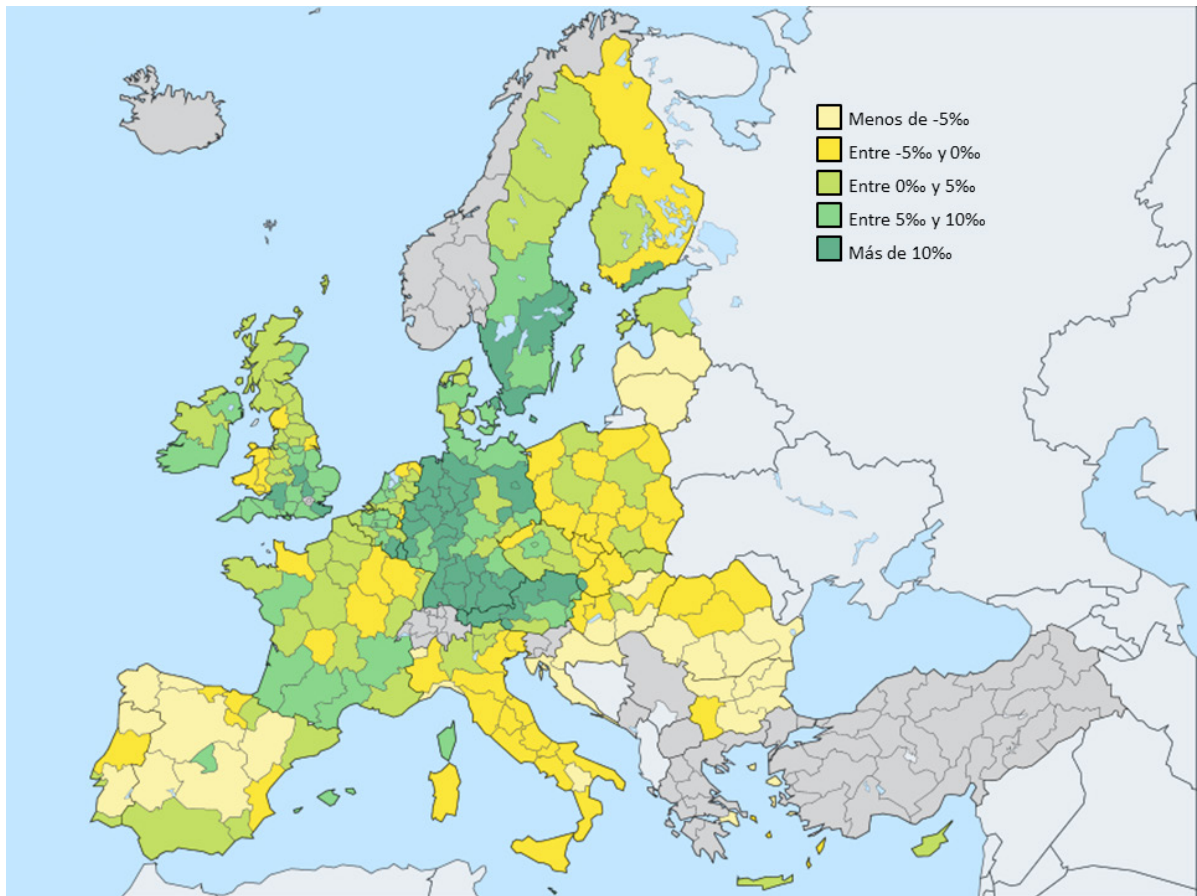
Tabla 18. Crecimiento real (2015)		
NUTS 2	%	Posición Ranking
Mayotte (FRA)	35,6	1
Eslovaquia Occidental (ESL)	-1,5	194
Norte y Este de Finlandia (FIN)	-1,5	195
Eslovaquia Central (ESL)	-1,7	196
Campania (ITA)	-1,8	197
Suroeste (BUL)	-1,9	198
Cuyavia y Pomerania (POL)	-1,9	199
Toscana (ITA)	-2,2	200
Cumbria (RU)	-2,2	201
Noroeste (CHE)	-2,3	202
Lubus (POL)	-2,3	203
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>-2,4</b>	<b>204</b>
Lorena (FRA)	-2,4	205
Azores (POR)	-2,4	206
Véneto (ITA)	-2,5	207
Transdanubio Central (HUN)	-2,5	208
Lemosín (FRA)	-2,6	209
Pomerania Occidental (POL)	-2,6	210
Gales Oriental (RU)	-2,6	211
Varmia y Masuria (POL)	-2,7	212
Podlaquia (POL)	-3	213
Calabria (ITA)	-3,1	214
Noroeste (BUL)	-16,7	276

Fuente: Eurostat

En el año 2015 más de la tercera parte de las 276 regiones europeas clasificadas como NUTS 2 experimentaron un crecimiento real negativo, localizándose en su mayor parte en España, Italia y la Europa del Este. Por el contrario, las 174 regiones restantes consiguieron aumentar su población durante dicho año con la excepción del Transdanubio Occidental, que no presentó ningún tipo de crecimiento. Además, 53 de ellas consiguieron hacerlo por encima del 10% y se correspondieron en gran parte con la Europa Central, el sur del Báltico y la zona próxima a Londres.



## Crecimiento real de la población (%) según NUTS 2 (2015)



Fuente: Eurostat

En el desglose del crecimiento real de la población, el **saldo vegetativo** de La Rioja en el año 2015 fue del -1,2‰, situando a la región en el puesto 152 del ranking. El mismo dato respecto al crecimiento natural de la población presentaron las regiones alemanas de Suabia y Colonia, el País Vasco y la inglesa Devon. Friburgo (Alemania) decreció una décima menos que La Rioja y el Noroeste de la República Checa, Karlsruhe (Alemania), Borgoña (Francia), Podlaquia y Pomerania Occidental (Polonia) y la Suecia Centro-Septentrional lo hicieron una décima por encima. De nuevo, Mayotte y el Noroeste de Bulgaria vuelven a aparecer abriendo y cerrando la lista del saldo vegetativo respectivamente. Así, mientras la isla francesa del Índico registró en 2015 un crecimiento natural del 36,2‰, la zona nororiental búlgara obtuvo un saldo vegetativo de -11,8‰.

Tabla 19. Saldo vegetativo (2015)		
NUTS 2	%	Posición Ranking
Mayotte (FRA)	36,2	1
Gales occidental y Los Valles (RU)	-0,8	142
Prov. Henao (BÉL)	-0,9	143
Zelanda (HOL)	-0,9	144
Estonia (EST)	-1	145
Campania (ITA)	-1	146
Escocia Suroccidental (RU)	-1	147
Friburgo (ALE)	-1,1	148
Suabia (ALE)	-1,2	149
Colonia (ALE)	-1,2	150
País Vasco (ESP)	-1,2	151
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>-1,2</b>	<b>152</b>
Devon (RU)	-1,2	153
Noroeste (CHE)	-1,3	154
Karlsruhe (ALE)	-1,3	155
Borgoña (FRA)	-1,3	156
Podlaquia (POL)	-1,3	157
Pomerania Occidental (POL)	-1,3	158
Suecia Centro-Septentrional (SUE)	-1,3	159
Silesia (CHE)	-1,4	160
Estiria (AUS)	-1,4	161
Cornualles e Islas Scilly (RU)	-1,4	162
Noroeste (BUL)	-11,8	276

Fuente: Eurostat

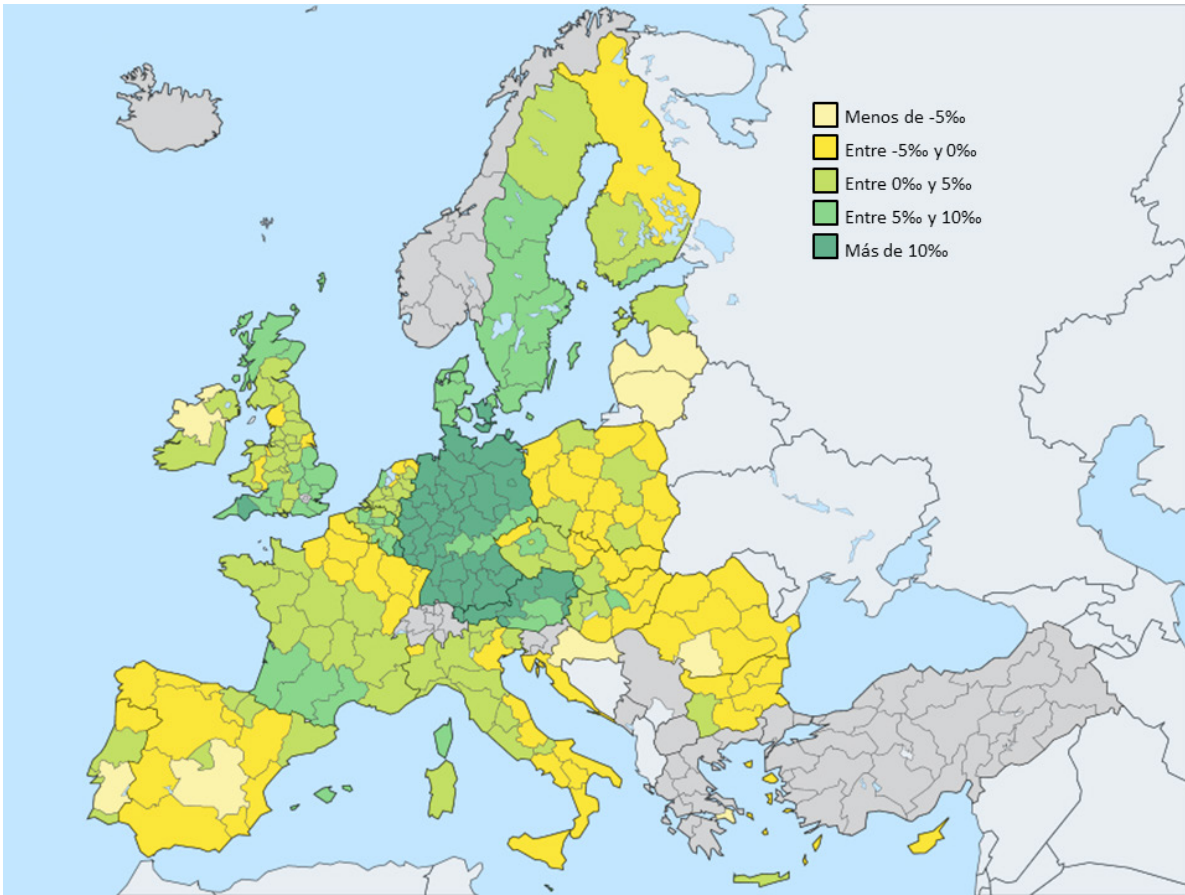
Por su parte, el **saldo migratorio** en La Rioja se estableció en el -1,3%, ocupando la posición 218 del ranking con el mismo valor que las regiones de Champaña-Ardenas (Francia) y Yorkshire Oriental y Lincolnshire Septentrional (Reino Unido). Un saldo migratorio de -1,2% presentaron el Egeo Meridional (Grecia), la Comunidad Valenciana, Apulia (Italia), Cuyavia y Pomerania (Polonia), el Noroeste de Rumanía y Eslovaquia Central. Murcia, Silesia y Pomerania Occidental (Polonia) y el Oeste de Rumanía registraron un saldo migratorio de -1,4%. En los extremos aparecen Estiria, que en 2015 anotó un saldo migratorio positivo de 23,4%, y la isla francesa de Martinica que cerró dicho año con un saldo migratorio de -11,9%.

Tabla 20. Saldo migratorio (2015)		
NUTS 2	‰	Posición Ranking
Estiria (AUS)	23,4	1
Egeo Septentrional (GRE)	-1	208
Basilicata (ITA)	-1,1	209
Calabria (ITA)	-1,1	210
Eslovaquia Oriental (ESL)	-1,1	211
Egeo Meridional (GRE)	-1,2	212
Comunidad Valenciana (ESP)	-1,2	213
Apulia (ITA)	-1,2	214
Cuyavia y Pomerania (POL)	-1,2	215
Noroeste (RUM)	-1,2	216
Eslovaquia Central (ESL)	-1,2	217
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>-1,3</b>	<b>218</b>
Champaña-Ardenas (FRA)	-1,3	219
Yorkshire Oriental y Lincolnshire Septentrional (RU)	-1,3	220
Región de Murcia (ESP)	-1,4	221
Silesia (POL)	-1,4	222
Pomerania Occidental (POL)	-1,4	223
Oeste (RUM)	-1,4	224
Lubus (POL)	-1,5	225
Franco Condado (FRA)	-1,6	226
Sicilia (ITA)	-1,6	227
Principado de Asturias (ESP)	-1,7	228
Martinica (FRA)	-11,9	276

Fuente: Eurostat

En 95 regiones europeas localizadas en su mayor parte en España, el noreste de Francia, la Italia suroriental y la Europa del Este el saldo migratorio durante 2015 fue negativo. En las 181 NUTS 2 restantes el saldo migratorio fue positivo, destacando el caso de Alemania donde todas sus regiones presentaron un saldo migratorio superior al 8%.

Saldo migratorio (%) según NUTS 2 (2015)



Fuente: Eurostat

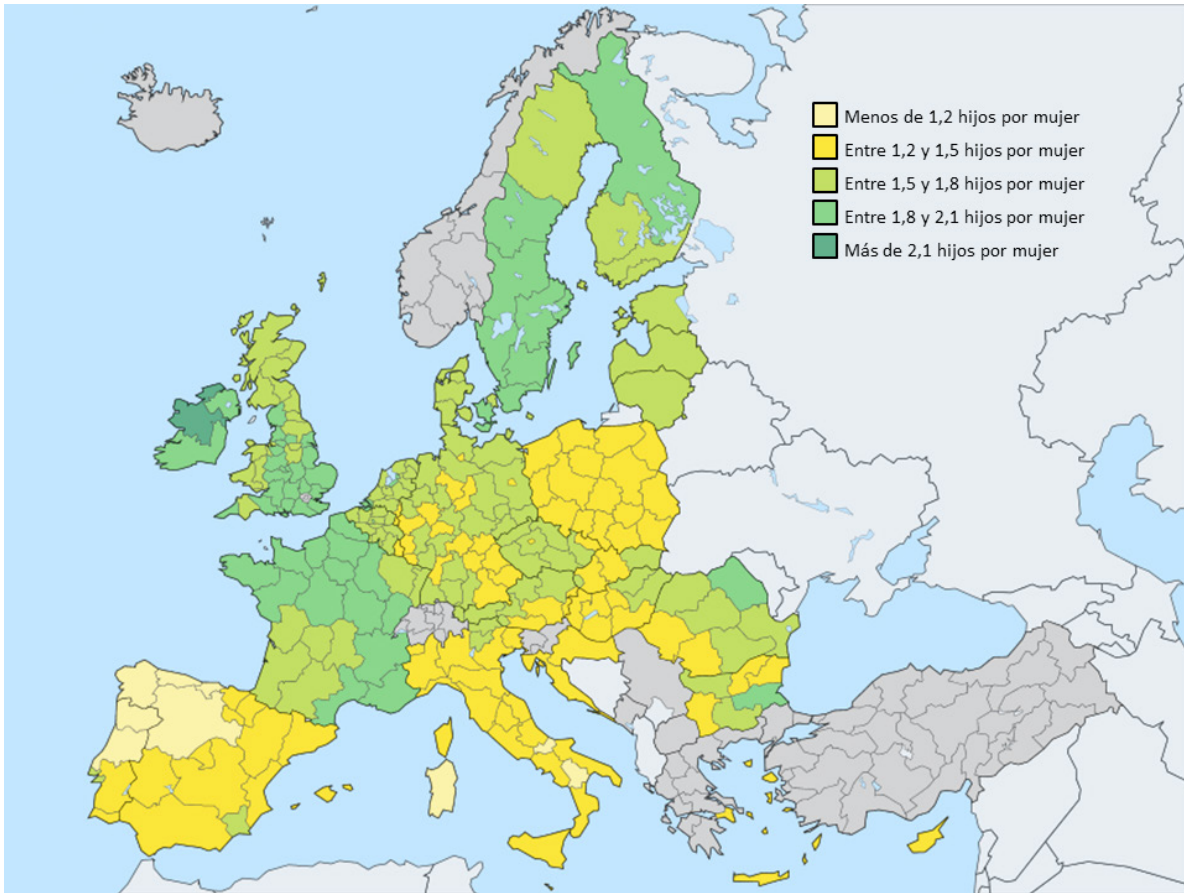
Atendiendo a indicadores relacionados con la natalidad, La Rioja ocupaba el puesto 223 del ranking relativo al **índice coyuntural de fecundidad** con 1,34 hijos por mujer en edad fértil en 2015. Este mismo valor presentaban otras tres regiones europeas: el Suroeste de Bulgaria, Campania (Italia) y el Alentejo (Portugal). Con 1,35 hijos por mujer aparecen Tesalia (Grecia), Aragón, Sicilia (Italia) y la Pequeña Polonia. En el primer puesto se sitúa la isla francesa de Mayotte con 5,03 hijos por mujer, mientras que Asturias quedó ubicada en el último puesto al marcar un dato de 1,01 hijos por mujer en edad fértil.

Tabla 21. Indicador coyuntural de fecundidad (2015)		
NUTS 2	Hijos por mujer	Posición Ranking
Mayotte (FRA)	5,03	1
Egeo Meridional (GRE)	1,38	213
Véneto (ITA)	1,38	214
Comunidad de Madrid (ESP)	1,37	215
Burgenland (AUS)	1,37	216
Piamonte (ITA)	1,36	217
Tesalia (GRE)	1,35	218
Aragón (ESP)	1,35	219
Sicilia (ITA)	1,35	220
Pequeña Polonia (POL)	1,35	221
Suroeste (BUL)	1,34	222
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>1,34</b>	<b>223</b>
Campania (ITA)	1,34	224
Alentejo (POR)	1,34	225
Grecia Occidental (GRE)	1,33	226
Castilla-La Mancha (ESP)	1,33	227
Las Marcas (ITA)	1,33	228
Transdanubio Occidental (HUN)	1,33	229
Eslovaquia Central (ESL)	1,33	230
Macedonia Occidental (GRE)	1,32	231
Peloponeso (GRE)	1,32	232
Comunidad Valenciana (ESP)	1,32	233
Principado de Asturias (ESP)	1,01	276

Fuente: Eurostat

De las 276 regiones NUTS 2 europeas, sólo en once de ellas no se superó el valor de 1,2 hijos por mujer en edad fértil. Más de la mitad de las regiones registraron un Indicador coyuntural de fecundidad entre 1,2 y 1,5 y solamente en seis casos se superó el 2,1 necesario para el reemplazo generacional, correspondiéndose con los cuatro departamentos de ultramar franceses (Mayotte, Guayana, Reunión y Guadalupe), la Ciudad Autónoma de Melilla y la región de Frontera, Centro y Oeste de Irlanda.

**Indicador coyuntural de fecundidad (número de hijos por mujer) según NUTS 2 (2015)**



Fuente: Eurostat

En lo que respecta a **edad media a la maternidad del primer hijo**, La Rioja ocupó en 2015 el puesto 266 del ranking con 32,2 años, a una distancia de sólo 1,3 años de la última región situada en la lista (Londres Centro-Oeste) y 6 años por encima de la región con la edad más joven a la maternidad del primer hijo, el Sureste de Bulgaria. Con la misma edad media a la maternidad que La Rioja aparecen Asturias y Basilicata (Italia).

Tabla 22. Edad media a la maternidad (2015)		
NUTS 2	Años	Posición Ranking
Sureste (BUL)	26,0	1
Las Marcas (ITA)	31,9	255
Alta Baviera (ALE)	32	256
Abruzos (ITA)	32	257
Utrecht (HOL)	32	258
Holanda Septentrional (HOL)	32	259
Estocolmo (SUE)	32	260
Región Capital (DIN)	32,1	261
Ática (GRE)	32,1	262
Aragón (ESP)	32,1	263
Lacio (ITA)	32,1	264
Principado de Asturias (ESP)	32,2	265
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>32,2</b>	<b>266</b>
Basilicata (ITA)	32,2	267
Molise (ITA)	32,3	268
Cantabria (ESP)	32,4	269
Comunidad Foral de Navarra (ESP)	32,4	270
Castilla y León (ESP)	32,4	271
Cerdeña (ITA)	32,4	272
Comunidad de Madrid (ESP)	32,5	273
Galicia (ESP)	32,6	274
País Vasco (ESP)	32,8	275
Londres Centro-Oeste (RU)	33,5	276

Fuente: Eurostat

La Rioja, con una **esperanza de vida al nacer** de 83,7 años en 2015, se situó en la sexta posición del ranking superada únicamente por Castilla y León, Trento (Italia), la Isla de Francia, Navarra y la Comunidad de Madrid, que fijó la máxima esperanza de vida de Europa en los 84,9 años. Por debajo de La Rioja, en valores muy similares, aparecen Ródano-Alpes (Francia), Bolzano (Italia) y el País Vasco. De esta manera, entre las diez regiones con mayor esperanza de vida aparecen seis comunidades autónomas españolas. En el extremo opuesto, la región Noroeste de Bulgaria promedió una esperanza de vida de 73,5 años, 10,2 años por debajo del caso riojano.



Tabla 23. Esperanza de vida al nacer (2015)		
NUTS 2	Años	Posición Ranking
Comunidad de Madrid (ESP)	84,9	1
Comunidad Foral de Navarra (ESP)	84,1	2
Isla de Francia (FRA)	84,0	3
Trento (ITA)	84,0	4
Castilla y León (ESP)	83,9	5
<b>LA RIOJA (ESP)</b>	<b>83,7</b>	<b>6</b>
Ródano-Alpes (FRA)	83,6	7
Bolzano (ITA)	83,6	8
País Vasco (ESP)	83,5	9
Cataluña (ESP)	83,4	10
Mediodía-Pirineos (FRA)	83,4	11
Véneto (ITA)	83,3	12
Las Marcas (ITA)	83,3	13
Córcega (FRA)	83,2	14
Lombardía (ITA)	83,2	15
Emilia-Romaña (ITA)	83,2	16
Umbría (ITA)	83,2	17
Londres Centro-Oeste (RU)	83,2	18
Castilla-La Mancha (ESP)	83,1	19
Toscana (ITA)	83,1	20
Aragón (ESP)	83,0	21
Epiro (GRE)	82,9	22
Noroeste (BUL)	73,5	274*

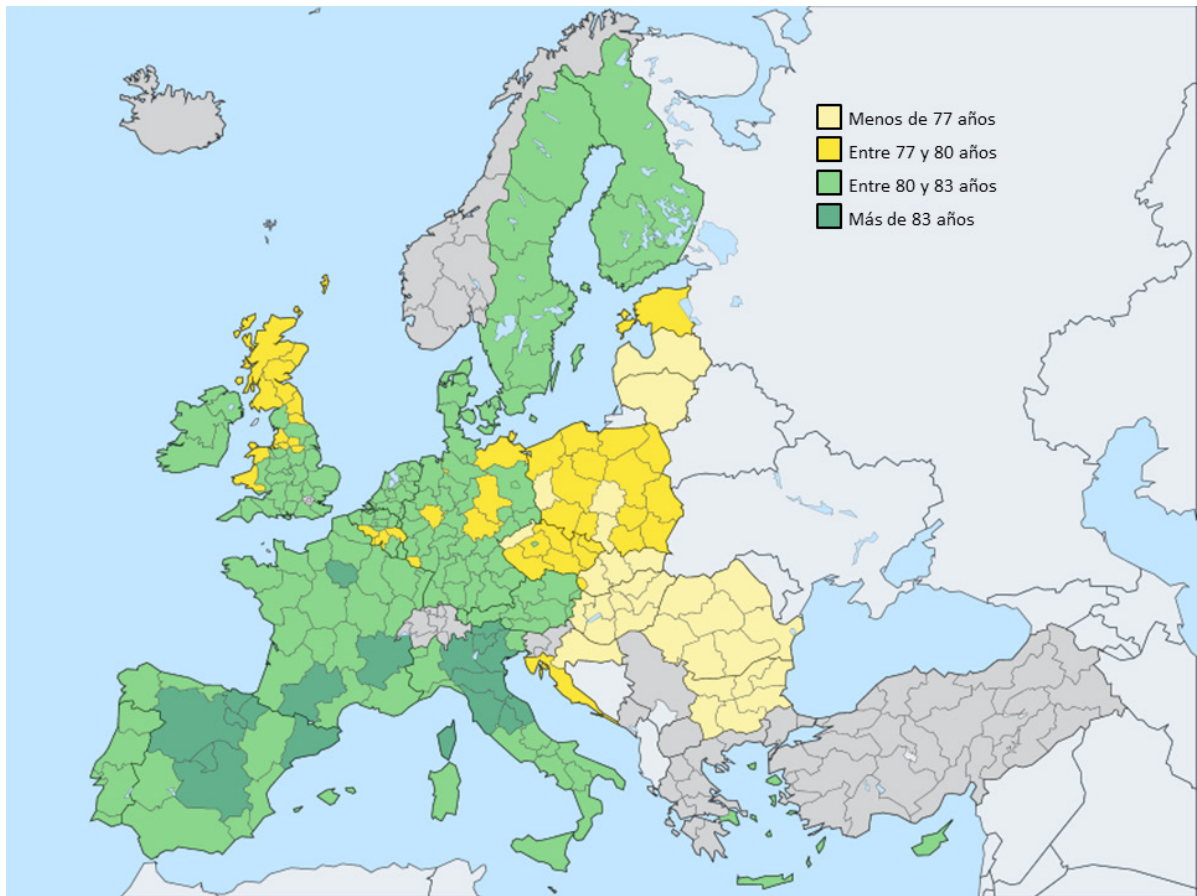
Fuente: Eurostat

\* Sin datos de Guadalupe y Guayana (FRA)

La mayor parte de las regiones europeas NUTS 2, un total de 176, tuvieron en 2015 una esperanza de vida entre los 80 y los 83 años. Otras 76 se mantuvieron por debajo de los 80 años, destacando el caso de 32 regiones que no superaron la esperanza de vida media al nacer de los 77 años, siendo regiones localizadas en su mayor parte en países de Europa del Este y los Balcanes (Letonia, Lituania, Eslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria). En el lado opuesto, aquellas regiones cuya esperanza de vida superó los 83 años se localizaron en España, el sur de Francia y la mitad norte de Italia.



## Esperanza de vida al nacer (en años) según NUTS 2 (2015)



Fuente: Eurostat

A continuación se adjunta una tabla en la que se realiza una comparación de los principales indicadores demográficos anteriormente analizados entre La Rioja y las 15 regiones que poseen un PIB similar, siguiendo el modelo comparativo que establece la Comisión Europea en el Índice de Competitividad de las Regiones de la Unión Europea de 2016 (RCI 2016). Resulta conveniente utilizar estas regiones en materia poblacional puesto que dicho índice define la competitividad como “la capacidad de una región para ofrecer un entorno atractivo y sostenible para que las empresas y los ciudadanos se establezcan y trabajen en ella”<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> ANNONI, Paola, DIJKSTRA, Lewis y GARGANO, Nadia, *Índice de Competitividad de las Regiones de la Unión Europea 2016 (RCI 2016)*. Comisión Europea, Política Regional y Urbana, WP 02/2017, p. 2. [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/work/201701\\_regional\\_competitiveness2016.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/work/201701_regional_competitiveness2016.pdf)

NUTS-2	1. Población total (nº habitantes)		2. Densidad Población (hab/km²)		3. Edad Media (años)		4. Tasa de dependencia (%)		5. Tasa de dependencia +64 años (%)	
	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición
Prov. de Limburgo (BÉLGICA)	866,970	210	361,9	61	43,6	263	52,2	117	28,6	108
Tréveris (ALEMANIA)	532,715	242	107,1	165	45,4	218	49,2	55	29,7	141
Leipzig (ALEMANIA)	1.016,485	199	254,2	85	45,8	225	55,1	167	35,1	221
Ática (GRECIA)	3.781,274	24	996,9	23	43,5	158	51,5	98	30,1	147
<b>LA RIOJA (ESPAÑA)</b>	<b>312.815</b>	<b>262</b>	<b>62,2</b>	<b>231</b>	<b>43,9</b>	<b>168</b>	<b>54,2</b>	<b>147</b>	<b>31,3</b>	<b>167</b>
Aragón (ESPAÑA)	1.318,738	155	27,9	263	44,4	189	54,9	162	32,7	189
Alsacia (FRANCIA)	1.885,149	97	227,4	92	41,4	85	54,5	150	27,3	83
Mediodía-Pirineos (FRANCIA)	3.027,281	38	66,5	224	43	139	60,7	237	33,5	200
Zelanda (PAÍSES BAJOS)	381,252	256	213,6	99	45,8	227	61,3	245	35,7	234
Eslovenia Occidental (ESLOVENIA)	971,995	203	124,3	144	42,3	121	50,6	84	27,4	84
Finlandia Meridional (FINLANDIA)	1.160,491	180	36,9	258	45,6	224	61,8	251	37,4	245
Suecia Centro-Septentrional (SUECIA)	838,747	213	13,1	271	44,7	198	65,5	269	38,9	261
Yorkshire Septentrional (REINO UNIDO)	811,004	217	97,5	179	44,9	202	60,4	231	35,4	229
Herefordshire, Worcestershire y Warwickshire (REINO UNIDO)	1.324,254	154	224,1	95	44,3	187	61,4	247	34,7	217
Anglia Orienta (REINO UNIDO)	2.477,141	59	196,3	106	42,9	137	61,6	249	34,3	211
Escocia Oriental (REINO UNIDO)	2.071,557	84	115,1	158	41,6	95	52,3	120	28,1	102
<b>MEDIA</b>	<b>1.423,617</b>	<b>162,1</b>	<b>195,3</b>	<b>153,4</b>	<b>43,9</b>	<b>170,9</b>	<b>56,7</b>	<b>176,8</b>	<b>32,5</b>	<b>177,4</b>

NUTS-2	6. Crecimiento real (%)		7. Saldo vegetativo (%)		8. Saldo migratorio (%)		9. Índice de fecundidad (nº hijos/mujer)		10. Edad Media maternidad primer hijo (años)		11. Esperanza de vida al nacer (años)	
	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición	Dato	Posición
Prov. de Limburgo (BÉLGICA)	6,5	92	1	74	5,5	93	1,58	122	30,2	107	82,5	40
Tréveris (ALEMANIA)	20,6	6	-2,8	206	23,4	1	1,46	183	31	192	80,8	156
Leipzig (ALEMANIA)	17,2	8	-2,2	193	19,3	4	1,51	161	30,4	134	80,5	175
Ática (GRECIA)	-10,9	271	-1,7	168	-9,2	273	1,3	238	32,1	262	80,7	163
<b>LA RIOJA (ESPAÑA)</b>	<b>-2,4</b>	<b>204</b>	<b>-1,2</b>	<b>152</b>	<b>-1,3</b>	<b>218</b>	<b>1,34</b>	<b>223</b>	<b>32,2</b>	<b>266</b>	<b>83,7</b>	<b>6</b>
Aragón (ESPAÑA)	-5,8	250	-2,3	196	-3,5	251	1,35	219	32,1	263	83	21
Alsacia (FRANCIA)	2,7	131	2,8	32	-0,1	184	1,79	67	30,3	123	82,4	54
Mediodía-Pirineos (FRANCIA)	7,6	82	0,8	85	6,7	81	1,77	76	30,7	164	83,4	11
Zelanda (PAÍSES BAJOS)	1,4	155	-0,9	144	2,2	132	1,87	41	30	95	82,3	68
Eslovenia Occidental (ESLOVENIA)	2,7	132	1,8	62	1	158	1,57	131	30,7	167	82,3	69
Finlandia Meridional (FINLANDIA)	-1	187	-1,8	180	0,7	167	1,62	114	30,3	128	81,5	121
Suecia Centro-Septentrional (SUECIA)	6,2	99	-1,3	159	7,5	74	1,91	25	30,1	104	81,2	139
Yorkshire Septentrional (REINO UNIDO)	1,5	154	-0,6	132	2,1	135	1,73	88	30,4	143	82,4	63
Herefordshire, Worcestershire y Warwickshire (REINO UNIDO)	4,5	116	0,3	106	4,2	106	1,85	50	30,1	106	81,8	93
Anglia Orienta (REINO UNIDO)	7,6	83	1,4	69	6,2	87	1,89	31	29,9	91	82,3	70
Escocia Oriental (REINO UNIDO)	6	102	0,0	109	6	88	1,51	163	30,5	151	79,8	208
<b>MEDIA</b>	<b>4</b>	<b>129,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>129,2</b>	<b>4,4</b>	<b>128,3</b>	<b>1,63</b>	<b>120,8</b>	<b>30,7</b>	<b>156,0</b>	<b>81,9</b>	<b>91,2</b>

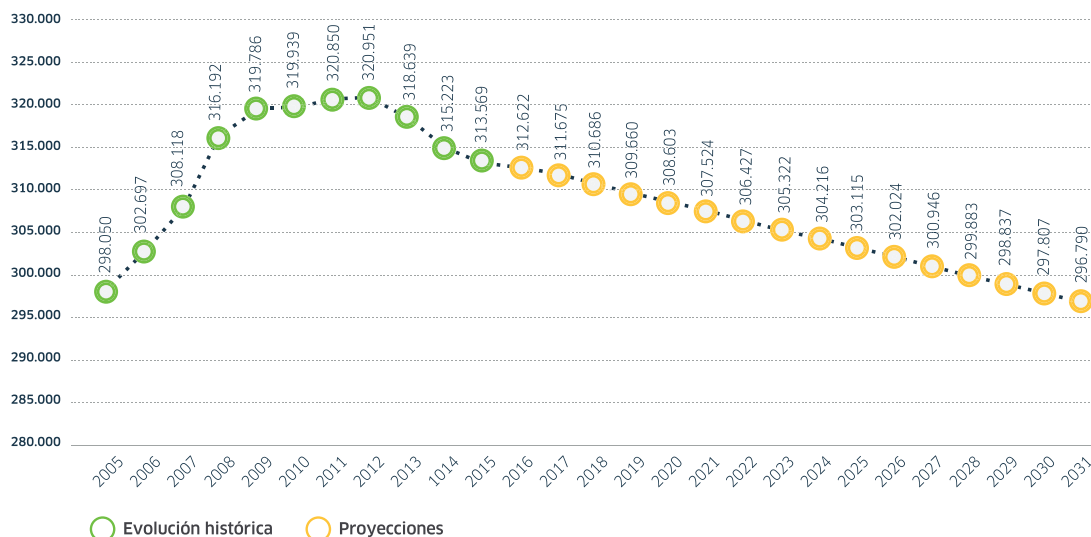
### 5.1.5. Proyecciones:

El Instituto Nacional de Estadística ofrece entre sus bases estadísticas referidas a la Demografía un apartado dedicado a Proyecciones de Población. En este apartado se incluye una simulación de las características demográficas básicas de las diferentes comunidades autónomas españolas en un horizonte de 15 años, entre 2016 y 2031, tomando como punto de partida las Cifras de Población a 1 de enero del año en curso.

Para este caso concreto, permiten obtener una perspectiva de futuro de La Rioja en lo relativo a la estructura de la población y las principales tendencias demográficas (saldo vegetativo, saldo migratorio y crecimiento real). En consecuencia, estas proyecciones ofrecen una imagen hipotética de la evolución demográfica de la región hasta 2031 que, junto al análisis detallado de las características actuales anteriormente desarrollado, hacen posible la realización de un completo diagnóstico que, en primer lugar, sea capaz de orientar las medidas principales de esta Agenda para la Población de La Rioja 2030 en la dirección adecuada y, al mismo tiempo, establezca unos objetivos que se dirijan hacia la mejora de los datos y tendencias que aportan dichas proyecciones.

En primer lugar, la proyección sobre la **evolución de la población residente** en La Rioja establece un escenario de decrecimiento sostenido y continuado año a año. Partiendo de los 312.622 residentes a fecha de 1 de enero de 2016, esta proyección prevé una reducción interanual media de -0,35% hasta llegar a los 296.790 residentes a fecha de 1 de enero de 2031, volviendo a valores cercanos a los de 2005. De esta manera, en un periodo de 15 años la población riojana se reduciría un 5,12%, es decir, perdería un total de 16.025 habitantes. Además, a partir de 2028 se mantendría por debajo de los 300.000 residentes.

**Evolución histórica y proyección de la población en La Rioja (2005-2031)**



Fuente: Cifras de Población y Proyecciones de Población 2016-2031. INE

Estas proyecciones no sólo reflejan la evolución de la población total de La Rioja entre 2016 y 2031, sino que también ponen de manifiesto un cambio sustancial en la **estructura de dicha población**. Por un lado, de los 296.790 residentes riojanos a 1 de enero de 2031, el 48,7% serían hombres (144.492) y el 51,3% restante mujeres (152.299). Respecto a los datos provisionales del 1 de enero de 2017 en los que los hombres representaban el 49,4% y las mujeres el 50,6% del total de los residentes, en 2031 se produciría una moderada feminización de la población de La Rioja. Por otro lado, resulta evidente la alteración que se sucedería en lo que a estructura por edades se refiere.

**Tabla 24. Estructura de la población de La Rioja por sexos y grandes grupos de edad**

Año	Nº de hombres	Hombres (%)	Nº de mujeres	Mujeres (%)	Población total	Total (%)
<b>2017 (P)</b>						
<16 años	25.314	8,1	23.871	7,6	49.185	15,7
16-64 años	100.483	32,1	98.603	31,5	199.086	63,7
>64 años	28.510	9,1	35.866	11,5	64.376	20,6
Total	154.307	49,4	158.340	50,6	312.647	100,0
<b>2031 (PR)</b>						
<16 años	18.547	6,2	17.295	5,8	35.842	12,1
16-64 años	88.214	29,7	89.703	30,2	177.917	59,9
>64 años	37.731	12,7	45.300	15,3	83.031	28,0
Total	144.492	48,7	152.298	51,3	296.790	100,0

Fuente: Cifras de Población y Proyecciones de Población 2016-2031. INE

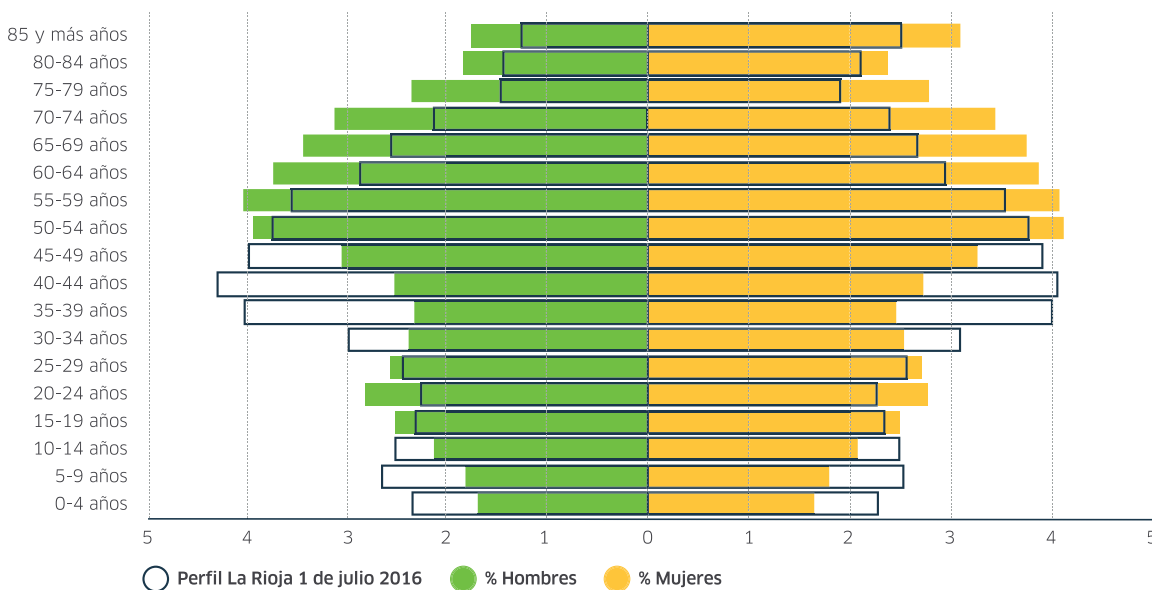
P: datos provisionales a 1 de julio de 2016

PR: proyección a 1 de enero de 2031

En 2031 el grupo más numeroso seguiría siendo el de personas entre 16 y 64 años con un 59,9% de la población total, aunque perdería un peso específico de 3,8 puntos porcentuales respecto a enero de 2017 disminuyendo en 21.169 personas. El grupo que vería reducirse en mayor medida su peso porcentual sería el de personas entre 0 y 15 años que pasaría de representar el 15,7% en enero de 2017 a representar únicamente el 12,1%, con una pérdida total de individuos en dicho periodo de 13.343. Frente a ellos, el grupo de edad que asumiría las pérdidas de los dos anteriores sería el de mayores de 64 años. Éste aumentaría en 18.655 personas y un 7,4%, llegando a representar en 2031 un 28% del total de la población de La Rioja.

Atendiendo a la estructura de la población por grupos de edades quinquenales, la pirámide de población muestra la gran modificación de la estructura por edades de La Rioja prevista para 2031. En comparación con el perfil a fecha de 1 de enero de 2017, tanto los grupos entre 0 y 14 años localizados en la bases como los grupos entre 30 y 49 años situados en la parte central se estrechan de forma sustancial. Frente a ello, se produce un gran ensanchamiento de la cúspide a partir del grupo de 50 a 54 años. En consecuencia, en 2031 la población sufriría un fuerte envejecimiento fundamentado en una gran pérdida de contingentes jóvenes y adultos y una gran abundancia de cohortes de edad avanzada. De hecho, mientras en 2017 el grupo mayoritario lo conformaban los adultos de entre 40 y 44 años, en 2031 lo formarían los adultos entre 55 y 59 años, correspondiéndose con la misma generación.

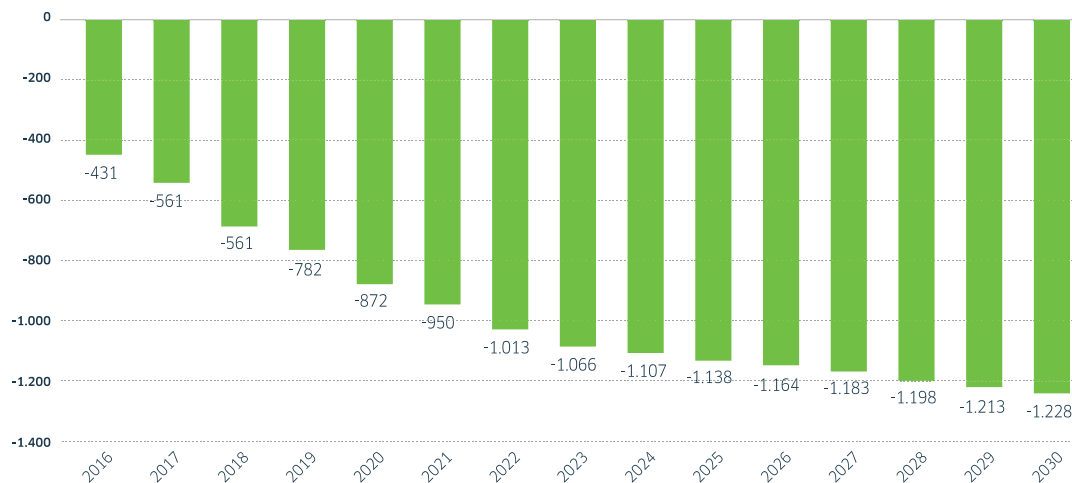
Pirámide de población de La Rioja a 1 de enero de 2031 (Proyección)



Fuente: Proyecciones de Población 2016-2031. INE

Entrando en las proyecciones referidas a las tres principales tendencias demográficas, la evolución del **saldo vegetativo** continuaría una clara tendencia negativa, ampliándose progresivamente la distancia entre las defunciones y los nacimientos, hasta una estabilización de los valores en los años más próximos a 2030. De hecho, desde 2022 los fallecimientos superarían anualmente en más de un millar a los nacimientos, ocasionando un decrecimiento natural de la población muy acusado.

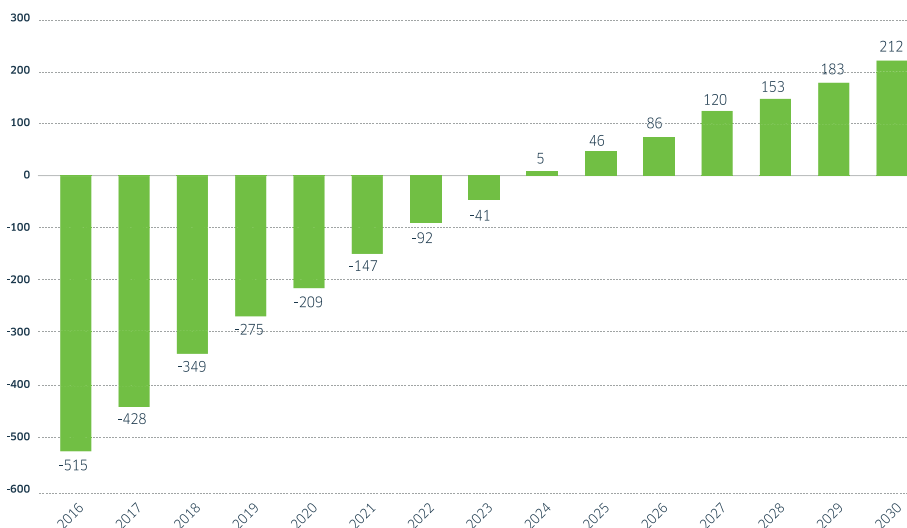
### Proyección de la evolución del saldo vegetativo (en número de habitantes) en La Rioja (2016-2030)



Fuente: Proyecciones de Población 2016-2031. INE

Una tendencia inversa seguiría el **saldo migratorio** en La Rioja entre 2016 y 2030, tendiendo hacia los valores positivos a partir de 2024. Con unas inmigraciones tanto exteriores como interiores bastante estabilizadas, la reducción paulatina de las emigraciones ocasionaría un cambio desde los valores negativos máximos de 2016 (-515) hacia los positivos a partir de 2024. En consecuencia, en 2030 se producirían 212 entradas más que salidas desde el territorio riojano.

### Proyección de la evolución del saldo migratorio (en número de habitantes) en La Rioja (2016-2030)

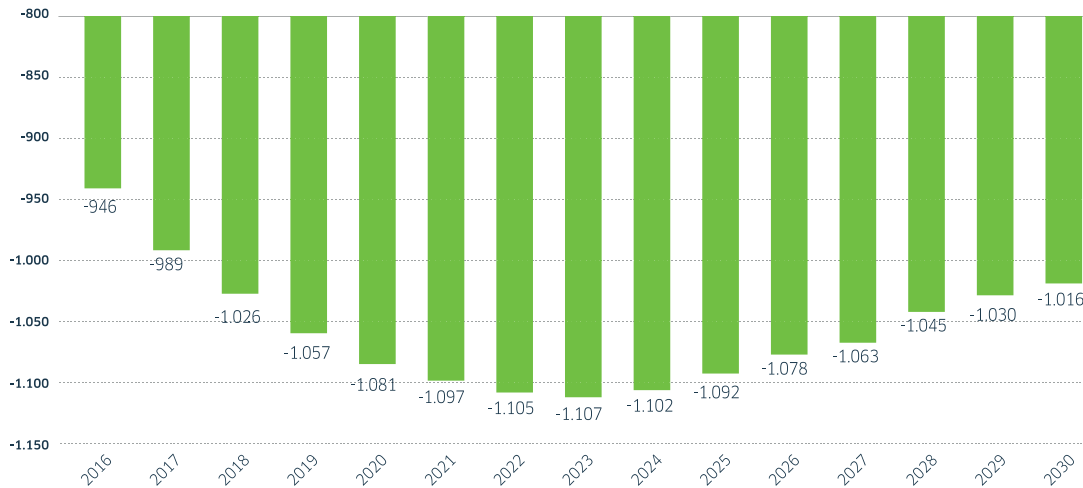


Fuente: Proyecciones de Población 2016-2031. INE

De esta manera, la influencia positiva de la reducción de las emigraciones provocaría desde mediados del periodo entre 2016 y 2030 una leve moderación del **decrecimiento real** de la población riojana. Desde 2016 hasta 2023 aumentaría progresivamente la pérdida de población en La Rioja como resultado de saldos vegetativos y migratorios negativos. A partir de 2024, gracias a los saldos migratorios positivos, el decrecimiento iniciaría una tendencia regresiva. Sin embargo, esta tendencia sería lenta y no demasiado significativa en valores totales por la gran diferencia existente entre los saldos vegetativos y los migratorios. De hecho, desde 2018 La Rioja perdería anualmente más de 1.000 habitantes, llegando a pérdidas máximas

en 2023 con un crecimiento real de -1.107 individuos. La leve recuperación que se produciría desde este momento llevaría a que en 2030 la pérdida real de población se situase en valores algo inferiores a los de 2018, manteniéndose todavía por encima del millar de personas.

**Proyección de la evolución del crecimiento real (en número de habitantes) en La Rioja (2016-2030)**

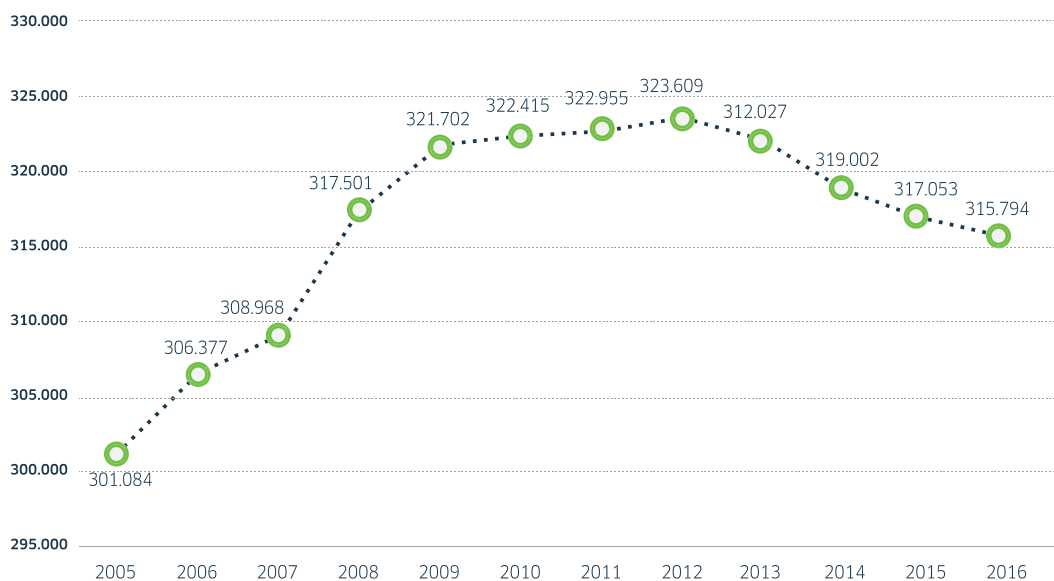


Fuente: Proyecciones de Población 2016-2031. INE

**5.1.6. Desagregado municipal:**

A 1 de enero de 2016 la Revisión del Padrón Municipal estableció la población total de La Rioja en 315.794 habitantes, 14.710 más respecto al año 2005 pero 7.815 menos en comparación con el máximo alcanzado en enero de 2012. Desde este año comenzó una tendencia de decrecimiento especialmente acusada entre 2013 y 2014, cuando la población disminuyó en 3.025 personas.

**Evolución de la población de los municipios de La Rioja a 1 de enero (2005-2016)**



Fuente: Revisión del Padrón Municipal. INE

En consecuencia, entre 2005 y 2016 la población municipal de La Rioja aumentó un 4,9%, mientras que la variación interanual del último año reflejó un retroceso de -0,4%. Siguiendo la clasificación por tamaño de los municipios, para la serie 2005-2016 sólo incrementaron su población los municipios entre 1.001 y 2.000 habitantes (2,3%) y los mayores de 2.000 habitantes, con un aumento del 6,6%. Al mismo tiempo, las mayores pérdidas de población se produjeron en los municipios más pequeños, de menos de 51 habitantes (-16,7%). Sin embargo, entre 2015 y 2016 el decrecimiento fue generalizado, con valores más acusados en las localidades entre 51 y 100 habitantes (-3,8%) y menos acusados en los municipios con más de 2.000 habitantes.

Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población 2005	Población 2015	Población 2016	Variación 2005-2016	Variación 2015-2016
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>301.084</b>	<b>317.053</b>	<b>315.794</b>	<b>4,9</b>	<b>-0,4</b>
Menos de 51	32	1.045	895	870	-16,7	-2,8
De 51 a 100	25	2.141	1.916	1.844	-13,9	-3,8
De 101 a 250	50	9.402	8.265	8.047	-14,4	-2,6
De 251 a 500	25	9.139	8.908	8.676	-5,1	-2,6
De 501 a 1.000	13	9.224	8.946	8.911	-3,4	-0,4
De 1.001 a 2.000	9	11.990	12.338	12.269	2,3	-0,6
Más de 2.000	20	258.143	275.785	275.177	6,6	-0,2

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

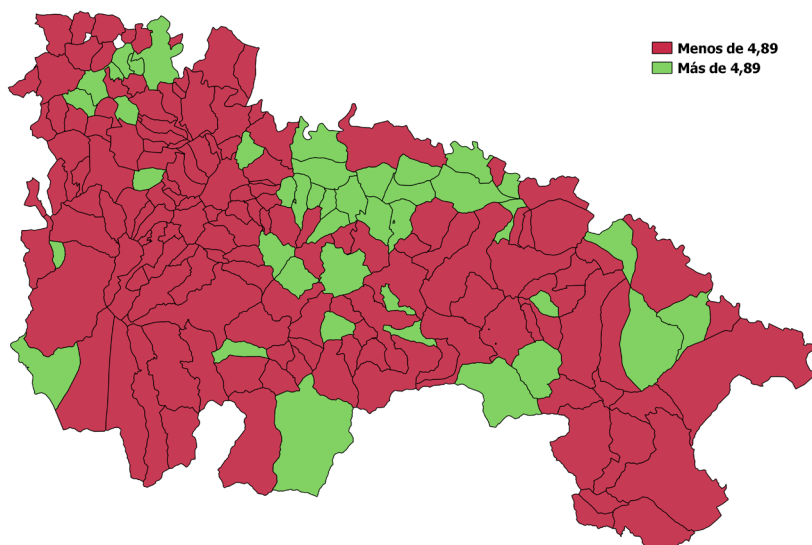
Los municipios que más crecieron en el período entre 2005 y 2016 fueron Sojuela (162,3%) y Villamediana de Iregua (93,3%). Por su parte, los que más decrecieron fueron Jalón de Cameros (-56,4%) y Villarroya (-54,6%). En cuanto al crecimiento en el último año, entre 2015 y 2016, los valores más altos los obtuvieron Bezares (46,7%) y Pinillos (26,7%), mientras que los decrecimientos más acusados se dieron en Villarroya (-37,5%) y Hornillos de Cameros (-25,8%).

Sin embargo, la escasa población de la mayor parte de estos municipios, exceptuando Villamediana de Iregua, provoca que los datos fluctúen muy fácilmente. En consecuencia, resulta mucho más gráfico destacar los datos de las poblaciones riojanas que superan los 2.000 habitantes. Así, entre 2005 y 2016 los mayores crecimientos se produjeron en Villamediana de Iregua, como se ha mencionado con anterioridad, Lardero (53%) y Albelda de Iregua (22,8%). En el lado opuesto se situaron Cervera del Río Alhama (-20,8%), Cenicero (-1,9%) y Alfaro (0,1%). Por su parte, en lo respectivo a la variación interanual entre 2015 y 2016 los mayores incrementos se registraron en Lardero (1,8%), en Albelda de Iregua (1,1%) y en Ezcaray y en Rincón de Soto (0,9%). Por el contrario, Pradejón (-1,4%), Aldeanueva de Ebro (-1,3%) y Alberite y Fuenmayor (-1,2%) fueron las localidades con una población mayor de 2.000 habitantes que más decrecieron.

Tabla 26. Variación (%) de la población en los municipios mayores de 2.000 habitantes					
Municipio	Población 2005	Población 2015	Población 2016	Variación 2005-2016	Variación 2015-2016
<b>LA RIOJA</b>	<b>301.084</b>	<b>317.053</b>	<b>315.794</b>	<b>4,9</b>	<b>-0,4</b>
Logroño	144.935	151.344	150.876	4,1	-0,3
Calahorra	23.171	23.955	23.827	2,8	-0,5
Arnedo	14.092	14.597	14.609	3,7	0,1
Haro	10.647	11.414	11.324	6,4	-0,8
Lardero	6.286	9.448	9.620	53,0	1,8
Alfaro	9.545	9.568	9.553	0,1	-0,2
Nájera	7.776	8.185	8.144	4,7	-0,5
Villamediana de Iregua	3.982	7.643	7.696	93,3	0,7
Santo Domingo de la Calzada	6.245	6.401	6.369	2,0	-0,5
Autol	4.031	4.427	4.473	11,0	1,0
Pradejón	3.628	3.976	3.919	8,0	-1,4
Rincón de Soto	3.591	3.729	3.763	4,8	0,9
Albelda de Iregua	2.702	3.284	3.319	22,8	1,1
Fuenmayor	2.953	3.146	3.108	5,2	-1,2
Navarrete	2.613	2.928	2.919	11,7	-0,3
Aldeanueva de Ebro	2.560	2.779	2.744	7,2	-1,3
Alberite	2.273	2.456	2.426	6,7	-1,2
Cervera del Río Alhama	3.013	2.427	2.406	-20,1	-0,9
Ezcaray	2.048	2.050	2.069	1,0	0,9
Cenicero	2.052	2.028	2.013	-1,9	-0,7

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

Variación de la población (%) por municipios respecto a la media de La Rioja en el periodo 2005-2016



Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE



Respecto a la estructura por edades, los mayores contingentes de **población joven menor de 16 años** se localizan en los municipios con mayor población. Así, superan la media regional de 15,77% las localidades a partir de 2.001 habitantes, registrando un mayor porcentaje de jóvenes en el conjunto de siete municipios con una población entre los 5.001 y los 20.000 habitantes (17,26%). En el lado contrario se encuentran los municipios más pequeños, destacando el caso de los de menos de 51 habitantes, donde únicamente el 2,64% de su población se corresponde con menores de 16 años.

Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población total	Población menor de 16 años	Proporción sobre el total (%)
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>315.794</b>	<b>49.790</b>	<b>15,77</b>
Menos de 51	32	870	23	2,64
De 51 a 100	25	1.844	78	4,23
De 101 a 250	50	8.047	563	7,00
De 251 a 500	25	8.676	909	10,48
De 501 a 1.000	13	8.911	1.036	11,63
De 1.001 a 2.000	9	12.269	1.718	14,00
De 2.001 a 5.000	11	33.159	5.432	16,38
De 5.001 a 20.000	7	67.315	11.617	17,26
Más de 20.000	2	174.703	28.414	16,26

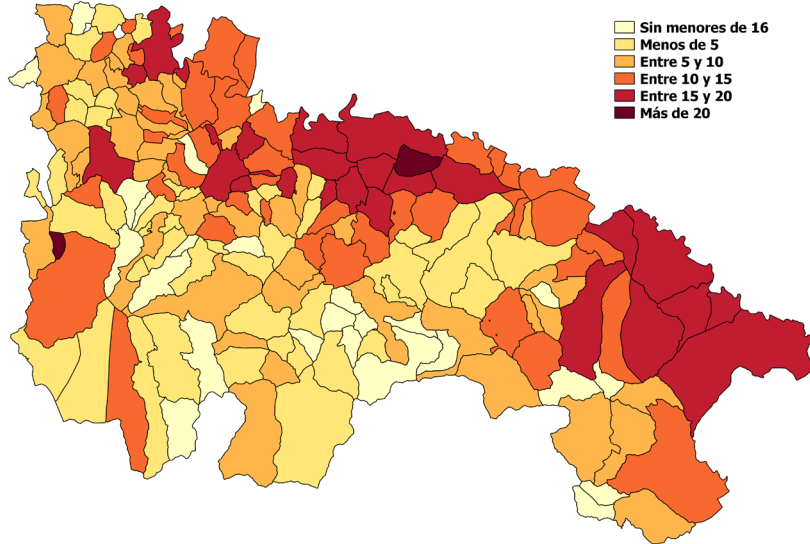
Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

Los municipios riojanos con mayor porcentaje de población joven son Zorraquín (24,44%), Villamediana de Iregua (22,17%) y Lardero (19,94%). Frente a ello, existen un total de 25 localidades que no poseen ningún habitante menor de 16 años (Ajamil de Cameros, Azofra, Bergasillas Bajera, Brieva de Cameros, Cabezón de Cameros, Cellorigo, Hornillos de Cameros, Jalón de Cameros, Ledesma de la Cogolla, Manzanares de Rioja, Muro de Aguas, Muro en Cameros, Navajún, Pazuengos, Pinillos, San Millán de Yécora, Tobía, Torre en Cameros, Torremontalbo, Valdemadera, Villarejo, Villarroja, Villaverde de Rioja, Viniegra de Arriba y Zarzosa).

Municipio	Población total	Población <16 años	%
Zorraquín	90	22	24,44
Villamediana de Iregua	7.696	1.706	22,17
Lardero	9.620	1.918	19,94
Navarrete	2.919	565	19,36
Uruñuela	962	175	18,19
Gimileo	114	20	17,54
Autol	4.473	784	17,53
Medrano	309	54	17,48
Fuenmayor	3.108	542	17,44
Rincón de Soto	3.763	656	17,43

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

**Proporción de población menor de 16 años (%) por municipios a 1 de enero de 2016**



Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

Según la proporción de **población mayor de 64 años**, la tendencia del caso anterior se revierte. Mientras que los mayores porcentajes de este grupo de edad se localizan en los municipios más pequeños, registrando el dato más alto las localidades menores de 51 habitantes (39,31%), los municipios con mayores concentraciones de población presentan un menor porcentaje de población mayor de 64 años, marcando mínimo los situados entre 5.001 y 20.000 habitantes (17,09%).

<b>Tabla 29. Proporción de población mayor de 64 años por tamaño de los municipios en La Rioja (1 de enero de 2016)</b>				
<b>Tamaño por número de habitantes</b>	<b>Número de municipios</b>	<b>Población total</b>	<b>Población mayor de 64 años</b>	<b>Proporción sobre el total (%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>315.794</b>	<b>63.603</b>	<b>20,14</b>
Menos de 51	32	870	342	39,31
De 51 a 100	25	1.844	669	36,28
De 101 a 250	50	8.047	2.854	35,47
De 251 a 500	25	8.676	2.606	30,04
De 501 a 1.000	13	8.911	2.636	29,58
De 1.001 a 2.000	9	12.269	3.059	24,93
De 2.001 a 5.000	11	33.159	6.754	20,37
De 5.001 a 20.000	7	67.315	11.504	17,09
Más de 20.000	2	174.703	33.179	18,99

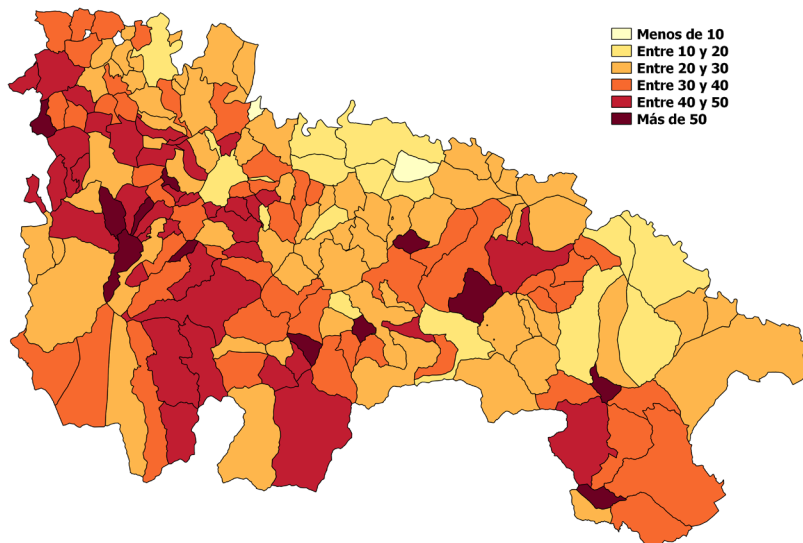
Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

En 12 municipios riojanos más de la mitad de su población se enmarca en este grupo de edad, destacando sobre el resto Villarroya (80%), Villarejo (58,06%) y Pinillos y Valverde (57,89%). En el lado opuesto aparecen, además de Torremontalbo cuyos habitantes se encuentran únicamente en el grupo de edad entre 16 y 64 años, Villamediana de Iregua (8,84%), Lardero (11,85%), y Torre en Cameros (15,38%).

Municipio	Población total	Población >64 años	%
Villarroya	5	4	80,00
Villarejo	31	18	58,06
Pinillos	19	11	57,89
Villaverde de Rioja	57	33	57,89
Valdemadera	7	4	57,14
Pazuengos	35	19	54,29
Jalón de Cameros	17	9	52,94
Torrecilla sobre Alesanco	36	19	52,78
Santurdejo	118	62	52,54
Robres del Castillo	31	16	51,61

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

#### Proporción de población mayor de 64 años (%) por municipios a 1 de enero de 2016



Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

En consecuencia, la **tasa de dependencia de la población mayor de 64 años** supera en 154 municipios la media regional situada en el 31,4%, siendo en 14 de ellos superior al 100%. Las mayores tasas se localizan en Villarroya (400%), Villarejo (138,5%) y Pinillos y Villaverde de Rioja (137,5%) municipios que no superan los 60 habitantes. Frente a ellos, dejando a un lado Torremonalbo que presenta una tasa de dependencia del 0% al pertenecer toda su población al grupo intermedio entre 16 y 64 años, Villamediana de Iregua (12,8%), Lardero (17,4%), Torre en Cameros (18,2%) y Pradejón (24%). En este caso, a excepción de Torre en Cameros donde sólo 2 de sus 13 habitantes tienen 65 o más años, las menores tasas de dependencia de la población mayor de 64 años aparecen en los municipios de mayor tamaño, por encima de los 2.000 habitantes. De este modo, la tendencia general presenta una reducción de las tasas de dependencia de la población mayor de 64 años a medida que aumenta el tamaño de los municipios. Sin embargo, el conjunto de los municipios entre 101 y 250 habitantes posee una tasa algo superior a la de los municipios entre

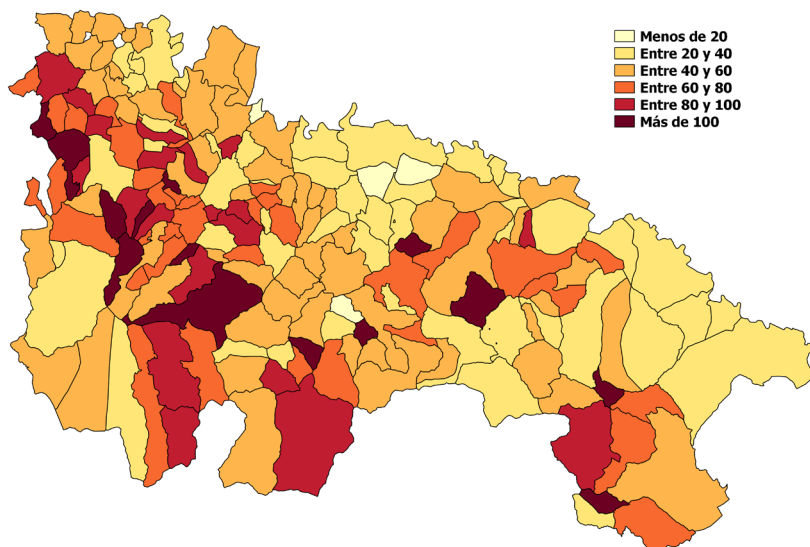
51 y 100 habitantes. Algo similar ocurre entre los dos municipios más grandes de La Rioja (Calahorra y Logroño) y los siete municipios que superan los 5.001 habitantes, que establecen la tasa de dependencia de la población de 65 o más años más baja de toda la región (26%).

**Tabla 31. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años por tamaño de los municipios en La Rioja (1 de enero de 2016)**

Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población entre 16 y 64 años	Población mayor de 64 años	Tasa de dependencia (%)
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>202.401</b>	<b>63.603</b>	<b>31,4</b>
De 0 a 50	32	505	342	67,7
De 51 a 100	25	1.097	669	61,0
De 101 a 250	50	4.630	2.854	61,6
De 251 a 500	25	5.161	2.606	50,5
De 501 a 1.000	13	5.239	2.636	50,3
De 1.001 a 2.000	9	7.492	3.059	40,8
De 2.001 a 5.000	11	20.973	6.754	32,2
De 5.001 a 20.000	7	44.194	11.504	26,0
Más de 20.000	2	113.110	33.179	29,3

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

**Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años (%) por municipios a 1 de enero de 2016**



Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

Finalmente, concluyendo con la estructura de la población municipal, conviene hacer alusión a la **proporción de extranjeros** de las diferentes localidades. Aunque existen variaciones llamativas entre los diferentes grupos de municipios por tamaño, se tiende hacia un mayor porcentaje de extranjeros en los municipios más poblados. Son las localidades entre 2.001 y 5.000 habitantes las que arrojan un mayor porcentaje de población extranjera, representando el 15,29% de su población. En el lado opuesto, los municipios con menos de 101 habitantes apenas superan el 2,5%, muy lejos de la media municipal del 11,27%.

Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población total	Población extranjera	Proporción sobre el total (%)
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>315.794</b>	<b>35.602</b>	<b>11,27</b>
Menos de 51	32	870	23	2,64
De 51 a 100	25	1.844	50	2,71
De 101 a 250	50	8.047	484	6,01
De 251 a 500	25	8.676	634	7,31
De 501 a 1.000	13	8.911	1.037	11,64
De 1.001 a 2.000	9	12.269	1.356	11,05
De 2.001 a 5.000	11	33.159	5.069	15,29
De 5.001 a 20.000	7	67.315	7.315	10,87
Más de 20.000	2	174.703	19.634	11,24

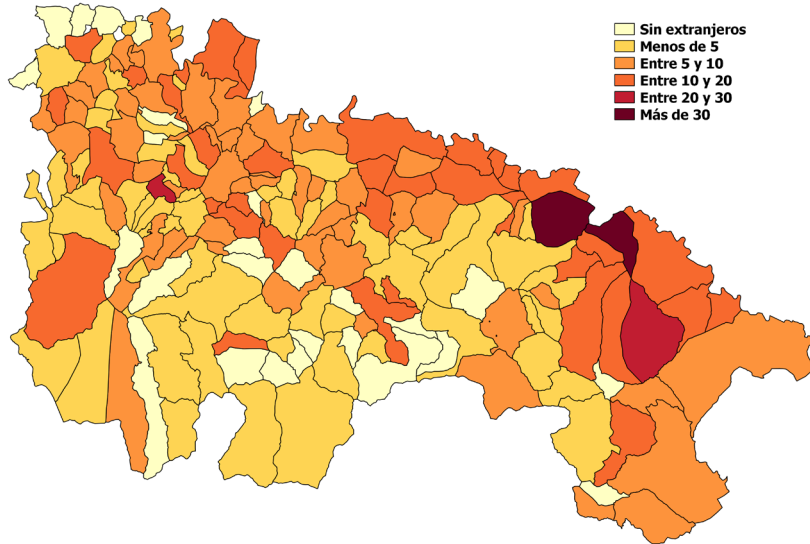
Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

Pradejón (33,55%), Ausejo (32,88%) y Cañas (24,51%) presentan los porcentajes más altos frente a un total de 26 municipios en los que la presencia de extranjeros es inexistente (Ajamil de Cameros, Arenzana de Arriba, Cabezón de Cameros, Cellorigo, Cidamón, Foncea, Galbárruli, Gallinero de Cameros, Hornillos de Cameros, Ledesma de La Cogolla, Nestares, Ortigosa de Cameros, Pazuengos, Pedroso, Pinillos, Robres del Castillo, San Millán de Yécora, Tobía, Torre en Cameros, Torremonalbo, Valdemadera, Villalba de Rioja, Villanueva de Cameros, Villarroya, Viniegra de Abajo y Zarzosa).

Municipio	Población total	Población extranjera	%
Pradejón	3.919	1.315	33,55
Ausejo	815	268	32,88
Cañas	102	25	24,51
Autol	4.473	1.080	24,14
Aldeanueva de Ebro	2.744	513	18,70
Casalarreina	1.193	223	18,69
San Román de Cameros	139	25	17,99
Quel	1.992	325	16,32
Hormilla	443	72	16,25
Alcanadre	695	110	15,83

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

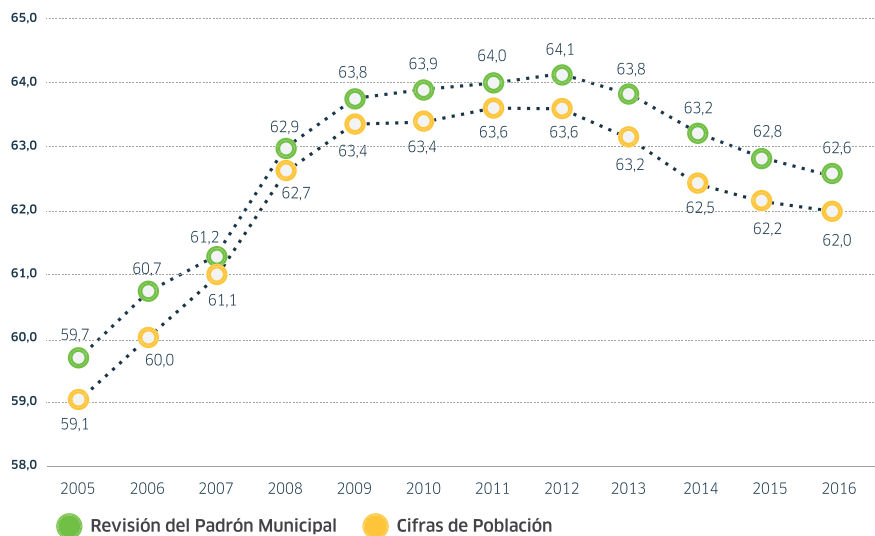
Proporción de población extranjera (%) por municipios a 1 de enero de 2016



Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

La **densidad de población** de La Rioja según los datos de la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2016 era de 62,6 hab/km<sup>2</sup> cifra muy similar si se tienen en cuenta las Cifras de Población a 1 de enero de 2016 que otorgaban a la región una población total de 312.815 residentes (62 hab/km<sup>2</sup>). Sin embargo, además de situarse por debajo de la media española de 91,8 hab/km<sup>2</sup> existen grandes desigualdades en la distribución de dicha población por el territorio riojano.

Evolución de la densidad de población (hab/km2) en La Rioja a 1 de enero (2005-2016)



Fuente: Revisión del Padrón Municipal y Cifras de Población. INE

De los 174 municipios existentes en La Rioja, solamente en Logroño residen 150.876 riojanos, lo que representa un 47,8% de la población total de la región. Asimismo, los ocho municipios más próximos que rodean a la capital (Fuenmayor, Navarrete, Entrena, Lardero, Alberite, Villamediana de Iregua, Murillo de Río Leza y Agoncillo) poseen otros 30.056 habitantes. En consecuencia, casi seis de cada diez riojanos viven en Logroño y su entorno más próximo. El resto de localidades con un peso poblacional importante, por encima de los 3.000 habitantes, son Calahorra, Arnedo, Haro, Alfaro, Nájera, Santo Domingo de la Calzada,

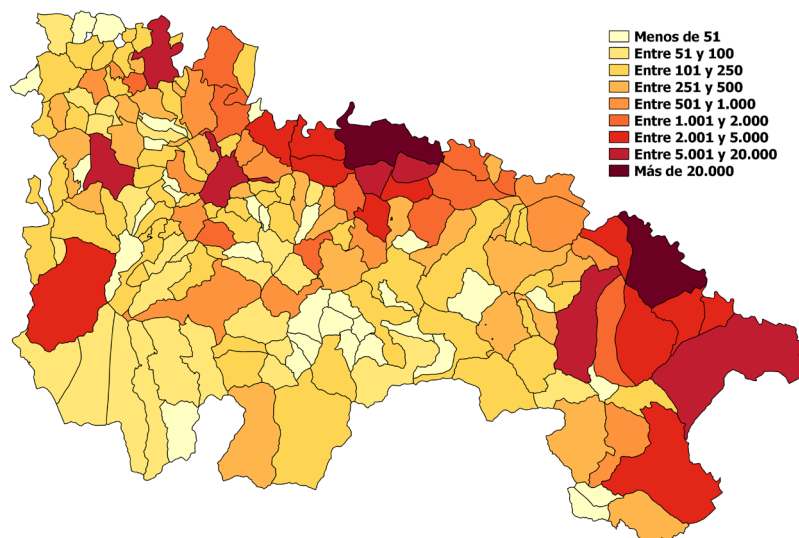
Autol, Pradejón, Rincón de Soto y Albelda de Iregua que acogen a un total de 89.300 riojanos. De esta manera, en sólo diecinueve municipios reside el 85,6% del total de la población de la región. Finalmente, las localidades que superan los 2.000 habitantes (Aldeanueva de Ebro, Cervera del Río Alhama, Ezcaray y Cenicero) aportan otros 9.232 habitantes.

En el lado opuesto, 154 municipios no superan los 2.000 habitantes y, por lo tanto, sólo representan el 12,9% de la población total de La Rioja. De hecho, tres cuartas partes de los municipios riojanos no superan los 500 habitantes y 57 de ellos poseen menos de 101 habitantes. Además, más de la mitad de estos municipios no sobrepasan los 50 habitantes, siendo los municipios más despoblados Villarroya y Valdemadera, con 5 y 7 vecinos respectivamente.

Tabla 34. Distribución de la población por tamaño del municipio en La Rioja (1 de enero de 2016)			
Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población total	Porcentaje (%)
Menos de 51	32	870	0,3
De 51 a 100	25	1.844	0,6
De 101 a 250	50	8.047	2,5
De 251 a 500	25	8.676	2,7
De 501 a 1.000	13	8.911	2,8
De 1.001 a 2.000	9	12.269	3,9
De 2.001 a 5.000	11	33.159	10,5
De 5.001 a 20.000	7	67.315	21,3
Más de 20.000	2	174.703	55,3
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>315.794</b>	<b>100</b>

Fuente: Revisión del Padrón Municipal. INE

#### Municipios según número de habitantes a 1 de enero de 2016



Fuente: Revisión del Padrón Municipal. INE

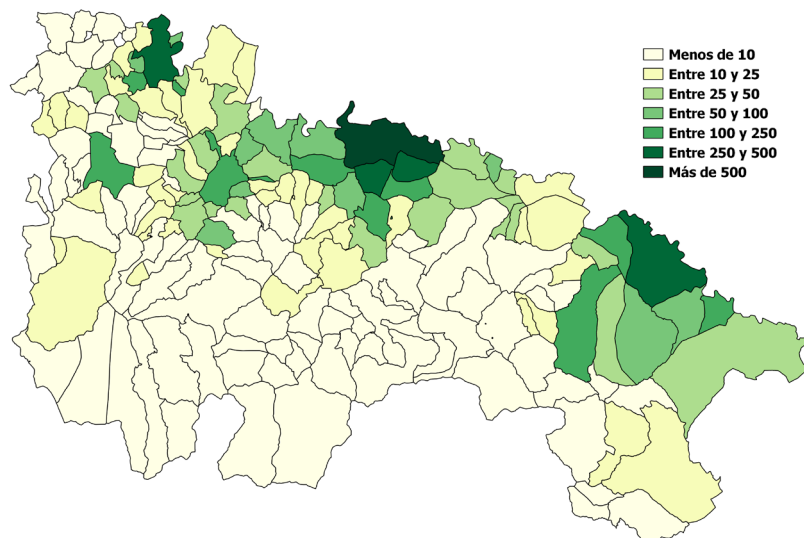
Estos datos reflejan una evidente desigualdad en la distribución y, por consiguiente, en la densidad de población de los diferentes territorios de La Rioja. Las mayores concentraciones de población se localizan, en la mayor parte de los casos, en torno al valle del Ebro: Logroño (1.896,6 hab/km<sup>2</sup>), Lardero (472,6 hab/km<sup>2</sup>), Villamediana de Iregua (376,8 hab/km<sup>2</sup>), Haro (279,4 hab/km<sup>2</sup>) y Calahorra (254,6 hab/km<sup>2</sup>). Por el contrario, las densidades de población más bajas se localizan en núcleos rurales situados en áreas montañosas del sur, destacando los casos de Villarroya (0,4 hab/km<sup>2</sup>), Valdemadera (0,5 hab/km<sup>2</sup>) y Villavelayo (0,6 hab/km<sup>2</sup>).

<b>Tabla 35. Densidad de población en los municipios riojanos mayores de 2.000 habitantes (1 de enero de 2016)</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>Hab/km<sup>2</sup></b>
Logroño	150.876	79,55	1896,57
Lardero	9.620	20,36	472,56
Villamediana de Iregua	7.696	20,42	376,84
Haro	11.324	40,53	279,38
Calahorra	23.827	93,57	254,65
Nájera	8.144	37,44	217,53
Rincón de Soto	3.763	19,86	189,49
Arnedo	14.609	85,40	171,07
Santo Domingo de la Calzada	6.369	40,09	158,88
Albelda de Iregua	3.319	23,03	144,09
Pradejón	3.919	31,76	123,41
Alberite	2.426	20,24	119,89
Navarrete	2.919	28,49	102,45
Fuenmayor	3.108	34,29	90,64
Aldeanueva de Ebro	2.744	39,08	70,21
Cenicero	2.013	31,76	63,37
Autol	4.473	85,28	52,45
Alfaro	9.553	194,12	49,21
Cervera del Río Alhama	2.406	152,58	15,77
Ezcaray	2.069	142,85	14,48

Fuente: Revisión del Padrón Municipal y Dimensiones Geográficas. INE e Instituto de Estadística de La Rioja



### Densidad de población (hab/km<sup>2</sup>) por municipios a 1 de enero de 2016



Fuente: *Revisión del Padrón Municipal y Dimensiones Geográficas. INE e Instituto de Estadística de La Rioja*

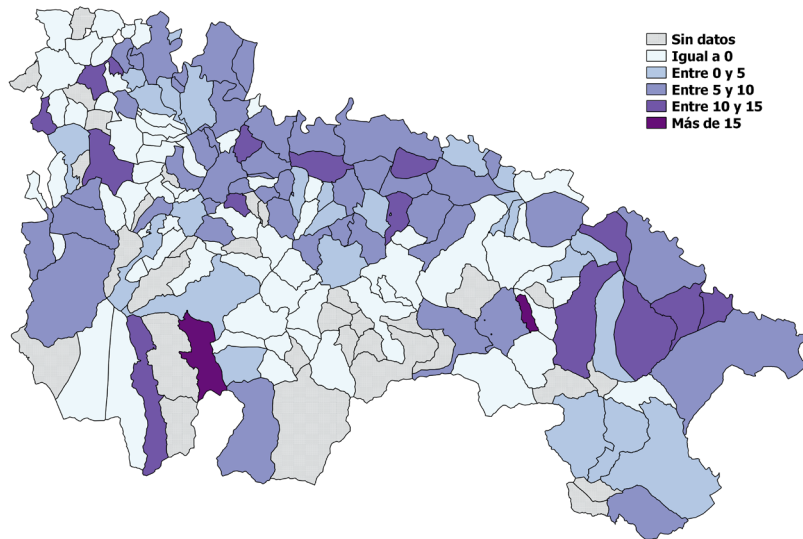
Por último, resulta oportuno en este apartado de desagregado municipal destacar dos variables asociadas directamente al movimiento natural de la población: las tasas de natalidad y mortalidad. Por un lado, la **tasa de natalidad** media de los municipios riojanos en 2015 se situó en el 8,7‰, cifra que sólo superaron un total de 30 municipios frente a otros 59 en los que no se registró ningún nacimiento durante dicho año, en los que se incluyeron todas las localidades inferiores a los 51 habitantes. Por consiguiente, la tasa de natalidad fue aumentando a medida que se incrementó el tamaño de los municipios, manteniéndose en valores iguales o superiores a la media a partir de los 2.001 habitantes. Dentro de este grupo, los municipios en los que se registraron mayores tasas de natalidad en 2015 fueron Autol y Pradejón (14,3‰), Villamediana de Iregua (13,6‰) y Rincón de Soto (12,8‰). Las más bajas las arrojaron Albelda de Iregua (4,8‰), Cervera del Río Alhama (5‰) y Fuenmayor (6,1‰).

**Tabla 36. Tasa de natalidad por tamaño de los municipios en La Rioja (2015)**

Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población total	Número de nacimientos	Tasa de natalidad (‰)
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>315.794</b>	<b>2.732</b>	<b>8,7</b>
De 0 a 50	32	870	0	0,0
De 51 a 100	25	1.844	2	1,1
De 101 a 250	50	8.047	27	3,4
De 251 a 500	25	8.676	45	5,2
De 501 a 1.000	13	8.911	56	6,3
De 1.001 a 2.000	9	12.269	76	6,2
De 2.001 a 5.000	11	33.159	326	9,8
De 5.001 a 20.000	7	67.315	685	10,2
Más de 20.001	2	174.703	1.515	8,7

Fuente: *Movimiento Natural de la Población (Nacimientos). Instituto de Estadística de La Rioja*

Tasa de natalidad (‰) por municipios (2015)



Fuente: Movimiento Natural de la Población (Nacimientos). Instituto de Estadística de La Rioja

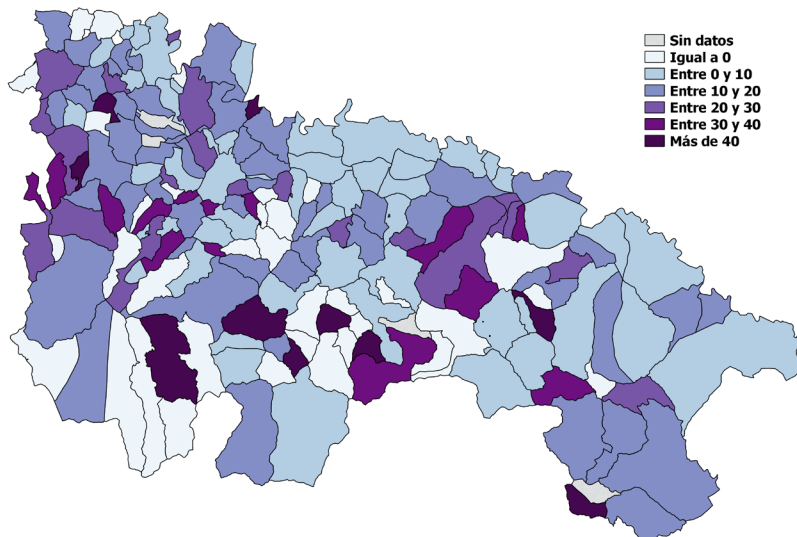
Por otro lado, la **tasa de mortalidad** media de los municipios riojanos en 2015 se situó en el 9,8‰, cifra que superaron un total de 95 municipios frente a los 34 en los que no se registró ningún fallecimiento durante dicho año. La tendencia de esta tasa en relación con el tamaño de los municipios no siguió un comportamiento regular, aunque presentó el mayor valor en los municipios menores de 51 habitantes (17,2‰) y el menor valor en los municipios entre 5.001 y 20.000 habitantes. Entre las localidades superiores a los 2.000 habitantes las cifras más bajas se registraron en 2015 en Villamediana de Iregua (4,8‰), Lardero (6‰) y Alberite (6,2‰). En el lado contrario se situaron Albelda de Iregua (18,1‰), Cervera del Río Alhama (17,9‰) y Aldeanueva de Ebro (13,5‰).

Tabla 37. Tasa de mortalidad por tamaño de los municipios en La Rioja (2015)

Tamaño por número de habitantes	Número de municipios	Población total	Número de defunciones	Tasa de mortalidad (‰)
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>315.794</b>	<b>3.093</b>	<b>9,8</b>
De 0 a 50	32	870	15	17,2
De 51 a 100	25	1.844	27	14,6
De 101 a 250	50	8.047	137	17,0
De 251 a 500	25	8.676	141	16,3
De 501 a 1.000	13	8.911	122	13,7
De 1.001 a 2.000	9	12.269	124	10,1
De 2.001 a 5.000	11	33.159	368	11,1
De 5.001 a 20.000	7	67.315	572	8,5
Más de 20.001	2	174.703	1.587	9,1

Fuente: Movimiento Natural de la Población (Defunciones). Instituto de Estadística de La Rioja

### Tasa de mortalidad (‰) por municipios (2015)



Fuente: *Movimiento Natural de la Población (Defunciones)*. Instituto de Estadística de La Rioja

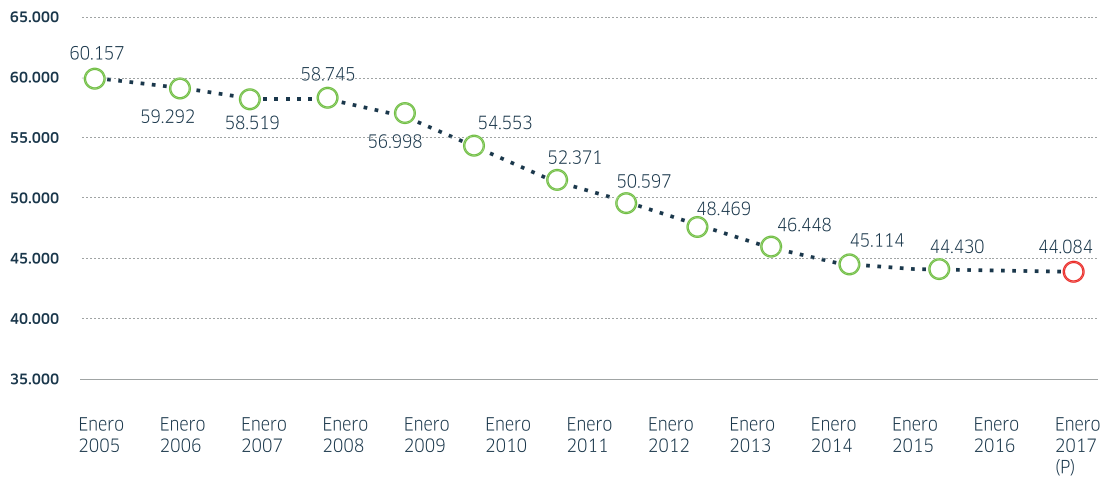
## 5.2. Situación de la Juventud en La Rioja:

Uno de los colectivos con mayor incidencia sobre la evolución demográfica es el de los jóvenes, motivo por el cual resulta conveniente analizar algunos indicadores asociados a la juventud no tratados hasta ahora en este documento.

A fecha de 1 de enero de 2017 la población de La Rioja estaba compuesta por 44.084 **jóvenes entre 15 y 29 años**, representando un 14,1% del total de los riojanos. Según el sexo de estos jóvenes, 22.243 eran hombres (50,5%) y 21.841 mujeres (49,5%), con una leve diferencia de 402 individuos en favor de los primeros. En lo que respecta a la nacionalidad, el 83,4% eran españoles y el 16,6% restante extranjeros. Entre los 7.328 jóvenes extranjeros, casi la mitad eran nacionales de países europeos distintos a España (46,2%), americanos y africanos estaban equiparados (22,2% y 21,5% respectivamente), los asiáticos representaban el 10% y, finalmente, los nacionales de países de Oceanía y los apátridas eran tan sólo 5 individuos.

La evolución del número de jóvenes entre 15 y 29 años en La Rioja desde 2005 ha seguido una tendencia claramente decreciente, perdiendo entre enero de dicho año, cuando sumaban un total de 60.157 personas, y enero de 2017 un total de 16.073 individuos. Si bien es cierto que hasta 2008 las reducciones anuales no superaron el 1,5%, incluso con un leve incremento entre enero de 2007 y enero de 2008, a partir de entonces el grupo de jóvenes riojanos entre 15 y 29 años decreció a ritmos de en torno al 3% y 4%. Sin embargo, desde enero de 2016 se evidencia una ralentización de la pérdida de población joven que también se manifiesta en el dato provisional registrado en enero de 2017. En paralelo a esta reducción en números totales, también se ha visto reducida su proporción respecto al total de la población, disminuyendo su peso porcentual entre enero de 2005 y enero de 2017 en 6,1 puntos porcentuales, del 20,2% al 14,1%.

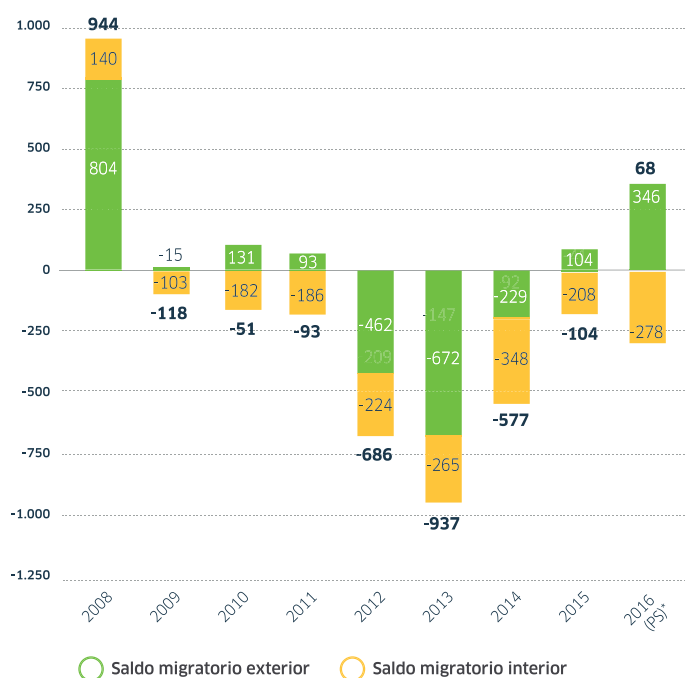
**Evolución del número de jóvenes entre 15 y 29 años en La Rioja (2005-2017)**



Fuente: Cifras de Población. INE  
(P) Datos provisionales

En lo que a movimientos migratorios se refiere, según los datos provisionales de 2016, el **saldo migratorio neto** de los jóvenes entre 15 y 29 años en La Rioja recuperó los valores positivos después de siete años consecutivos de saldos negativos. Este hecho se produjo como consecuencia de la llegada a La Rioja desde el exterior de 346 jóvenes más de los que salieron, un dato levemente superior al del saldo interautonómico de -278 que dejó el saldo migratorio neto en un valor positivo de 68. Este dato de 2016 reafirma la tendencia hacia la recuperación de los saldos migratorios de población joven a partir de 2014, tras producirse en 2013 la mayor pérdida de jóvenes entre 15 y 29 años cercana al millar de individuos. A partir de entonces, la evolución positiva de los saldos migratorios exteriores ha mitigado la pérdida de población joven en la región.

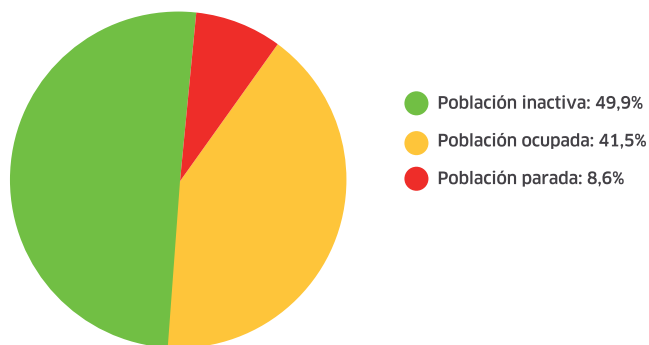
**Evolución del saldo migratorio de la población joven entre 15 y 29 años en La Rioja (2011-2016)**



Fuente: Estadística de Migraciones. INE  
(PS)\* Datos provisionales del primer semestre de 2016

Desde una perspectiva económica, resulta conveniente hacer referencia al empleo y la emancipación juvenil. En lo que a **empleo** se refiere, en el segundo semestre de 2016 de los 40.939 jóvenes riojanos entre 16 y 29 años, el 50,1% formaban parte de la población activa de la región. De este 50,1% de población juvenil activa, el 41,5% tenía un trabajo, mientras que el 8,6% restante se encontraba sin ocupación, fijando la tasa de paro de los jóvenes entre 16 y 29 años en el 17,3%.

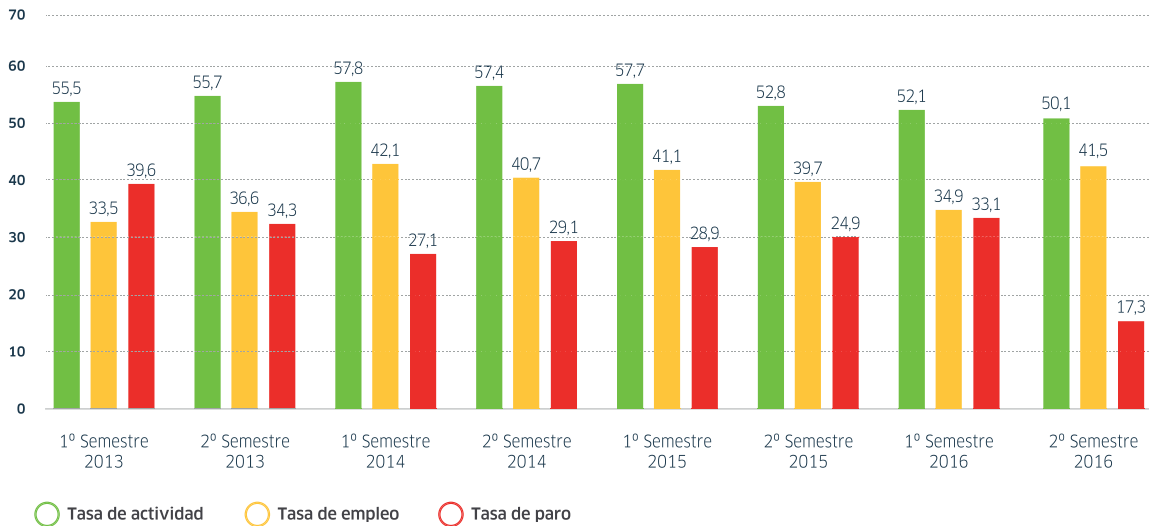
#### Actividad, ocupación y paro de la población joven entre 16 y 29 años en La Rioja (Primer semestre de 2016)



Fuente: Observatorio de Emancipación (CJE)-Encuesta de Población Activa. INE

La evolución de las tasas de actividad, empleo y paro de los jóvenes riojanos entre los 16 y los 29 años en el periodo entre 2013 y 2016 muestra dos tendencias encontradas. Por un lado, tanto la tasa de actividad como la de empleo experimentaron un crecimiento hasta el primer semestre de 2014, alcanzando el 57,8% y el 42,1% respectivamente. A partir de entonces, con la excepción del primer semestre de 2015, ambas tasas iniciaron un retroceso. La tasa de actividad se situó en el segundo semestre de 2016 en el 50,1%, 5,4 puntos porcentuales menos que en el inicio de la serie. Por su parte, la tasa de empleo también experimentó una reducción hasta situarse en el primer semestre de 2016 (34,9%) en valores similares a los del primer semestre de 2013 (33,5%). Sin embargo, el último dato perteneciente al segundo semestre de 2016 arrojó una sustancial recuperación de la tasa con un 41,5% de jóvenes riojanos entre 16 y 29 años ocupados, sólo seis décimas por debajo del mejor dato de la serie. Frente a ello, la tasa de paro juvenil presentó una tendencia descendente continuada durante toda la serie desde el 39,6% del primer semestre de 2013 hasta el 17,3% del segundo semestre de 2016, obteniendo el dato de paro juvenil en La Rioja más bajo para el conjunto del periodo analizado. Esta tendencia a la baja sólo se vio interrumpida durante el primer semestre de 2016, momento en el que la tasa de paro de los jóvenes riojanos entre 16 y 29 años ascendió hasta el 33,1%, suponiendo un aumento del 32,9% respecto al semestre anterior y situando la reducción de la tasa en el último semestre de 2016 en un 47,7%.

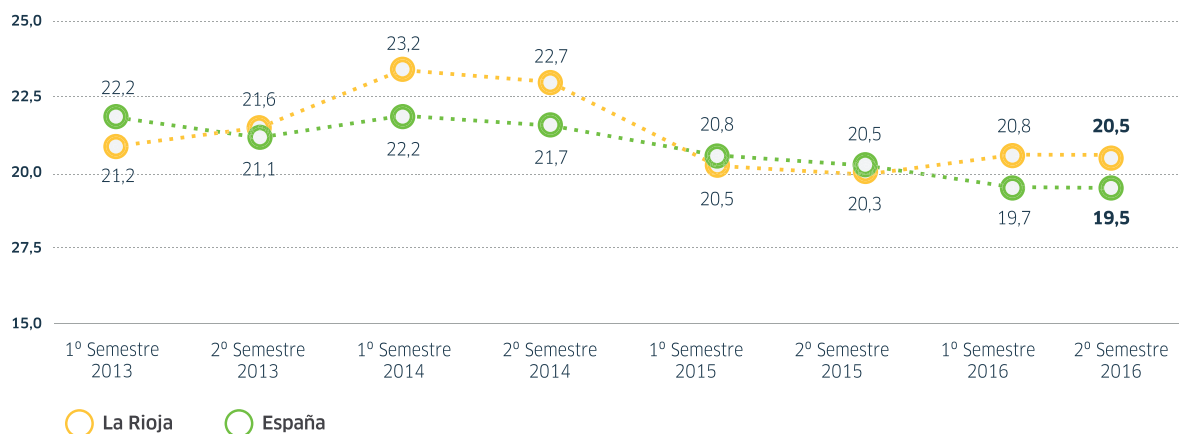
### Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro (%) entre la población de 16 a 29 años en La Rioja (2013-2016)



Fuente: Observatorio de Emancipación (CJE)-Encuesta de Población Activa. INE

En directa relación con estas variables de empleo se encuentra la emancipación. La **tasa de emancipación** de los jóvenes riojanos entre 16 y 29 años se situó en el 20,8% en el primer semestre de 2016, algo más de un punto por encima de la media nacional. Tras una evolución al alza entre los primeros semestres de 2013 2014, periodo en el que la emancipación creció desde el 21,2% al 23,2%, descendió hasta el 20,3% en los segundos seis meses de 2015. Sin embargo, la tendencia reciente de esta tasa de emancipación juvenil muestra una recuperación por la cual dos de cada diez jóvenes de La Rioja entre 16 y 29 años están emancipados, cuarto dato más alto del conjunto de España.

### Tasa de emancipación (%) de los jóvenes entre 16 y 29 años en La Rioja (2013-2016)



Fuente: Observatorio de Emancipación (CJE)- Encuesta de Población Activa. INE

\*Cifra perteneciente únicamente al primer trimestre de 2015 puesto que la que se ofrece para el conjunto del semestre (16,3%) está afectada por grandes errores de muestreo.

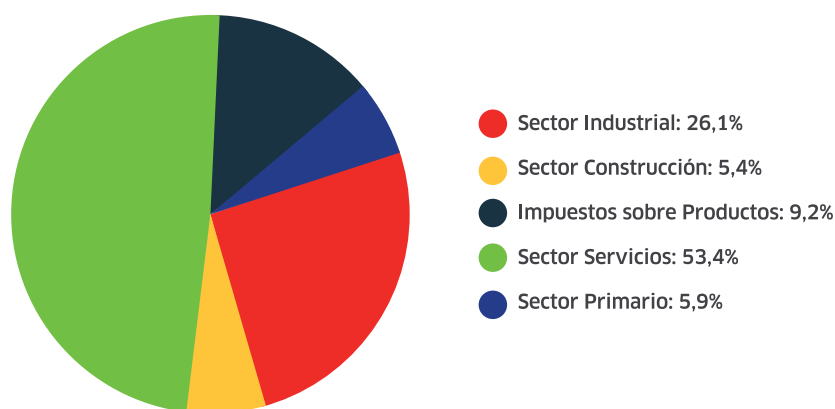
### 5.3. Otras variables socioeconómicas en La Rioja:

#### 5.3.1. Situación económica:

Siguiendo la información aportada por la “Coyuntura Económica de La Rioja” publicada por el Instituto de Estadística de La Rioja trimestralmente, en el año 2016 la economía riojana creció a un ritmo similar al del año anterior gracias al incremento en todos los **sectores de actividad** exceptuando el industrial (-5,1%). Los sectores que impulsaron de manera fundamental este crecimiento fueron el sector Servicios, con un aumento anual en la Cífra de Negocios del 7,1%, y el sector de la Construcción, cuyo índice de actividad experimentó un incremento del 11,6% durante 2016. También creció el volumen de producción del sector Primario gracias al incremento del 4,6% en la actividad agrícola, con mayor peso económico que el sector Ganadero que vio reducido su índice de producción anual en un 5,6%.

En este sentido, resulta esencial hacer alusión al peso de cada uno de estos sectores de actividad en el Producto Interior Bruto (PIB) regional. Según la primera estimación para el año 2016, el sector Servicios representaba más de la mitad del PIB de La Rioja, con un peso total del 53,4%. Le siguieron en importancia el sector Industrial, con un peso porcentual del 26,1%, el sector Primario (5,9%) y el sector de la Construcción (5,4%). El total del PIB de La Rioja en el 2016 se completó con un 9,2% de impuestos sobre los productos.

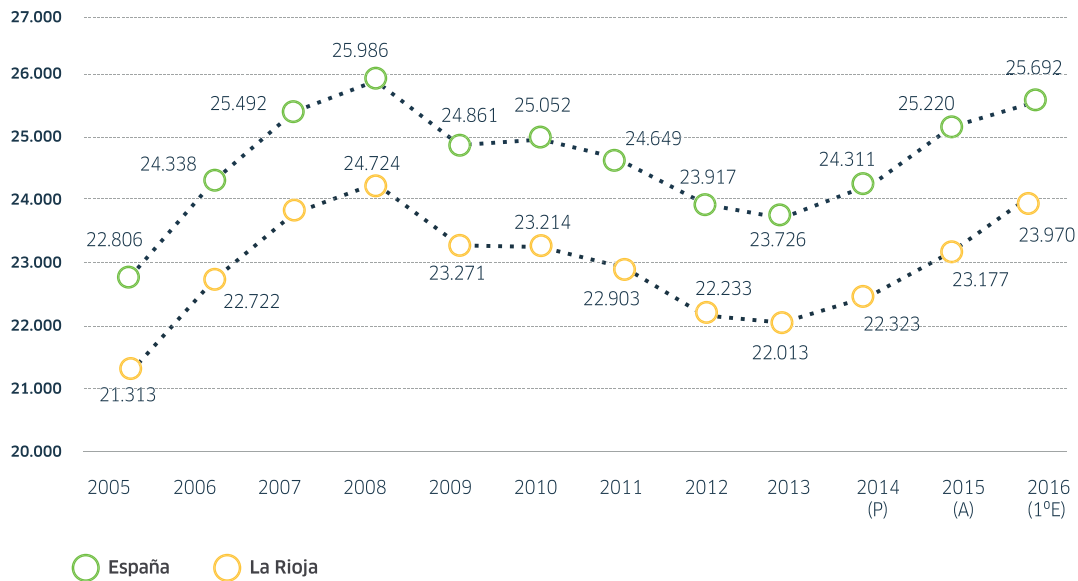
Estructura del PIB por sectores en La Rioja en el año 2016



Fuente: Contabilidad Regional de España. Instituto de Estadística de La Rioja

La evolución del **PIB per cápita a precios de mercado** en La Rioja entre 2005 y 2016, al igual que la del conjunto nacional, presenta una tendencia irregular directamente influenciada por la coyuntura de crisis vivida en España durante la última década. Tras un crecimiento importante entre 2005 y 2008, año en el que se registró el mayor dato de PIB per cápita con 25.986 euros, comenzó una reducción paulatina de la riqueza por habitante en La Rioja, reduciéndose en más de dos mil euros hasta los 23.726 de 2013. Este año marcó un cambio de tendencia hacia la recuperación del PIB per cápita, incrementándose en los dos años siguientes hasta situarse en 2016, según las primeras estimaciones, en los 25.692 euros, un 12,7% más que en 2005, un 1,1% menos que en el mejor año de la serie y un 1,9% más respecto al año anterior. Asimismo, el PIB per cápita en La Rioja entre 2005 y 2016 se mantuvo siempre por encima de la media española con una diferencia mínima de 1.493 euros en el inicio de la serie y una diferencia máxima de 2.043 euros en el año 2015.

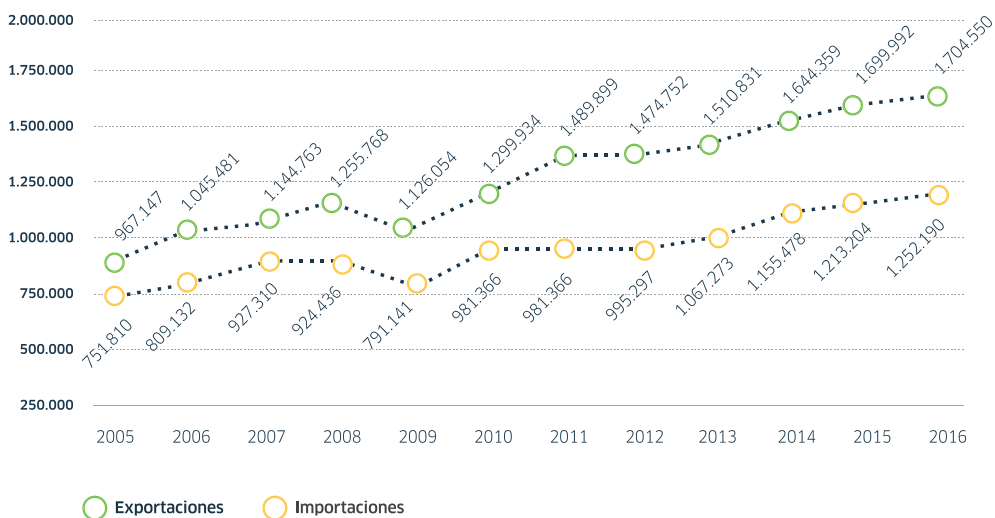
**Evolución del PIB per cápita a precios de mercado (en euros) en La Rioja (2005-2016)**



Fuente: Contabilidad Regional de España. Instituto de Estadística de La Rioja  
 (P) Estimación provisional  
 (A) Estimación avance  
 (1ºE) Primeras estimaciones

La evolución del **comercio exterior** entre 2005 y 2016 en La Rioja siguió una tendencia al alza tanto en el caso de las importaciones como en el de las exportaciones, superando en todos los casos las ventas a las compras y, por tanto, con una balanza comercial exterior anual positiva. Mientras en 2005 el valor de las exportaciones ascendió a 967.147.000 €, en 2016 se realizaron ventas al exterior por una cuantía de 1.704.550.000 €, un aumento del 76,4%. Por su parte, el valor de las importaciones pasó de los 751.810.000€ de 2005 a los 1.252.190.000 € de 2016, representando un incremento del 66,6%. De este modo, la balanza comercial con el exterior en el año 2016 superó los 452 millones de euros frente a los 215 millones de 2015. Pese a esta tendencia general al crecimiento, el año 2009 sufrió una brusca reducción del comercio exterior, recuperándose un año después y alcanzando en 2011 la diferencia positiva más amplia entre exportaciones e importaciones, con un saldo positivo de 508 millones de euros.

**Evolución del comercio exterior (en miles de euros) en La Rioja (2005-2016)**



Fuente: Comercio Exterior. Instituto de Estadística de La Rioja



### 5.3.2. Empleo:

En junio de 2017 el **paro registrado** en La Rioja se situó en los 16.797 individuos, de los cuales un 40,9% fueron hombres (6.875) y el 59,1% restante mujeres (9.922). Según la nacionalidad, el mayoritario 80,3% de los parados en La Rioja eran españoles (13.494) frente a los 3.303 parados de nacionalidad extranjera, que representaban el 19,7%. Por último, atendiendo a la edad de los parados riojanos, el mayor porcentaje se registró en el grupo de edad de mayores de 45 años con un 54,1% y un total de 9.086 individuos. Le siguieron el grupo de edad de 30 a 44 años, con 5.597 parados (33,3%) y el de 25 a 29 años, con 1.301 parados (7,8%). Finalmente, los 813 menores de 25 años representaron un 4,8% del total de paro registrado en junio de 2017.

Tabla 38. Paro registrado según sexo, nacionalidad y grupos de edad				
Junio de 2017	LA RIOJA		ESPAÑA	
	Nº de parados	%	Nº de parados	%
<b>Total</b>	16.797	100	3.362.811	100
Hombres	6.875	40,9	1.423.734	42,3
Mujeres	9.922	59,1	1.939.077	57,7
Españoles	13.494	80,3	2.968.683	88,3
Extranjeros	3.303	19,7	394.128	11,7
Menos de 25 años	813	4,8	250.885	7,5
De 25 a 29 años	1.301	7,8	286.168	8,5
De 30 a 44 años	5.597	33,3	1.129.688	33,6
Mayores de 45 años	9.086	54,1	1.696.070	50,4

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

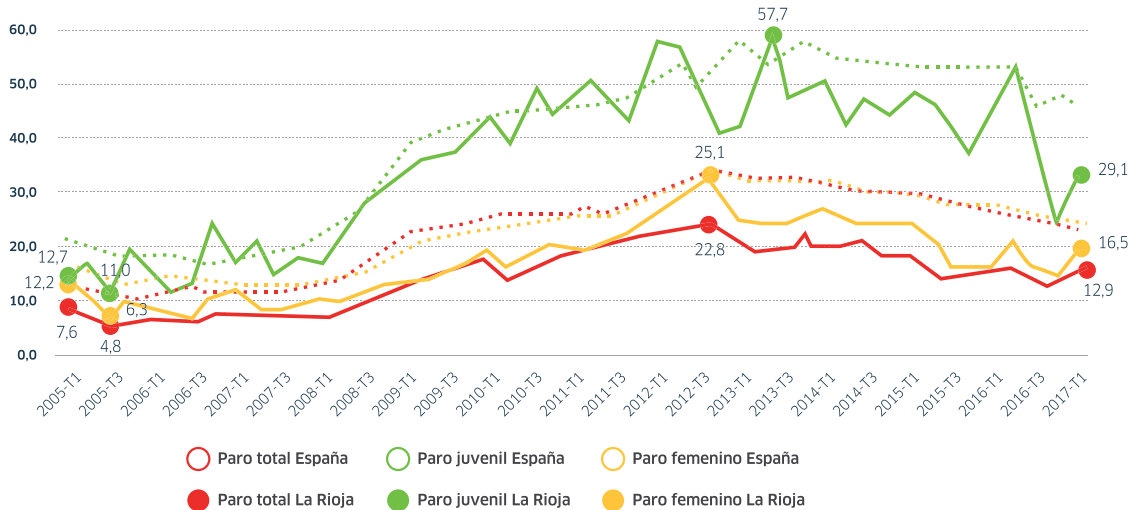
La evolución de la **tasa de paro** entre 2005 y el primer trimestre de 2017 en La Rioja, al igual que en el resto de España, se ha visto claramente influenciada por la coyuntura de crisis económica manifestada especialmente a partir del año 2008. Por consiguiente, las tasas de paro más bajas se registraron en el inicio de la serie, destacando el caso del tercer trimestre de 2005 con una tasa de paro del 4,8%. En el caso español, la tasa de paro más baja de la serie se produjo en el segundo trimestre de 2007 con un 7,9%. A partir del segundo trimestre de 2008 se inició un pronunciado incremento de las tasas de paro hasta alcanzar el 22,8% en el segundo trimestre de 2012 para el caso riojano y el 26,9% en el primer trimestre de 2013 para el conjunto de España. Desde entonces el paro en La Rioja comenzó a descender paulatinamente hasta el 10,9% del cuarto trimestre de 2016, una tasa claramente inferior a la media española situada para esa misma fecha en el 18,6% pero significativamente superior respecto a los valores del inicio de la serie. En el primer cuarto del año 2017 se ha producido un repunte de la tasa de paro tanto en La Rioja como en España, aunque mucho más pronunciada en el primer caso, con un aumento de 2 puntos porcentuales.

El **paro femenino** siguió una evolución similar a la del paro total aunque, por norma general, se mantuvo siempre en valores superiores a éste. Partiendo de una tasa de paro femenino en La Rioja del 12,2% en el primer trimestre de 2005 y tras alcanzar un mínimo en el tercer trimestre del mismo año (6,3%), la estabilización de los valores se rompió hacia la mitad del año 2008, con un crecimiento continuado que situó la tasa de paro femenino en el 25,1% en el segundo trimestre de 2012. En el caso español, esta tasa registró su valor más alto (27,3%) tres trimestres después. A partir de entonces, con fluctuaciones, comenzó un descenso paulatino hasta el 16,5% actual para el caso riojano y el 20,5% para el conjunto de España.

En el caso del **paro juvenil**, que incluye a los parados menores de 25 años, la tendencia ha sido similar a las dos tasas anteriores, pero con numerosas y bruscas fluctuaciones en los valores. La tasa más baja en La Rioja se produjo en el tercer trimestre de 2005, con un 11%, y la más alta en el segundo trimestre de 2013 (57,7%). El último dato referido al primer trimestre de 2017 evidencia un fuerte repunte al alza de la tasa de

paro juvenil en La Rioja respecto al trimestre anterior, pasando del 22,4% al 29,1%. En España, pese a que durante el primer cuarto del año ha continuado el descenso de la tasa de paro de los menores de 25 años hasta situarse en el 41,7%, el dato sigue manteniéndose muy por encima del registrado en el ámbito riojano.

**Evolución de la tasa de paro juvenil, femenina y total en La Rioja (2005-2017)**



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

### 5.3.3. Vivienda:

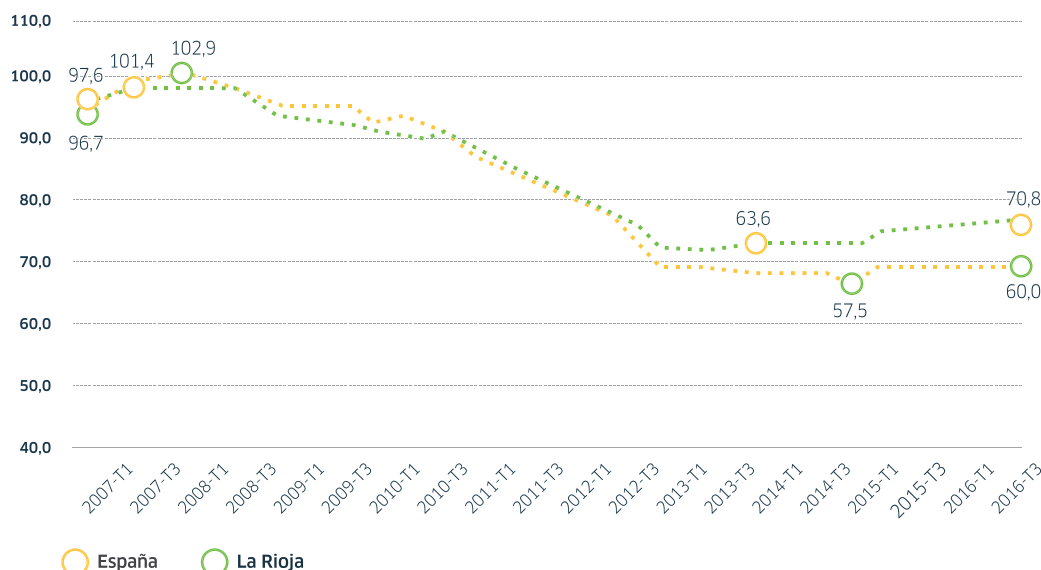
Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Fomento, en el año 2015 existían en La Rioja un total de 201.553 viviendas, un 0,8% del total de viviendas existentes en el conjunto de España. Aportando datos más recientes de indicadores asociados a la **vivienda y las actuaciones urbanas**, en el cuarto trimestre de 2016 tanto el precio medio del metro cuadrado de suelo urbano (111,3 €) como el valor tasado medio de la vivienda libre (1.098,3 €) en La Rioja se mantuvieron en valores inferiores a los de la media nacional 60,4 y 413,7 euros respectivamente. También se mantuvo en valores inferiores el valor medio de las transacciones de vivienda libre, 96.342 € en La Rioja frente a los 140.417,2 € en España.

2016-T4	Precio medio del m <sup>2</sup> de suelo urbano (€)	Valor tasado medio de vivienda libre (€/m <sup>2</sup> )	Valor medio de las transacciones de vivienda libre (€)
<b>LA RIOJA</b>	111,3	1.098,3	96.342*
<b>ESPAÑA</b>	171,7	1.512	140.417,2*

Fuente: Vivienda y actuaciones urbanas. Ministerio de Fomento  
\*Datos provisionales

La evolución del **Índice de precios de vivienda** en La Rioja entre 2007 y 2016 ha seguido una clara tendencia a la baja. En los primeros trimestres de la serie se registraron valores cercanos al 100 como resultado de tomar como base de referencia para este índice el dato medio del año 2007. Así, el mayor índice de precios de la vivienda en La Rioja se alcanzó en el primer trimestre de 2008 con un valor de 102,9 (para el caso del conjunto de España el valor máximo de 101,4 se obtuvo en el tercer trimestre de 2007). A partir de entonces se inició un descenso continuado del precio de la vivienda en La Rioja, paralelo al de la media nacional, obteniendo el valor más bajo de la serie en el primer trimestre de 2015 con un índice de 57,5. Entre esta fecha y el cuarto trimestre de 2016 la variación ha sido poco significativa, aunque se ha aumentado en dos puntos y medio hasta situarse en un índice de precios de la vivienda de 60, más de diez puntos por debajo de la media española.

Evolución del índice de precios de vivienda (Base 2007) en La Rioja (2007-2016)

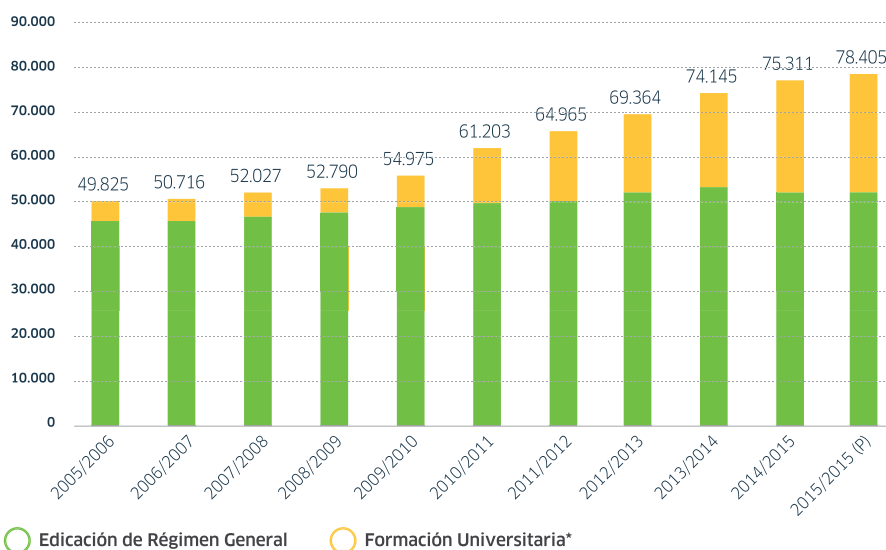


Fuente: Índices de Precios de Consumo y Vivienda. INE

### 5.3.4. Educación:

El dato provisional de **alumnos matriculados** en La Rioja tanto en Educación de Régimen General como en Educación Universitaria (Grado y Máster) ascendió a 78.405 en el curso 2015-2016. Este dato supone un aumento del 57,4% respecto al curso 2005-2006 en el que estaban matriculados un total de 49.825 alumnos. En el desglose de este incremento por etapa formativa, el número de alumnos de Educación de Régimen General creció un 25,4%, mientras que el número de alumnos universitarios experimentó un crecimiento del 267,7% respecto al primer curso de la serie. En consecuencia, el 61,6% del incremento en alumnos se ha debido a las matriculaciones universitarias, teniendo en cuenta que en el curso 2015/2016 el 82,7% de los alumnos matriculados en estudios universitarios lo hicieron en universidades no presenciales.

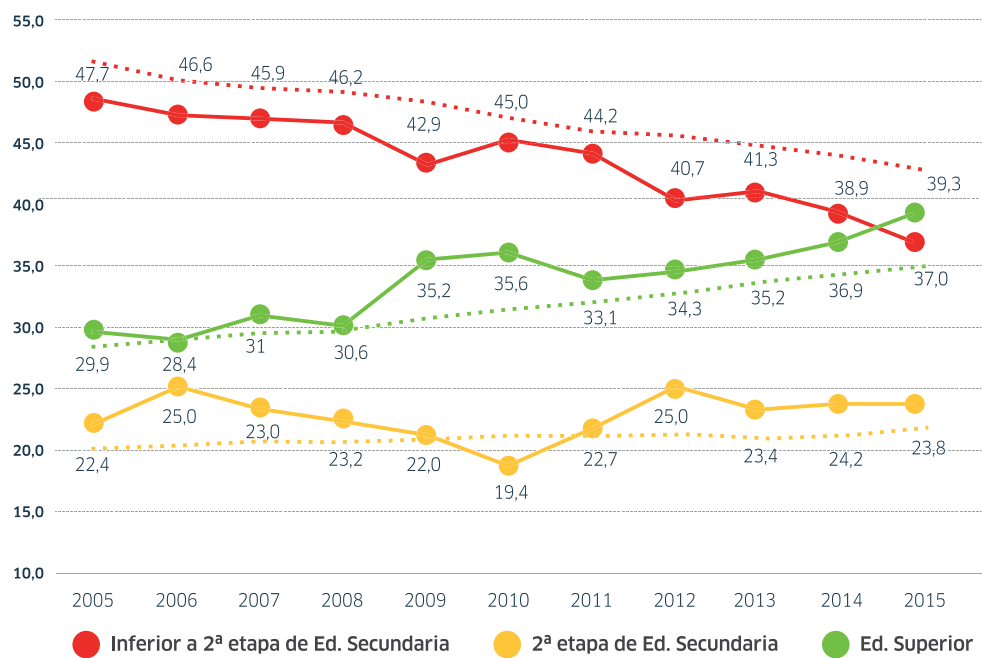
Evolución del número de matriculados según etapa formativa en La Rioja (Curso 2005/2006 - Curso 2015/2016)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
 \*No incluidos los alumnos de Doctorado  
 (P) Datos provisionales

La evolución del **nivel formativo de la población** riojana entre 25 y 64 años en el periodo entre 2005 y 2015 se fundamenta en tres hechos fundamentales: la reducción del porcentaje de personas con una formación inferior a la segunda etapa de Educación Secundaria, desde el 47,7% en 2005 hasta el 39,3% en 2015; el mantenimiento del porcentaje de formados al menos en la segunda etapa de Educación Secundaria, con una variación positiva entre 2005 y 2015 del 1,4%; y un aumento del porcentaje de población con formación superior en torno a los diez puntos porcentuales, desde el 29,9% en 2005 hasta el 39,3% en 2015. En comparación con la situación del conjunto de España, La Rioja presentaba en 2015 niveles inferiores de personas con formación inferior a la segunda etapa de Educación Secundaria (-5,6%), datos similares respecto a la población formada en la segunda etapa de Secundaria (+1,4%) y valores superiores en lo que a Educación Superior se refiere (+4,2%).

**Evolución del nivel de formación de la población entre 25 y 64 años (%) en La Rioja (2005-2015)**

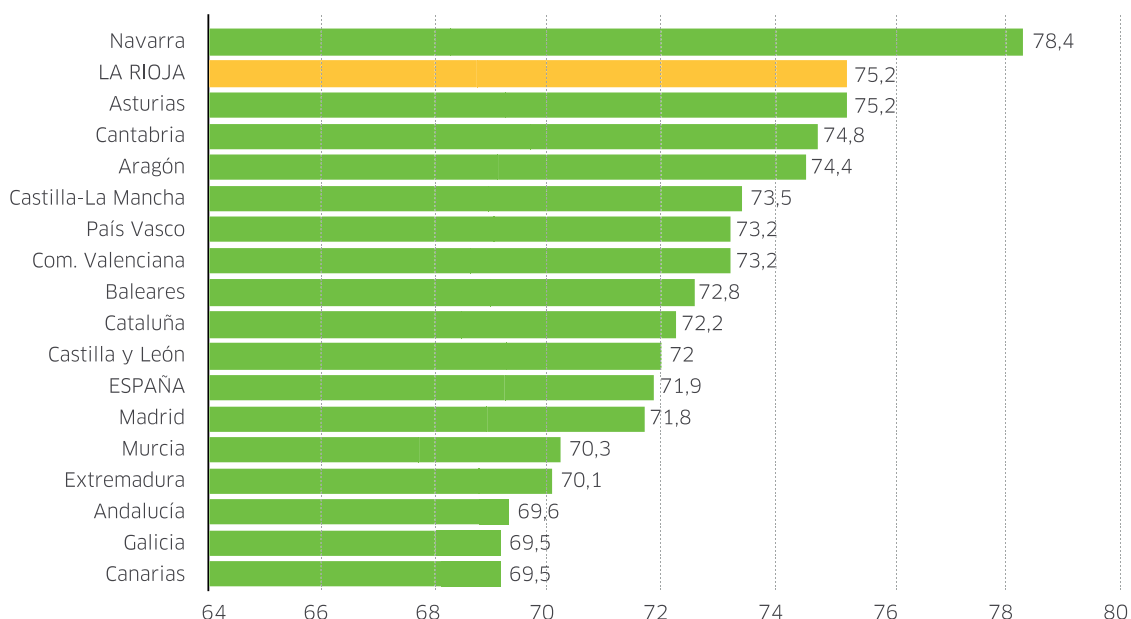


Fuente: Nivel de Formación de la Población. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**5.3.5. Condiciones de vida:**

El Instituto de Estadística de La Rioja elaboró en 2013 un **Indicador Compuesto de Calidad de Vida (ICCV)** para medir la calidad de vida de La Rioja y poder compararla con la de otras regiones incluyendo nueve dimensiones fundamentales: Condiciones de vida materiales, Trabajo, Salud, Educación, Relaciones sociales, Inseguridad, Entorno, Gobernanza y Bienestar Subjetivo. El resultado de esta operación estadística situó a La Rioja en la segunda posición del ranking de todas las Comunidades Autónomas españolas con un ICCV de 75,2 (mismo dato que Asturias) sólo superado por Navarra, que obtuvo un ICCV de 78,4. Por su parte, la media nacional registró un ICCV de 71,9, quedando a la cola Galicia y Canarias con un dato de 69,5.

Indicador Compuesto de Calidad de Vida por CC. AA. (2013)



Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja

Analizando cada una de las nueve dimensiones de las que se compone este Indicador Compuesto de Calidad de Vida, La Rioja superó en todos los casos la media del conjunto de España. La menor diferencia se produjo en las **condiciones de vida materiales**, con una diferencia escasa de cuatro décimas. En la dimensión del **trabajo**, en la que se mide la temporalidad, la satisfacción con el empleo y la tasa de paro, La Rioja anotó una diferencia a favor de 3,9 puntos. En el caso de la **salud**, el valor medio nacional fue superado por el riojano en un 3,2%, señalando una mejor percepción del estado de salud, unas menores limitaciones a la actividad diaria y una mayor accesibilidad al médico. Con respecto a la **educación**, en la que se incluye tanto el nivel formativo alcanzado como la utilización de internet, La Rioja obtuvo un 74% frente al 73,5% de la media de España. La dimensión que registró el mayor valor en La Rioja (93,5%) fue el referido a las **relaciones sociales**, en directa relación con el apoyo familiar y social. Por su parte, la mayor distancia con respecto a la media nacional se dio en el caso de la **seguridad**, con una diferencia de 6,9 puntos, distancia algo superior a la obtenida en el caso del **entorno**, dimensión por la cual el 92,2% de los riojanos no perciben problemas de ruido o contaminación. Finalmente, tanto en **gobernanza** (19,7%) como en **bienestar subjetivo** (66,8%) La Rioja aventaja en más de tres puntos al conjunto de España.

Tabla 40. Indicador Compuesto de Calidad de Vida según dimensiones (%)

Año 2013	SR1. Condiciones de vida materiales	SR2. Trabajo	SR3. Salud	SR4. Educación	SR5. Relaciones sociales	SR6. Inseguridad	SR7. Entorno	SR8. Gobernanza	SR9. Bienestar subjetivo	ICCV
LA RIOJA	87,1	75,3	79,1	74,0	93,5	88,9	92,2	19,7	66,8	75,2
ESPAÑA	86,7	71,4	75,9	73,5	91,7	82,0	85,8	16,2	63,6	71,9

Fuente: Nivel, calidad y condiciones de vida. Instituto de Estadística de La Rioja

## 5.4. Conclusiones del diagnóstico:

Este análisis detallado de la situación demográfica y socioeconómica de La Rioja permite presentar un diagnóstico basado en una conclusión general y otras cinco conclusiones específicas:

### 0. Conclusión General.-Retroceso demográfico:

La Rioja alcanzó su máximo poblacional en enero de 2012, con un total de 320.951 habitantes. A partir de entonces, se inició un importante retroceso demográfico que hizo descender la población riojana en un total de 8.304 habitantes entre enero de dicho año y enero de 2017. Una reducción del 2,6% superior a la del total del contexto nacional que, para el mismo periodo, decreció un 0,6%. El descenso interanual más significativo se produjo entre 2013 y 2014, año en el que se vio reducida la población de La Rioja en 3.416 personas (1,1%).

Esta pérdida de población en La Rioja es consecuencia de unos saldos vegetativos y migratorios negativos. Es decir, mueren más personas de las que nacen y salen de la región más migrantes de los que llegan a ella. Sin embargo, a pesar de que la tendencia de retroceso demográfico continúa, se observa una ralentización del decrecimiento como lo demuestra la variación de la población entre enero de 2016 y enero de 2017 (-0,05%). Esta ralentización es el resultado de una tendencia a la equiparación de los movimientos migratorios de salida y de entrada, con un mayor número de inmigraciones que de emigraciones durante el último año.

A pesar de ello, las proyecciones realizadas por el INE dibujan un escenario de reducción anual progresivo, con una pérdida de un millar de habitantes anuales a partir de 2022. Por consiguiente, desde 2028 La Rioja presentaría una población inferior a los 300.000 habitantes y, los saldos migratorios positivos desde 2024 no mitigarían demasiado esta tendencia regresiva por la amplia distancia en valores totales respecto a los saldos vegetativos.

### 1. Conclusión Primera.-Reducción del número de nacimientos:

Desde 2008, con leves fluctuaciones en 2010 y 2012, se ha visto reducido el número de nacimientos en La Rioja anualmente hasta llegar a los 2.661 del año 2016 (857 nacimientos menos que en 2008).

Esta reducción en el número de nacimientos es consecuencia directa del descenso del indicador coyuntural de fecundidad, es decir, del número de hijos por mujer en edad fértil. Este indicador se situó en 2008 en 1,49 hijos por mujer, mientras que en 2016 y tras un leve repunte era sólo de 1,36 hijos por mujer, muy lejos del 2,1 que asegura el reemplazo generacional.

Paralelamente, también ha ido aumentando la edad media a la maternidad del primer hijo, incrementándose desde 2008 en año y medio hasta los 30,7 años del año 2016. Todas estas variables, que además de depender de decisiones personales también se fundamentan en condicionantes de tipo cultural (tradiciones y costumbres, ideologías políticas, religiones, etc.) y económico (emancipación, acceso a la vivienda, desempleo, conciliación laboral y familiar, etc.), provocan una reducción continuada del número de nacimientos y, por consiguiente, de la población joven de La Rioja, contribuyendo al mismo tiempo al proceso de envejecimiento.

Las proyecciones realizadas por el INE para el periodo entre 2016 y 2030 prevén que continúe el descenso de los nacimientos, haciéndolo por debajo de los 2.000 a partir del año 2024. De esta manera, al final de la serie el número de nacimientos anuales se situaría en los 1.929, un total de 732 nacimientos anuales menos que en el momento actual.

## 2. Conclusión segunda.-Una juventud en retroceso, migrante y emancipada tardíamente:

Entre 2005 y 2017 el número de jóvenes entre 15 y 29 años se ha visto reducido en La Rioja en un total de 16.073 individuos, una reducción especialmente significativa a partir de 2008 que parece ralentizarse durante los últimos años. En consecuencia, también ha visto reducido su peso porcentual en el conjunto de la población total de la región, pasando de representar el 20,2% en el inicio de la serie analizada a únicamente un 14,1% en julio de 2016.

Una de las causas principales de este retroceso, además del efecto evidente que posee la reducción del número de nacimientos, es la gran movilidad de este grupo de edad entre 15 y 29 años que, por ejemplo, entre 2008 y 2011 copó más del 30% de los movimientos emigratorios exteriores desde La Rioja. Este hecho, unido a la importante reducción de las entradas de contingentes jóvenes desde otros países a partir de 2012 y el mantenimiento de saldos migratorios interiores negativos, ha provocado la pérdida de un gran número de jóvenes entre 15 y 29 años en La Rioja, con saldos migratorios netos negativos de este grupo de edad por encima de los 500 individuos entre 2012 y 2014. Sin embargo, la tendencia reciente a la equiparación de los movimientos migratorios en La Rioja también se manifiesta en el caso de la juventud, situándose el saldo migratorio neto de los jóvenes entre 15 y 29 años en valores positivos (+68) en 2016 gracias al efecto positivo de los movimientos exteriores basados en una cierta recuperación del número de llegadas y una reducción sustancial del número de salidas.

Sobre estos movimientos migratorios influyen de manera directa variables de tipo socioeconómico (oferta educativa, facilidad para encontrar un puesto de trabajo, precio de la vivienda, etc.) que determinan la decisión de los jóvenes de abandonar una región o instalarse en ella. Al mismo tiempo, también son factores fundamentales a la hora de emanciparse del hogar familiar e iniciar una vida económica y familiar autónoma. A pesar de que La Rioja se situó en el primer semestre de 2016 como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de emancipación de sus jóvenes entre 16 y 29 años con un 20,8%, España se mantiene como uno de los países con la edad media de emancipación más avanzada del conjunto de la Unión Europea, con una edad de 29 años en 2015 frente a los 26,1 años de media de los 28 países que conforman la comunidad europea. Además de condicionantes de tipo cultural, en el retraso de la edad de emancipación inciden de manera directa la dificultad para acceder al mercado laboral y a la vivienda. En el caso de La Rioja, en el primer semestre de 2016 la tasa de paro de la juventud se situó en el 33,1%, sufriendo un repunte respecto a los semestres anteriores y volviendo a datos próximos a los del año 2013, aunque manteniéndose 1,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Asimismo, el acceso a la vivienda en la región presenta precios más baratos que la media española, con un índice de precios de vivienda 10,8 puntos por debajo y unos 400 €/m<sup>2</sup> menos de valor tasado medio de vivienda libre.

## 3. Conclusión tercera.-Influencia fundamental de los saldos migratorios:

Entre 2005 y 2016 sólo se produjeron dos casos en los que el saldo vegetativo tuvo un peso mayor que el saldo migratorio en el crecimiento real de la población riojana. En el primer caso, ocurrido en 2010, provocó un incremento poblacional de 85 individuos. En el segundo caso, el valor negativo del saldo vegetativo ocasionó una pérdida de población de 163 individuos en 2016. Para el resto de la serie, el comportamiento de los movimientos migratorios fue determinante en la tendencia de crecimiento o decrecimiento de la población riojana. De 2005 a 2008, año en el que se comienzan a tener datos fiables de las migraciones, tanto el saldo vegetativo como el migratorio fueron positivos. Sin embargo, la diferencia en valores totales fue significativa en favor del saldo migratorio, manteniéndose siempre por encima del millar de personas. Así, por ejemplo, en 2007 el crecimiento real de La Rioja fue de 8.074 individuos, de los cuales 7.648 fueron aportados por el balance positivo entre inmigraciones y emigraciones. En los cinco años siguientes, salvo en 2010, los escasos valores positivos arrojados por los saldos vegetativos no pudieron revertir la pérdida de población como consecuencia de acusados saldos migratorios negativos. En 2014 y 2015 ambos saldos fueron negativos, aunque una importante reducción en los valores totales del saldo migratorio contribuyó a la ralentización de la regresión demográfica de La Rioja.



Frente a esta situación, las proyecciones del INE para 2030 muestran un claro cambio de tendencia en el que las inmigraciones y las migraciones tienden a equipararse, situándose en valores positivos de escasa entidad a partir de 2024. La variable dependerá en gran medida del contexto económico global y de la posición de los indicadores de la región en el mismo. De mantenerse en la tendencia plana que proyecta el INE, el saldo determinante en el crecimiento o decrecimiento poblacional de La Rioja será el vegetativo, arrojando datos negativos como resultado de la amplia distancia entre defunciones y nacimientos en favor de los primeros.

#### 4. Conclusión cuarta.-Distribución desigual de la población por el territorio y despoblación de los ámbitos rurales:

La Rioja posee una densidad de población de 62 hab/km<sup>2</sup>30 y 54 habitantes por kilómetro cuadrado menos que la media nacional y la media de la Unión Europea respectivamente. Además de esta baja densidad de población, existe un gran desequilibrio en la distribución de la misma por el territorio. De los 174 municipios que existen en La Rioja, sólo en la capital se concentra el 47,8% de la población total de la región. Asimismo, los 20 municipios mayores de 2.000 habitantes acogen el 87,1% del total de residentes riojanos.

Por otro lado, las mayores concentraciones de población se producen en los municipios situados en la mitad norte de la Comunidad Autónoma, a medida que se va descendiendo hacia el valle y, especialmente, a medida que se va aproximando hacia la capital. Al mismo tiempo, existe una serie de municipios no demasiado próximos a Logroño pero sí enclavados en pleno valle del Ebro, como Haro y Calahorra, con grandes concentraciones de población. Otros municipios, ni adyacentes a la capital ni ubicados en el valle del Ebro pero con una densidad demográfica importante son Santo Domingo de la Calzada y Nájera.

Frente a ello, en la zona de sierra situada en la mitad sur meridional de la región y caracterizada por su fuerte ruralidad, la densidad desciende considerablemente situándose, en la mayor parte de los casos, por debajo de los 10 hab/km<sup>2</sup>. Es fundamentalmente en esta zona donde aparecen los municipios riojanos con menor entidad demográfica. De los 174 municipios de La Rioja, 32 tienen una población menor de 51 habitantes, otros 25 no superan los 100 habitantes y un total de 50 poseen una población entre 101 y 250 habitantes. Por consiguiente, existen en la región un total de 107 municipios que no superan los 250 habitantes y que, ocupando un 48,9% del territorio total, solamente representan un 3,4% de la población total de La Rioja. La mayoría de ellos se localizan en el sur y el oeste de la región, dominando sobre el resto los municipios serranos, y son eminentemente rurales. Este ámbito rural escasamente poblado, además, viene sufriendo un acelerado proceso de despoblación que pone en riesgo la pervivencia de numerosos municipios en un futuro no demasiado lejano. De hecho, las localidades que mayor decrecimiento experimentaron entre 2005 y 2016 fueron aquellas con una población inferior a los 51 habitantes, con un descenso para dicho periodo del 16,7%.

En definitiva, el río Ebro se erige como un eje vertebrador de las mayores concentraciones poblacionales en La Rioja frente a las áreas rurales situadas al sur de la región, en las que se tiende hacia una gran dispersión demográfica. Al mismo tiempo, muchos de los municipios situados en la sierra experimentan un acusado fenómeno de despoblación que hace peligrar su existencia. Este proceso de despoblamiento rural es el resultado, entre otros condicionantes, de las complicadas características orográficas del territorio serrano (con profundos valles y altas montañas) y de la lejanía respecto a los núcleos de población más importantes, variables que dificultan aspectos esenciales como el desarrollo de una economía adaptada a las actuales exigencias productivas del mercado, el acceso a los servicios públicos esenciales o la construcción y el mantenimiento de vías de comunicación adecuadas.

Como resultado de todo ello, desde mediados del siglo pasado se ha producido un éxodo desde los ámbitos rurales hacia los núcleos urbanos o semiurbanos que ha provocado el despoblamiento de estas zonas, con el consiguiente envejecimiento de su población al emigrar aquellos contingentes poblacionales más jóvenes. Es por este motivo por el que un total de 49 municipios riojanos presentan una proporción de mayores de 64 años superior al 40%.



### 5. Conclusión quinta.-Alta esperanza de vida y envejecimiento poblacional:

La disminución considerable del número de nacimientos año a año y el aumento progresivo en la esperanza de vida al nacer están provocando un claro envejecimiento de la población de La Rioja reflejado en el incremento de la edad media de la misma en más de dos años entre 2005 y 2017, desde los 41,67 a los 44,03 años. Estos dos fenómenos han permitido que la proporción de población mayor de 64 años haya ido incrementándose hasta llegar a representar el 20,6% de la población total, punto y medio por encima de la media nacional. Por consiguiente, a fecha de 1 de enero de 2017 uno de cada cinco riojanos superaba los 65 años. Mientras tanto, los menores de 16 años sólo representaban el 15,7% del total, dejando el índice de envejecimiento en valores superiores a 130 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años.

Las consecuencias directas de este envejecimiento se manifiestan en un acusado estrechamiento de la base y un ensanchamiento importante de la cúspide de la pirámide de población de La Rioja, características fundamentales de un claro modelo demográfico regresivo. En paralelo, el creciente peso porcentual de la población de 65 o más años y la aún moderada reducción de la población del grupo de edad más joven impulsan el incremento sustancial de la tasa de dependencia hasta el 57% para 2017. Esta variable afecta directamente a la sostenibilidad económica puesto que pone en relación la población potencialmente activa de la que depende la potencialmente inactiva, a la que debe sustentar. De esta manera, la innegable tendencia hacia el envejecimiento, que también se manifiesta en las proyecciones del INE para el año 2031 en las que se espera que la población de 65 o más años represente el 28% del total de la población de La Rioja, se asocia con una pérdida notable de capacidad productiva y pone en riesgo, entre otros, el actual sistema de pensiones.



# 6. Objetivos estratégicos





## 6. Objetivos estratégicos

El diagnóstico sobre la situación demográfica de La Rioja pone de relieve los principales retos demográficos a los que se enfrenta la región en los próximos años y, por consiguiente, contribuye a orientar las intervenciones y políticas públicas en la dirección correcta.

Resulta relativamente fácil identificar los indicadores demográficos sobre los que se aspira a actuar. La tarea se torna más compleja si se trata de identificar el conjunto de variables indirectas que deben permitir una evolución favorable de estos indicadores en un contexto coherente con la sostenibilidad y equilibrio social y territorial.

La siguiente tabla muestra las diferentes variables sobre las que actuar desde diferentes perspectivas:

		EJES DE LA AGENDA											
		FAMILIA		JÓVENES		MEDIO RURAL		INCLUSIÓN		ENV. ACTIVO		RETORNO	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	1. VIVIENDA	1	A	1	A			1	A			1	A
	2. EMPLEO	2	B	2	B	2	B	2	B		B	2	B
	3. CONCILIACIÓN LABORAL	3	C	3	C		C		C	3		3	
	4. SERVICIOS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO	4	D	4	D	4			D	4	D	4	
	5. NIVEL EDUCATIVO			5	E		E	5				5	
	6. INFANCIA, FAMILIA	6		6		6		6				6	
	7. CARENCIA MATERIAL	7						7		7			
	8. HABITOS SALUDABLES	8		8						8		8	
	9. OCIO Y CULTURA	9		9		9		9		9		9	
	10. COMUNICACIONES, TRANSPORTE	10		10		10		10				10	
	11. PRODUCTIVIDAD EN EL MEDIO RURAL	11		11		11							
	12. FACTORES MEDIOAMBIENTALES	12		12		12						12	
	13. SEGURIDAD	13		13									
	14. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD	14		14		14		14		14		14	
	98. INCENTIVOS ECONÓMICOS	98		98		98						98	
	99. GOBERNANZA DE LA AGENDA	99		99		99		99		99		99	

- A ^var. Saldo vegetativo
- B ^ increm. Factor Productividad
- C ^dism. Bajas saldo migratorio
- D ^increm. Altas saldo migratorio
- E compensar mov. Internos

### Objetivo 0 (General/meta). Invertir la tendencia demográfica en los indicadores básicos de población.

Invertir la tendencia demográfica negativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos años mejorando las proyecciones realizadas por el INE para 2030.

Para la consecución de este objetivo resulta fundamental actuar sobre los dos grandes saldos demográficos que manifiestan valores negativos en los últimos años y que, a su vez, son determinantes en las proyecciones del INE para los próximos años: el saldo vegetativo, que expresa la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, y el saldo migratorio, resultado de restar los movimientos emigratorios a las inmigraciones.

La complejidad de los factores que intervienen en la variación de estos dos saldos motiva la formulación de este objetivo con carácter de “meta-objetivo” y, aunque se orienta hacia pautas que pretenden actuar de forma directa sobre ellos, su consecución dependerá fundamentalmente del cumplimiento de los restantes objetivos en la medida en que generan elementos de estímulo para la evolución favorable tanto del saldo vegetativo como del saldo migratorio.

**-Indicador crítico:** Población de La Rioja según previsiones para 2031.

**-Valor actual:** 312.647 habitantes (1 de enero de 2017).

**-Valor meta:** Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

### **Objetivo 1. Apoyo a las familias y la natalidad:**

**Apoyar a las familias riojanas creando las condiciones necesarias para que tengan el número de hijos que desean favoreciendo el aumento de la natalidad.**

La familia se configura como la unidad básica de articulación social en la que se desarrollan funciones fundamentales desde el punto de vista económico, generando estabilidad y crecimiento sostenido, desde el ámbito educativo, orientándose hacia la educación en valores y la transmisión del patrimonio cultural, y desde la perspectiva de la cohesión y la integración social, a través de la solidaridad intergeneracional.

Siguiendo los resultados de la Encuesta sobre Opiniones y Actitudes sobre la Familia realizada por el CIS<sup>29</sup>, la familia se sigue manteniendo como la institución más importante para los españoles, destacando esencialmente la función emocional que cumple para todos sus integrantes y el papel de crianza y educación de los hijos. En definitiva, la familia es el espacio vital para el desarrollo y el bienestar de sus miembros, convirtiéndose en la mejor inversión para el futuro. Por este motivo, los poderes públicos deben emprender medidas de apoyo para que puedan asumir plenamente sus responsabilidades.

Teniendo en cuenta este peso fundamental de la familia tanto en el plano económico, educativo y social como en la evolución demográfica de una sociedad, la consecución de este primer objetivo específico se centra en la promoción de políticas de apoyo económico y social a las familias riojanas que permitan a sus miembros, especialmente a las mujeres, conciliar la vida laboral y familiar creando las condiciones de vida propicias para tener el número de hijos deseado.

**-Indicador crítico:** Indicador Coyuntural de Fecundidad.

**-Valor actual:** 1,36 hijos por mujer en edad fértil (Año 2016).

**-Valor meta:** Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

### **Objetivo 2. Programa de emancipación de los jóvenes:**

**Aumentar y adelantar el proceso de emancipación de los jóvenes riojanos favoreciendo su participación activa en la sociedad y permitiendo su autonomía económica y la consolidación de proyectos personales y profesionales.**

Los jóvenes constituyen el capital humano fundamental para una evolución demográfica positiva, un crecimiento económico sostenible y un desarrollo social democrático e inclusivo. Para ello, deben asumir responsabilidades de carácter personal, familiar, laboral y colectivo. Sin embargo, se ven expuestos a

<sup>29</sup> Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Opiniones y Actitudes sobre la Familia (II), 25 de junio de 2014: [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14092](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14092)

una mayor vulnerabilidad social y económica con unas consecuencias obvias: la ampliación de la etapa formativa y el retraso en la inserción al mercado laboral, en la emancipación, en la capacidad económica y en la constitución de nuevos núcleos familiares.

Por un lado, la coyuntura económica desfavorable ha ocasionado un aumento del porcentaje de jóvenes que cursan estudios de Secundaria y estudios universitarios, alcanzando una mayor formación e instrucción que, en algunos casos, produce un fenómeno de “sobrecualificación”. De esta manera, el colectivo joven es uno de los más formados y preparados desde el punto de vista educativo.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de ello, los jóvenes constituyen una mano de obra activa con grandes capacidades creativas, innovadoras y emprendedoras muy positivas desde el punto de vista laboral y económico. En estas capacidades también influye su pertenencia a lo que se ha denominado “generación de nativos digitales” al haber crecido en un mundo caracterizado por el imparable desarrollo de las nuevas tecnologías, con las que están ampliamente familiarizados y a las que deben dar nuevos usos a través de proyectos de innovación, especialmente, en los ámbitos laborales.

Por otro lado, los jóvenes tienden a ser actores sociales principales cuya implicación y seguimiento de la vida política va en aumento, con un amplio compromiso ciudadano y una defensa férrea de los comportamientos de libertad individual, especialmente concienciados en que la igualdad hace a la sociedad más justa y facilita el desarrollo personal. En este sentido, poseen un amplio campo de acción en la participación individual y en el impulso de asociaciones u organizaciones colectivas.

Finalmente, la juventud se caracteriza por ser uno de los colectivos determinantes en la futura tendencia demográfica tanto desde el punto de vista vegetativo, puesto que sobre ellos recae la responsabilidad de generar nuevos núcleos familiares e influir directamente sobre el índice de natalidad, como desde el punto de vista migratorio, dado que su movilidad determina la evolución poblacional de las regiones que abandonan o en las que deciden asentarse.

Este objetivo persigue el desarrollo activo y la dinamización del colectivo joven poniendo la atención en la emancipación como proceso fundamental en su integración social y su autonomía económica, facilitando al mismo tiempo el desarrollo de los proyectos personales y profesionales.

**-Indicador crítico:** Tasa de emancipación.

**-Valor actual:** 20,8% (Primer semestre de 2016).

**-Valor meta:** 25% (2021). Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

### **Objetivo 3. Interculturalidad. Una sociedad diversa en un contexto global:**

**Favorecer los procesos de integración de las personas y grupos con identidades culturales específicas que residan o estén interesados en residir en la Comunidad Autónoma de La Rioja, contribuyendo a generar flujos migratorios positivos hacia la región.**

El colectivo de los inmigrantes, independientemente de su procedencia desde otras regiones del ámbito nacional o desde otros países distintos a España, es uno de los activos esenciales en el desarrollo demográfico, económico y cultural de una sociedad.

Desde el punto de vista demográfico, la llegada de inmigrantes es uno de los fenómenos determinantes en la evolución y la estructura de la población. Por un lado, la inmigración contribuye a aumentar el número de contingentes humanos y, por norma general, al rejuvenecimiento de la población como consecuencia del rango de edad mayoritario en el que se enmarcan aquellos que deciden cambiar de lugar de residencia. Asimismo, las diferencias de comportamiento en el terreno de la natalidad entre los inmigrantes extranjeros generan un aumento significativo del número de nacimientos.

La inmigración también posee efectos positivos sobre el desarrollo económico favoreciendo la evolución de la población activa y, con ello, la capacidad de productividad de la región.

Evidentemente, la inmigración supone un enriquecimiento cultural de la sociedad que la recibe, fenómeno que implica el conocimiento, la convivencia y la integración de las diferentes culturas dentro de dicha sociedad. Esta riqueza cultural manifestada en diferentes campos como las tradiciones y costumbres, la religión, el idioma, la gastronomía o el arte promueve el respeto a la diversidad y la convivencia armónica para alcanzar una sociedad justa y equitativa. Además, permite desarrollar ciudadanos con una mentalidad mucho más abierta frente a otras formas de vida distintas y aprender de actitudes y valores como la perseverancia, la superación, la valentía, etc.

En consecuencia, este objetivo específico asociado al colectivo de los inmigrantes posee dos campos de actuación diferenciados: por un lado, la atracción de personas a la región y, por otro, su integración económica, jurídica y social.

En lo que respecta al primer caso, resulta fundamental que existan en la Comunidad Autónoma de La Rioja las condiciones necesarias para que sea considerada por los inmigrantes potenciales como un destino atractivo en el que desarrollar su proyecto de vida. Estos condicionantes se relacionan directamente con el nivel y la calidad de vida percibida desde múltiples ámbitos (económico, educativo, sanitario, social, político, medioambiental, cultural etc.).

La capacidad y facilidad para integrarse en una sociedad también constituye un elemento esencial de atracción de población configurándose, al mismo tiempo, como un ámbito de actuación independiente dentro de este tercer objetivo específico. Una vez conseguida la atracción de nuevos habitantes es imprescindible integrarlos económica, jurídica y socialmente.

Además, dentro del actual contexto internacional, adquiere especial importancia la capacidad de una región de recibir personas que huyen desde sus lugares de origen como consecuencia de conflictos bélicos o persecuciones. Por este motivo, poseer una política de asilo bien estructurada y regulada permite cubrir las expectativas de los demandantes e integrarlos en la nueva sociedad de acogida.

**-Indicador crítico:** Indicador Compuesto de Condiciones de Vida.

**-Valor actual:** ICCV Año 2013: 75,2 (2º puesto en el ranking de Comunidades Autónomas).

**-Valor meta:** Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

#### **Objetivo 4. Favorecer el retorno voluntario:**

**Promover y facilitar el retorno voluntario de los riojanos emigrados a otras Comunidades Autónomas y otros países distintos a España e integrarlos desde el punto de vista económico, jurídico y social.**

Los retornados voluntarios, si bien representan cuantitativamente un colectivo mucho menor que el de los inmigrantes, también poseen una influencia destacada en los ámbitos demográfico, económico y social. Por un lado, su retorno a la región de origen permite desarrollar de manera efectiva nuevos proyectos vitales que se asocian tanto con la creación de nuevos núcleos familiares, con el consiguiente efecto positivo sobre la natalidad y la estructura de la población, como con la inserción en el mercado laboral y la participación activa en la sociedad. En varias ocasiones, el retorno voluntario también supone la recuperación del talento, especialmente de población joven, frente a la llamada “fuga de cerebros” que se ha venido produciendo durante los últimos años como consecuencia de una coyuntura económica de crisis. Asimismo, también tiene una vertiente de enriquecimiento cultural puesto que las personas retornadas lo hacen con un bagaje cultural diverso que puede ser transmitido en la nueva sociedad de recepción.



Dentro de este objetivo, además de facilitar el retorno voluntario, también se contempla la retención de la población con el fin de evitar su éxodo hacia otras Comunidades Autónomas y países, con el consiguiente efecto negativo que supone para la evolución demográfica de la región, con especial atención al colectivo más móvil, el de población joven. Para la consecución de este fin vuelve a ser fundamental la existencia de unas condiciones económicas y de calidad de vida suficientemente atractivas que eviten las salidas de La Rioja por motivos de necesidad.

**-Indicador crítico:** 1) Número de españoles residentes en el extranjero retornados a La Rioja

2) Residentes en el extranjero nacidos en La Rioja

**-Valor actual:** 1) Año 2016: 241 ó 2) Año 2017: 4.394

**-Valor meta:** Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

### **Objetivo 5. Favorecer el desarrollo territorial equilibrado y frenar el despoblamiento rural:**

**Favorecer un desarrollo territorial equilibrado en la Comunidad Autónoma de La Rioja a través de políticas eficientes de desarrollo rural, con especial atención a los municipios con mayores dificultades demográficas y geográficas, y frenar y revertir el fenómeno de despoblación y abandono rural.**

El desarrollo territorial equilibrado de una región se presenta como uno de los elementos fundamentales para la prosperidad demográfica, económica y social de la misma. En otras palabras, un desarrollo equilibrado entre las distintas zonas y municipios que componen un territorio pone de manifiesto la fortaleza del mismo y evidencian una buena organización en la dotación de los servicios públicos, las infraestructuras y la prestación de ayudas.

Sin embargo, existen determinadas zonas con mayores dificultades demográficas, geográficas y económicas que, en la mayor parte de los casos, se corresponden con zonas rurales y de montaña. A pesar de ello, poseen recursos, posibilidades y oportunidades desde el ámbito del crecimiento económico, la conservación medioambiental, la difusión patrimonial y el desarrollo social.

Este objetivo específico persigue, por un lado, equilibrar la distribución demográfica y el desarrollo territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja reduciendo las diferencias existentes entre zonas muy pobladas y otras escasamente pobladas que, en numerosos casos, se localizan en el ámbito rural. Estas zonas rurales escasamente pobladas se encuentran en claro peligro de desaparición como consecuencia del marcado proceso de despoblamiento iniciado a mediados del siglo XX y el consiguiente envejecimiento de su población, fenómenos asociados a desventajas geográficas, debilidades estructurales y problemas de lejanía y accesibilidad a los principales núcleos demográficos y de prestación de servicios básicos.

Por otro lado, este objetivo pretende dinamizar económica y socialmente las zonas rurales y de montaña de la región con el fin de favorecer su desarrollo por medio del aprovechamiento adecuado y sostenible de sus recursos. De este modo, aspira a mantener en ellas una actividad permanente y evitar los procesos de abandono rural que implican riesgos importantes en la conservación del medio natural, los bienes patrimoniales y el acervo cultural.

**-Indicador crítico:** Factores de productividad/desarrollo en los municipios (Pendiente de consensuar en el proceso participativo).

**-Valor actual:** .../...

**-Valor meta:** Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

## **Objetivo 6. Longevidad, calidad de vida y envejecimiento activo:**

**Favorecer una vida más longeva y de calidad mejorando los servicios sanitarios para reducir el nivel de dependencia de la población envejecida de la Comunidad Autónoma de La Rioja y fomentar una mayor participación activa de este grupo de edad en el ámbito económico, político y social.**

Al igual que el resto de colectivos poblacionales, las personas de edad avanzada también pueden aportar provechosas contribuciones a la sociedad y a la economía. Hacerse mayor no debe ser visto como una complicación sino como una oportunidad. El envejecimiento saludable implica acumular conocimientos, experiencias y valores que pueden ser transmitidos y aprovechados por las nuevas generaciones en los diferentes ámbitos de la vida.

Este objetivo específico parte del reconocimiento del incremento de la esperanza de vida y pretende articular en torno a esta realidad un conjunto de políticas que eviten la equivalencia entre una mayor proporción de población de edad avanzada en la Comunidad Autónoma de La Rioja y una reducción sustancial de la capacidad productiva de la región. Asimismo, persigue incrementar la calidad de vida de los riojanos a medida que envejecen, permitiendo que la población de mayor edad se mantenga plenamente integrada en los ámbitos económico, político y social a través de una participación activa en ellos. Este fenómeno recibe el nombre de “envejecimiento activo”.

Por un lado, busca mantener la longevidad de los residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja mejorando la calidad de vida durante todas las etapas de la misma, permitiendo envejecer de manera saludable e independiente en el desarrollo de las actividades cotidianas. Por este motivo, adquieren especial importancia la mejora en las condiciones de vida y los avances sanitarios.

Por otro lado, pretende evitar que el incremento continuado del porcentaje de población mayor de 64 años y, por consiguiente, de la tasa de dependencia de dicho grupo de edad en la Comunidad Autónoma de La Rioja se traduzca en una reducción sustancial de la capacidad productiva de la región. Por ende, es imprescindible la contribución de los mayores en el mercado laboral tanto desde dentro del mismo (atraso de la edad de jubilación, formación y aprendizaje permanente, adaptación de tareas ) como desde fuera (asesoramiento).

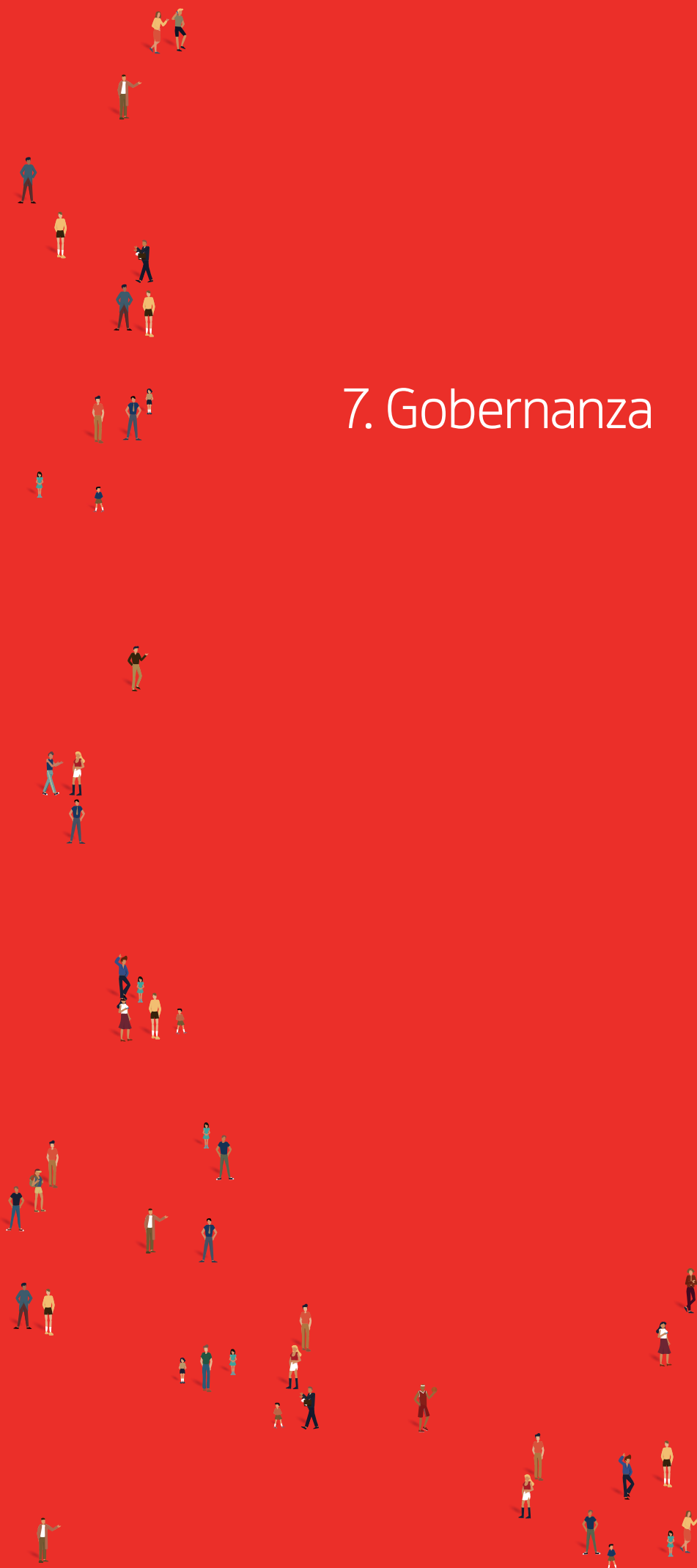
Finalmente, insiste en la necesidad de impulsar la solidaridad intergeneracional fomentando la participación de los mayores en todas las facetas de la vida para que sigan siendo activos como trabajadores, consumidores, cuidadores, voluntarios y ciudadanos, poniendo todo su potencial al servicio de la sociedad.

**-Indicador crítico:** Participación activa de la población de mayor edad (Pendiente de consensuar en el proceso participativo).

**-Valor actual:** .../...

**-Valor meta:** Pendiente de consensuar en el proceso participativo.

# 7. Gobernanza





## 7. Gobernanza

---

Una vez formulados los objetivos estratégicos que habrían de definir el ámbito de actuación de la Agenda resulta conveniente establecer el marco de gobernanza que tiene como premisa fundamental la implicación de diferentes agentes políticos, sociales y económicos en todas las fases de la planificación, comenzando por el propio enunciado y diseño de las medidas e iniciativas concretas de la Agenda y finalizando con las fases de evaluación y rendición de cuentas.

La Gobernanza cobra un especial protagonismo en el marco de los principios del Gobierno Abierto que el ejecutivo riojano ha hecho suyos.

Entendemos por gobernanza la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Gobierno, la sociedad civil y el mercado de la economía.

En los nuevos sistemas de gobernanza tiene una importancia singular el papel de liderazgo activo al máximo nivel, para impulsar las políticas públicas desde una perspectiva de colaboración público-privada.

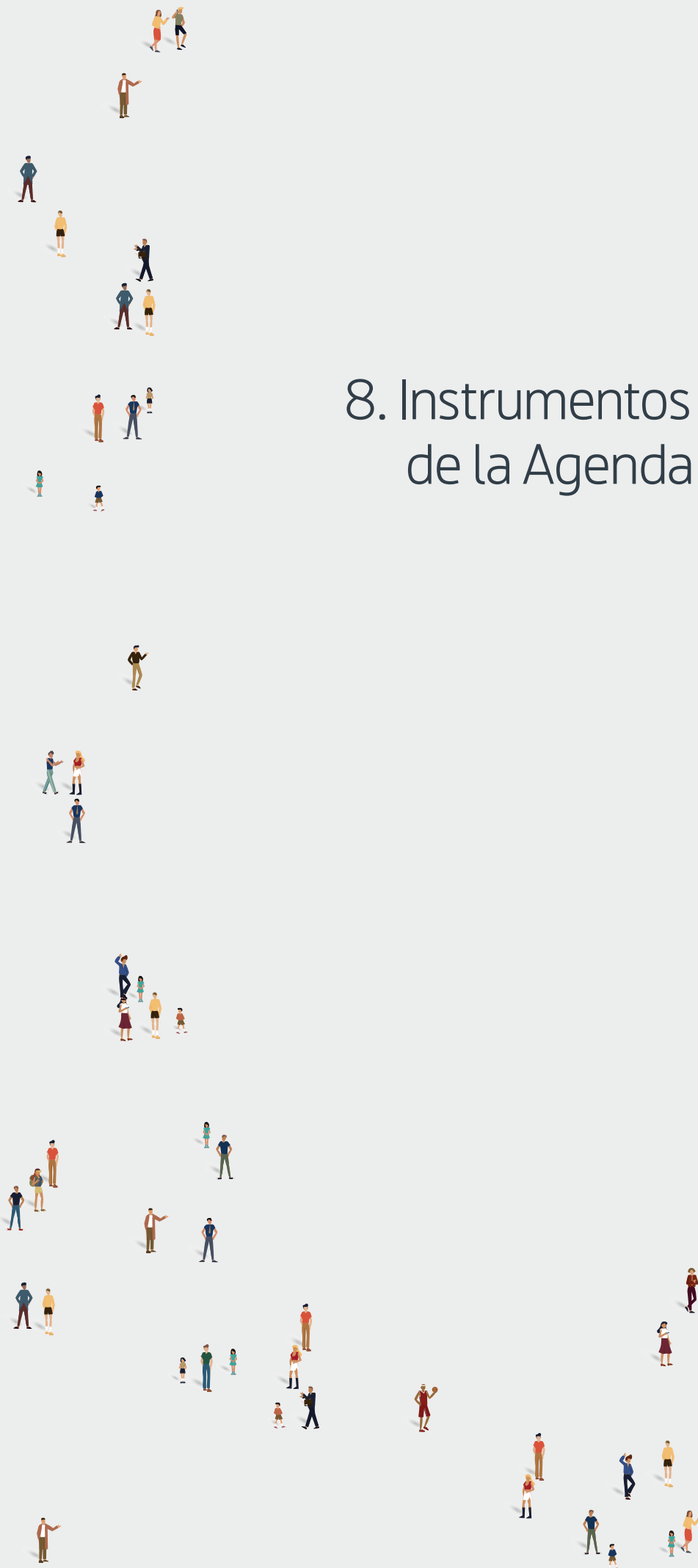
Este sistema de gobernanza contempla las siguientes características:

- Estar integrado y coordinado, evitando la excesiva centralización que pueda debilitar el alcance de las iniciativas planteadas.
- Implicar el mayor número posible de agentes, con el objetivo de distribuir esfuerzos y resultados.
- Estar abierto a la participación, facilitando el trabajo colaborativo y la coordinación de esfuerzos en los objetivos estratégico del plan.
- Ser dirigido con criterios de transparencia que faciliten la comprensión del proceso de toma de decisiones y la asignación de recursos entre las diferentes entidades que conforman el mapa de agentes.
- Ser dinámico en la gestión y medición de resultados, mediante la implantación de mecanismos de evaluación ex-ante y ex-post de los proyectos, programas y políticas, para garantizar la eficacia del mismo.
- Ser simple y operativo, de tal forma que facilite y no dificulte la adopción rápida de decisiones por parte de cada organismo o agente correspondiente. Debe propiciar la responsabilidad y la acción.
- Estar orientado a la consecución de los objetivos, que deberán estar definidos, y a la puesta en marcha de mecanismos y acciones correctoras para asegurar su cumplimiento.

La gobernanza de la Agenda exige incorporar al proceso colaborativo de su formulación el diseño del mapa de agentes que participarán en las diferentes fases de la misma. El documento resultante de las primeras fases de este proceso colaborativo deberá incorporar tanto las medidas e iniciativas de la Agenda, como el mapa de públicos, en tres dimensiones de partida: intrainstitucional, multiadministración, transversalidad de agentes privados. Su diseño permitirá visualizar la arquitectura de la gobernanza de la Agenda.



# 8. Instrumentos de la Agenda







## 8. Instrumentos de la Agenda

---

Con independencia de las medidas que los diferentes agentes implicados incorporen en el documento final de la agenda, el Gobierno de La Rioja ha articulado un conjunto de instrumentos que pretenden coadyuvar al éxito de sus propósitos.

- **Observatorio:**

Para el seguimiento y la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en esta Agenda para la Población de la Rioja 2030 se creará un Observatorio orientado a la supervisión y el análisis de la evolución de los principales indicadores demográficos, económicos y sociales con el fin de determinar la eficacia de las políticas aplicadas. El Instituto de Estadística de La Rioja deberá tener un papel predominante en la conformación práctica del observatorio.

- **Informes periódicos/evaluación intermedia:**

En la línea de la evaluación intermedia, se emitirá anualmente un informe que recoja el análisis detallado de la evolución de los indicadores demográficos básicos y de las variables económicas y sociales asociadas a ellos. El objetivo de este informe, además de determinar el grado de ejecución de las medidas contenidas en esta Agenda, deberá ser el de destacar el efecto de las mismas sobre los colectivos hacia los que se dirigen. Para ello, presentará unas conclusiones que, en el caso de que sean positivas, afianzarán el mantenimiento de las actuaciones emprendidas o, en el caso de no arrojar mejoras sustanciales e incluso tendencias negativas, provocarán su revisión, actualización y, cuando sea preciso, su supresión.

- **Revisión y actualización:**

En función de los resultados presentados en el informe anual y teniendo en cuenta las posibles aportaciones y propuestas surgidas del proceso colaborativo con agentes públicos y privados, las medidas recogidas en esta Agenda para la Población de La Rioja 2030 estarán sometidas a un proceso permanente de revisión y actualización. En consecuencia, el conjunto de políticas demográficas a las que se orientan la Agenda, podrán ser objeto de reorientaciones, correcciones, supresiones e incorporaciones.

- **Banco de iniciativas:**

En base a uno de los principios sobre los que se fundamenta esta Agenda para la Población de La Rioja 2030, el referido al proceso deliberativo y la participación ciudadana, en este apartado se incluirán las propuestas y recomendaciones surgidas de la consulta y la colaboración conjunta con los diferentes agentes públicos y privados implicados de manera directa en los retos demográficos a los que se enfrenta la región. El análisis pormenorizado de las mismas determinará su futura inclusión en las sucesivas revisiones y actualizaciones de la Agenda.

- **Vigilancia competitiva.**

Junto al banco de iniciativas surgidas en el marco de los procesos participativos derivados de la Agenda, se establece un sistema de seguimiento y monitorización de las diferentes iniciativas que con mayor visibilidad se vayan poniendo en marcha en el marco de las políticas públicas vinculadas al reto demográfico. Se prestará especial atención a las iniciativas desarrolladas en territorio de la Unión Europea, y en especial en aquellas regiones que respondan a indicadores demográficos que guarden similitud con los de nuestra Comunidad Autónoma.

- **Iniciativas emblemáticas.**

El presupuesto de 2017 incluye una partida destinada a incentivar este tipo de iniciativas. Mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, y bajo la premisa de buscar iniciativas intensivas en fórmulas de colaboración público-privada, se trata de identificar e incentivar un conjunto diversificado de iniciativas que sirvan de demostradores para su posible extensión al resto del territorio.



